

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 18

HUESCA
MCMLIV

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

(Patrocinado por la Delegación Provincial de Educación Nacional
y por la Excm. Diputación Provincial de Huesca)



CONSEJO DE REDACCION

Director: Miguel Dolç.

Secretario: Federico Balaguer.

Vicesecretario-Administrador: Santiago Broto.

Redactores: Ricardo del Arco.—Salvador María de Ayerbe.—Ramón Martín Blesa.—Joaquín Sánchez Tovar.—José María Lacasa Coarasa.—Antonio Durán.—Benito Torrellas.—María Dolores Cabré.—María Asunción Martínez Bara.



ARGENSOLA se publica en cuadernos trimestrales formando un volumen anual de unas 450 páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

ESPAÑA.—Suscripción anual, 60 ptas.; número suelto, 16 ptas.; número retrasado, 18 ptas.

EXTRANJERO.—Suscripción anual: Portugal, Hispanoamérica y Filipinas, 65 ptas; otros países, 70 ptas.

Redacción, Administración y Distribución: Avenida Generalísimo, 16 - Teléono 190

H U E S C A

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 18

Tomo V (fasc. 2)

HUESCA

II TRIMESTRE 1954

THE HISTORY OF THE

REIGN OF KING CHARLES THE FIRST

BY JOHN BURNET

IN TWO VOLUMES

LONDON



1673

S U M A R I O

ESTUDIOS:	Páginas
Escudos heráldicos de ciudades y villas de Aragón, por <i>Ricardo del Arco</i>	101
Los santos altoaragoneses, por <i>Antonio Durán Gudiol</i>	143
COMENTARIOS:	
Situación jurídica de la mujer española, por <i>Mercedes Fórmica</i>	165
El parlamento de Navarra y las peregrinaciones bearnesas a Santa Orosia, por <i>René Ancely</i>	173
ACTITUDES:	
Cinco sonetos, por <i>José María Rincón</i>	177
INFORMACIÓN CULTURAL:	
Conferencias de D. Ricardo del Arco en la Institución «Fernando el Católico», por <i>Luis F. Arregui</i>	181
Ciclo de conferencias en el Instituto Laboral de Barbastro, por <i>J.</i>	183
Capilla Clásica del Orfeón de Huesca, por <i>Ricardo del Arco</i>	185
El profesor Paul Aebischer, en Huesca, por <i>D.</i>	186
Bodas de plata del Orfeón de Huesca, por <i>Ricardo del Arco</i>	186
Mujeres de Aragón, por <i>L. F. Arregui</i>	187
En el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón y Cajal» se celebró brillantemente la Fiesta de la Poesía, por <i>D.</i>	188
Sociedad Oscense de Conciertos, por <i>Ricardo del Arco</i>	190
Conferencias de Miguel Dolç en Barcelona, Pamplona y Palma de Mallorca, por <i>V. V.</i>	191
BIBLIOGRAFÍA:	
Libros:	
ABBAD RÍOS, FRANCISCO: El románico en Cinco Villas, por <i>Ricardo del Arco</i>	193
GRACIÁN, BALTASAR: Oráculo manual y arte de prudencia, por <i>Ricardo del Arco</i> ...	193
WILLAM, FRANCISCO MIGUEL: La vida de Jesús en el país y pueblo de Israel, por <i>Miguel Dolç</i>	194

	Páginas
CALDERÓN DE LA BARCA: Comedias de capa y espada. II: La dama duende y No hay cosa como callar, por <i>Miguel Dolç</i>	195
TIEGHEM, PAUL VAN: Historia de la literatura universal, por <i>Miguel Dolç</i>	195
DANTE ALIGHIERI: Vita nova, por <i>Miguel Dolç</i>	196
SALANOVA, RAMÓN: Balneario, por <i>Ricardo del Arco</i>	197
Artículos:	
ARCO, RICARDO DEL: Más sobre Tirso de Molina y el medio social, por <i>Federico Balaguer</i>	198
GARCÍA Y BELLIDO, A.: Los Pirineos a través de los geógrafos griegos y romanos, por <i>Miguel Dolç</i>	198
CIRAC ESTOPAÑÁN, SEBASTIÁN: Los nuevos argumentos sobre la patria de Prudencio, por <i>Ricardo del Arco</i>	199
ARCO, RICARDO DEL: El gran literato aragonés olvidado: Braulio Foz, por <i>Federico Balaguer</i>	199
UBIETO ARTETA, ANTONIO: Las fronteras de Navarra, por <i>Federico Balaguer</i>	200

Dibujos de J. Paredes, Zueras y F. Montano

ARGENSOLA no mantiene correspondencia sobre colaboraciones no solicitadas. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en la revista deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados.

ESCUDOS HERALDICOS DE CIUDADES Y VILLAS DE ARAGÓN

Por RICARDO DEL ARCO

BLASÓN es un signo, figura o emblema con que se distinguen unos de otros los reinos, provincias, ciudades, pueblos, familias e individuos. Con más frecuencia, y acaso con mayor propiedad, se da el nombre de blasón a las armas e insignias, ya emblemáticas, ya convencionales, con las cuales los nobles y caballeros de la edad media adornaron sus escudos; y los reinos, provincias, ciudades, villas, lugares y corporaciones han figurado sus principales atributos en escudos más o menos regulares.

Las figuras o emblemas aparecieron en Aragón en el siglo XIII adornando los sellos; los municipales, por lo común, con castillos y otros edificios—tipo arquitectónico—, antes que los escudos de Armas o heráldicos, en algunos casos éstos por concesión regia en la edad media; pero los más en la edad moderna, copiando los emblemas de los sellos; sin que pueda precisarse el momento de su creación o aparición. La guerra llamada de Sucesión determinó adiciones de flores de lis y motes honoríficos por concesión de Felipe V.

En algunos casos ha habido mutaciones de los emblemas de sellos y escudos, como ha acontecido en Zaragoza y Huesca, suprimiendo la muralla y las torres del medievo, y dejando sólo el león coronado del anverso del sello magno del siglo XIII, poniéndolo rampante, en la primera de aquellas ciudades; y en la segunda, llevando al escudo moderno la muesca del medieval solamente, si bien durante algún tiempo coexistieron entrambos escudos, el viejo y el nuevo del siglo XVI.

De las Armas usadas por las ciudades y algunas villas y lugares de Aragón, ya en sellos, ya en escudos heráldicos, voy a tratar a continuación, adoptando el orden alfabético de topónimos de los cuales he podido averiguar algo, precedidas de breves notas congruentes de los tiempos históricos de la población respectiva, con aportación de datos nuevos y mención de las residencias regias, casas consistoriales y fortificaciones y castillos de antaño, donde se conservan restos.

Aínsa.—Villa altoaragonesa del partido judicial de Boltaña, en la edad media cabeza de la comarca de Sobrarbe, con el condado de Ribagorza, donados por el rey de Pamplona Sancho Garcés III el Mayor a su hijo Gonzalo con título de reino. Este lo heredaron su hermano Ramiro I y sus sucesores hasta Ramiro II, y lo hicieron constar en sus diplomas después del título de rey de Aragón (y de Pamplona, además, Sancho Ramírez, Pedro I y Alfonso I). Sancho Ramírez hizo merced de entrambos territorios a su hijo Pedro con título de rey, como corregnante, en el año 1085.

La comarca fué reconquistada de los moros, en partes, por Sancho el Mayor, su hijo Ramiro I, su nieto Sancho Ramírez y su bisnieto Pedro I.

En documentos de Ramiro I, de los años 1055 y 1060, se menciona la villa de Aínsa. Tuvo castillo importante, hoy ampliado, modificado y ruinoso.

La carta de población de esta villa fué concedida por Alfonso I desde el castillo de Calasanz, en 1124. Dió a los pobladores el fuero de Jaca y les hizo libres de lezda y otras prestaciones. Confirmáronla Ramiro II, Ramón Berenguer IV, como príncipe de Aragón, y Alfonso II; Pedro II declaró exentos de tributos a los de Aínsa, en 1 de abril de 1210. Boltaña, hoy cabeza de partido, fué en otro tiempo lugar agregado de Aínsa—motivación histórica, sin duda—y gozó de los privilegios de esta villa, pagando ochocientos sueldos anuales, por diploma de Pedro IV, dado en Zaragoza, a 18 de marzo de 1381.

Armas: En oro, encima verde, y sobre ella cruz de gules.

Ainzón.—Villa del partido de Borja. Estuvo amurallada, con castillo de ladrillo muy elevado. Fué de realengo, pero Alfonso V la donó a Rui Díaz de Mendoza en 1431, por habérsela confiscado al conde de Luna. Díaz de Mendoza la cedió a su mujer Isabel Martínez, y en 1453 la

compró el monasterio de Veruela, contribuyendo la villa con 2.200 florines para librarse del dominio secular, y por ello el monasterio se obligó, en 1591, a no venderla ni empeñarla. En 1601 se incorporó al mismo por bula de Clemente VIII. Veruela nombraba los cargos municipales.

Felipe V le confirmó el privilegio de libertad de pechas y alojamiento, y le concedió el título de «Muy Noble y Fidelísima Villa».

Armas: En campo azur tres estrellas de oro.

Albarracín.—El régulo moro de Murcia cedió la villa a don Pedro Ruiz de Azagra, caballero navarro señor de Estella y muchas villas de Aragón y Navarra, quien la pobló y fortificó en 1170, en compañía de sus deudos, sin sujeción ni reconocimiento a soberano alguno, intitulándose «Vasallo de Santa María y señor de Albarracín». Al cabo de muchas luchas con los reyes de Aragón, pasó a esta Corona. Jaime II la hizo ciudad en el año 1300, con voto en Cortes de Aragón. En 1171 fué erigida su catedral, unida a la de Segorbe hasta que Felipe II la desmembró.

En 1620, los cabildos municipal y catedralicio hicieron voto de defender el misterio de la Inmaculada Concepción.

La ciudad estuvo amurallada, con tres puertas y dos portillos de ingreso y numerosas torres. Fué cabeza de comunidad.

Armas: Escudo cortado: arriba, sobre azur nuestra Señora y su Hijo en brazos, de oro, sentada en trono; abajo, los cuatro bastones gules de Aragón en campo de oro.

Alcalá de Ebro.—Villa del duque de Villahermosa, en el partido de Zaragoza. Tuvo castillo de piedra. En excavaciones han sido encontradas monedas romanas.

Desde Perpiñán, en 1415, el rey Fernando I de Aragón dió este lugar a don Pedro Ximénez de Urrea para sí y sus sucesores, sin retención alguna.

El río Ebro casi circunda el poblado (se supone la «Insula Barataria» del gobierno de Sancho Panza, así como el palacio de los duques de Villahermosa en Pedrola, asiento de Don Quijote de la Mancha en la segunda parte de la inmortal novela cervantina). Felipe V intentó convertirlo en isla y fortificarlo, en la guerra de Sucesión, pero esto no llegó a efecto. Las Armas de la villa son las de su señor temporal.

Alcañiz.—Ciudad sita a orillas del río Guadalope. Acaso fué la antigua *Leonica* de los edetanos, de cuya primera población mantiene algunos restos hacia occidente, en el paraje que llaman Alcañiz el Viejo, y han sido hallados objetos romanos. Algunos autores llaman a estas ruinas *Anitorgis*.

Los musulmanes tuvieron aquí una excelente fortaleza. En 1124 ya estaba liberada por el rey Alfonso I, pues en diciembre de este año cedió aquel castillo, con dos más junto al río Huerva, a los hermanos Fruela y Pelayo. En el diploma aparece el nombre árabe de la fortaleza: *Alkanic* (o *Alkanit*). Después, entre continuas guerras se volvió a perder, y lo conquistó el príncipe de Aragón Ramón Berenguer, concediéndole mercedes en el año 1157.

Su hijo Alfonso II, estando en Ariza (marzo de 1180), dió la villa a don Martín Ruiz de Azagra, hermano de Pedro Ruiz, señor de Albarra-cín, que era maestro de la Orden de Calatrava. Llegó a ser la encomienda mayor que aquélla tuvo en la Corona de Aragón, residencia de los maestros. Estando en frontera de muchos lugares del rey moro de Valencia, impuso la condición de que los caballeros de Calatrava se obligasen a guerrear con el rey contra los sarracenos, y guardar la paz y tregua que con ellos hiciese.

Es famoso el Parlamento que se tuvo en Alcañiz el 2 de septiembre de 1411, en el cual fueron designados los nueve compromisarios que elegirían en Caspe por sucesor del rey don Martín al infante don Fernando (de Antequera). Era comendador mayor de la villa Guillén Ramón Alamán de Cervellón.

Esta ciudad tuvo asiento y voto en Cortes, y se celebraron algunas aquí. Se entraba a la población por cuatro puertas y varios portillos. El castillo fué escenario de cismas, fundaciones de encomiendas e intensa vida monástica y militar. Gran parte de sus fábricas fueron levantadas en el siglo XIII, ampliándose en sucesivos. El cuerpo principal aparece como un palacio de tipo aragonés, torreado en los ángulos. Tiene arquería alta, de marcado sabor regional. La capilla es de final del siglo XII. En el claustro y la torre del Homenaje hay pinturas murales del XIV.

La casa consistorial, del siglo XVI, es grandiosa, y forma ángulo con la Lonja, bella construcción de estilo gótico. Es fama que allí se reunieron los parlamentarios de la asamblea mencionada. De ser así, este monumento sería de fecha anterior al año 1411.

Armas: Escudo con un castillo, y debajo los bastones de Aragón entre dos cañas verdes, sobre fondo de oro.

Almudévar.—Villa del partido judicial de Huesca. La conquistó de los musulmanes Alfonso I en 1118. Alfonso II, desde Huesca, le dió carta de población (mayo de 1170), lo cual demuestra que después de conquistada quedó escasamente poblada. Concedió a los pobladores el fuero de Zaragoza, un mercado los miércoles, la «corona» o cerro y el castillo, para que construyesen templo, abadía y casas; y franquicia de lezda y herbaje. Confirmaron el privilegio Pedro II en 1197 y Jaime I el 28 de enero de 1247. Después, desde Barbastro—febrero de 1184—, Alfonso II confirmó la carta otorgada y dividió los términos de la villa.

Almudévar tuvo voto en Cortes del reino.

En las cercanías estuvo la romana *Burtina*, junto a la calzada romana de *Osca* a *Caesaraugusta*, la cual mandó desviar Alfonso II para que en lo sucesivo pasase por Almudévar, según lo expresa en la referida carta de población.

Armas: Escudo partido; primero, de oro con los bastones gules de Aragón; segundo, en sinople almud de oro.

Alquézar.—Villa del partido de Barbastro. Su primer documento conocido es el de concesión de fueros y privilegios a la iglesia y los pobladores por el rey Sancho Ramírez en el año 1069. Declara que el abad Galindo, prior a la sazón, había cobrado de los moros el castillo, con muerte de muchos de aquéllos, y liberalmente se lo entregó. El monarca no expresa el año de esta extraña conquista. Acaso se pudiera deducir considerando que después de la muerte del rey Ramiro I en el sitio de Graus (8 mayo 1063), no avanzó la frontera para los monarcas aragoneses hasta el año 1065, en que su hijo Sancho, al apoderarse de Barbastro, «abrió camino—escribió Zurita—para las conquistas de los pueblos principales que tenían los moros en la región de los ilergetes, y para pasar la guerra contra el rey de Zaragoza y contra los moros que estaban apoderados de los lugares más fuertes e importantes de los vascones, celtíberos y edetanos». Según esto, entre los años 1065 y 1069 cabría fijar la toma de Alquézar, llave de la comarca sobrabiense.

Muñoz Romero publicó este fuero, dándole la fecha 23 de mayo, según la copia del *Lumen domus* de la Colegiata; pero el pergamino, que vió el padre Ramón de Huesca, pone 30 de abril. En su *Teatro histórico* da el día 1 de mayo; pero admite el 30 de abril, oponiendo justos reparos a la autenticidad del diploma, porque en 1069 el rey no lo era de Pamplona, como dice el documento. El instrumento, de ser auténtico, está, desde luego, viciado, y es una copia posterior al año 1076, en la

cual se interpoló la calidad de rey de Pamplona además de soberano de Aragón. Algunos autores dudan de su autenticidad, y lo suponen composición tardía. Sea como quiera, no es prudente dudar de que Sancho Ramírez concedió fueros o mercedes a los pobladores de Alquézar, pues así lo afirmaron después el príncipe Ramón Berenguer IV, en un privilegio, que obra al folio 14 vuelto del dicho *Lumen*, y Jaime I, en otro de 1245.

En 1074 creó una canónica de San Agustín aquí, y otra en Loarre. En 1075 ya constan tenentes del castillo. En enero de este año los moros atacaron Alquézar. Cuando se levantó el sitio, Sancho Ramírez vino y dió nuevo fuero, en el cual también se interpoló después que reinaba en Pamplona, por lo cual se trata de una copia, si es auténtico el original.

En 1080 se suscitó cuestión entre los obispos de Jaca y Roda, y a éste le fué adjudicada la villa de Alquézar, con las iglesias que la sede Huesca-Jaca poseía entre los ríos Alcanadre y Cinca.

En 31 de julio de 1083, el rey hizo una donación, y en la data expresa que fabricaba Alquézar; sin duda fortificaba el castillo. En 1089 llevó al mismo, desde el monasterio de San Victorián, el cuerpo de este santo anacoreta y fundador, y de aquí al castillo de Montearagón, que acababa de edificar, para llevarlo, como mediador de la gracia divina, al asedio de Huesca.

A partir del año 1085, en que el infante don Pedro es corregnante en Sobrarbe y Ribagorza, la importancia estratégica de Alquézar sube de punto como apoyo para otras empresas en Sobrarbe y tierras de Barbastro y Huesca. Pedro I, a quien se debe la crujía románica del claustro, en el mes de noviembre de 1098 cedió a esta iglesia el castillo de Huerta de Vero. Era el día de la consagración del templo. En el mismo mes y con igual motivo de la consagración—acaso no terminada la fábrica—, le donó la villa de San Esteban del Valle.

Alfonso I, desde Montearagón, febrero de 1115, confirmó a los pobladores del «burgo nuevo», que están o viniesen al mismo, determinadas franquicias; les dió el fuero de Jaca. Expresa la suma pobreza del lugar, por lo cual los pobladores huían de allí. Confirmaron el privilegio Ramiro II, Ramón Berenguer, Alfonso II y Pedro II. Pedro IV lo hizo desde Zaragoza el 13 de noviembre de 1380, y concedió mercado los jueves.

Ramiro II, desde Salas Altas, febrero de 1135, confirmó los fueros y donaciones de Alquézar, y añadió otras. Ramón Berenguer confirmó «bono fuero», como lo tuvieron en tiempo de Sancho Ramírez y Pedro I. Alfonso II, desde Huesca, junio de 1191, dió a los de Alquézar el agua de San Pelegrín, les confirmó el mercado y declaró seguros a cuantos

acudiesen al mismo. El 11 de mayo de 1228, Jaime I estaba en Alquézar, y le donó el lugar de Albás. El día siguiente recibió bajo su protección la iglesia, y mandó que sus ganados pudiesen pacer en todo el reino.

En este reinado comenzaron las enajenaciones de Alquézar a título pignoraticio. Jaime I, desde Sariñena, a 6 de febrero de 1283, vendió el castillo y la villa, con los de Bospén, Tramaced y Olsón, a Arnaldo de Foces, de por vida, revirtiendo a la Corona al fallecer el Foces. En 1357, Pedro IV, para subvenir a la guerra con Pedro I de Castilla, vendió la villa y sus aldeas, con pacto de retro, a su mayordomo Pedro Jordán de Urríes, por precio de cincuenta mil sueldos. En 1381, el monarca devolvió la villa a la Corona, contribuyendo aquélla cargándose pensiones. Alfonso V la empeñó a Gonzalo González de Lucio por 105.000 sueldos, y en 1429 la liberó.

Entre los moradores del burgo o castillo y los de la villa, se suscitaron contiendas, y cada grupo pretendía regirse por fuero distinto. Jaime I intervino, y estando en Lérida el 25 de septiembre de 1245, dispuso que unos y otros tuviesen el mismo fuero que Sancho Ramírez otorgó a los pobladores de Alquézar, los cuales confirmó. Concedió para todos un mercado los domingos, en el lugar que quisieran, en el burgo o en la villa. En lo sucesivo, todos se llamarían habitantes de Alquézar. He aquí otra vez reconocida la realidad del fuero alquezarense concedido por Sancho Ramírez. Desde Lérida, a 8 de septiembre de 1263, concedió a Alquézar privilegio de real salvaguardia. El mismo monarca (Játiva, 28 octubre 1281) les concedió libertad de todo servicio, mediante cierta cantidad anual, a excepción de hueste y cabalgada, homicidio y colonías.

Desde el año 1149 hasta el de 1242, esta capilla real y sus iglesias estuvieron provisionalmente bajo la soberanía espiritual del obispo de Tortosa, por concesión de Ramón Berenguer, deseoso de restablecer aquella sede, cuyo territorio estaba en su mayor parte en poder de infieles. Los reyes sucesores aprobaron esta cesión temporal, y al fin fué devuelta al obispo de Huesca. Sobre su pertenencia habían litigado los prelados de Huesca, Roda, Lérida y Tortosa. El verdadero restaurador de esta iglesia fué el prelado oscense don Juan de Aragón y Navarra, en 1494.

Los reyes sucesores de Jaime I otorgaron nuevas mercedes a Alquézar, además de confirmar los privilegios anteriores. Jaime II, libertad de lezda y peaje (Barcelona, 8 julio 1327); Alfonso IV (Huesca, 9 julio 1330), facultad de tener dos notarios públicos. Don Martín cedió las primicias

para reparar iglesias, ornamentos y alhajas (Valencia, 31 mayo 1407). Carlos V, una feria anual desde el 1 de agosto por quince días (Toledo, 4 diciembre 1528).

La villa tuvo asiento y voto en Cortes del reino,

Armas: Castillo con tres torres, la del centro de doble altura que las laterales.

Andorra.—Villa del partido judicial de Alcañiz. Su escudo de Armas alude al Santo Misterio, o prodigio de quedar indemnes del incendio las Formas consagradas, acaecido al comenzar el siglo xiv; y presenta el *Agnus Dei* con la banderita. La iglesia parroquial está bajo la advocación del Santo Misterio, o Santísimo Sacramento.

Aranda.—Villa junto al río de su nombre, antes cercada de murallas, con cinco puertas. En lo antiguo tuvo fuerte castillo, destruído desde la unidad nacional. Fué cabeza del condado de Aranda. El rey Pedro IV la donó, en 5 de octubre de 1339, a doña Toda Pérez de Luna. En 1256, Jaime I concedió al concejo privilegio de nombrar Justicia y jurados.

Felipe V, en 22 de diciembre de 1708, le dió título de «Noble y Fidelísima» y libertad de media annata, por haberse distinguido a su favor en la guerra de Sucesión.

El duque de Berwick la hizo cabeza de partido, pero hoy es del de Calatayud, arzobispado de Zaragoza. Tiene feria anual el cuarto domingo de octubre.

Su escudo presenta los bastones gules en campo de oro.

Ariza.—Villa en la ribera del Jalón, cercana a la raya de Castilla, en la antigua Celtiberia (*Attagenis*); municipio romano en la calzada de Mérida-Zaragoza, pero no fué mansión. Estuvo ceñida de muralla. En la eminencia de un monte hubo castillo, que llamaron después Torre del Homenaje, y es el palacio de los señores temporales.

Fué conquistada de los moros, con otros lugares, por Alfonso I en el año 1120, y la mandó poblar.

En 1172, por causa de la confederación de los reyes de Aragón y Castilla contra Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín, Ariza fué entregada al rey castellano por industria del rico-hombre Nuño Sánchez, y por esto hubo disensión entre aquéllos.

En 1234, Jaime I entregó la villa a su primera mujer Leonor, bajo

condición de que si se casase o entrase en religión, o falleciese, revertiría a la Corona de Aragón. Pedro IV encomendó su castillo a Gonzalo Fernández de Heredia (1357). En 1361 lo ganó, con otros, el rey Pedro I de Castilla. El cardenal Guido de Bolonia, legado de la Sede Apostólica, en virtud de la paz asentada entre los dos reyes, lo encomendó a Juan Ramírez de Arellano. En 1429 se defendió contra el ejército de Juan II de Castilla. En 1475 taló su vega el conde de Medinaceli.

Es cabeza del marquesado de Ariza, cuyo título dió Felipe II a don Francisco de Palafox, en cuya familia permaneció.

El escudo de Armas presenta los cuatro bastones gules en campo de oro.

Ayerbe.—Villa del partido de Huesca. Cuando el rey Sancho Ramírez conquistó este lugar en el año 1083, existía en lo alto del monte de San Miguel el castillo musulmán. Alfonso I creó cerca del mismo población en el llano, hacia el año 1120.

En 28 de abril de 1083, Sancho Ramírez dió al monasterio de San Juan de la Peña la mitad de su señorío aquí; y en 20 de septiembre de 1087, un palacio y otros bienes.

En mayo de 1122 constan pobladores en el burgo ayerbense, con facultad de roturar desde Gurrea de Gállego hasta los montes de Loarre, Marcuello y Riglos. Aquí se organizó la hueste de francos que, río Gállego abajo, se dirigió a la conquista de Zaragoza en 1118.

Jaime I dió la villa a su hijo natural don Pedro, de quien sus descendientes tomaron el apellido Ayerbe. Después la vendió el infante don Fernando, hijo de Alfonso IV, a Pedro Jordán de Urríes, mayordomo mayor del rey Pedro IV, en el año 1374, en cuya familia permaneció. Hugo de Urríes, secretario de Carlos V y caballero de Santiago, levantó en el primer tercio del siglo xvi la mayor parte del suntuoso palacio que hoy conserva solamente sus muros exteriores, y figura inventariado como monumento arquitectónico-artístico. En el codicilo de este prócer, señor de la baronía de Ayerbe (25 mayo 1544), declara que su casa nueva en la villa, «toda, desde el cimiento, fué fundada y comprada de dineros míos y de la dicha doña Greida (de Lanuza), mi mujer, salvo aquella partida que es corrales y fué de la casa antigua».

Armas: En campo de plata castillo pardo con tres torres.

Barbastro.—Fué en lo antiguo cabeza de la *Barbotania*. El rey Sancho Ramírez conquistó la población musulmana en 1065, en la primera cruzada

de Occidente; a poco se perdió, y en 1101 la reconquistó definitivamente Pedro I, quien concedió fueros y franquicias a los pobladores, y la hizo ciudad. En el Pueyo vecino—donde después se alzó el popular santuario dedicado a la Virgen—situó su real de campaña.

Su sede actual fué erigida por Gregorio XIII a súplica de Felipe II, en 1573. Antes, el conquistador la había establecido, pero duró poco tiempo.

Tuvo asiento y voto en Cortes del reino. Felipe III las celebró aquí en 1626. El recinto estuvo murado, con ocho puertas, junto al río Vero. Su casa consistorial la obró en el año 1510 el maestro moro de Zaragoza Farag de Gali, por orden del Rey Católico. Ha sido modificada después, pero aun presenta en la fachada el cuerpo cilíndrico con la campana para llamar a Consejo.

Hay grandes casas solariegas, al frente la en que nacieron los poetas hermanos Argensola.

Armas: En campo sinople, hombre barbado mirando de frente, y en orla cinco escuditos con los bastones gules en campo de oro. Creo absurdo el parecer de que la cabeza varonil alude al nombre de la ciudad.

Belchite.—Conquistó esta villa Alfonso I, acaso en 1119. El 13 de diciembre de este año, estando en Pedraza, otorgó carta de población a los moradores, concediéndoles los fueros de Zaragoza. Entre marzo y mayo de 1122 creó aquí una cofradía militar para guerrear contra los moros, facilitar la reconquista hacia el Sur y proteger la ciudad de Zaragoza.

Fué cabeza de condado, que dió el Rey Católico a don Luis Fernández de Híjar, hijo del primer duque de este título.

Armas: En campo gules una B de oro, y encima de ella corona de oro.

Benabarre.—Villa, cabeza de partido en el alto Aragón, antes sede principal del condado de Ribagorza. El conde Bernardo, casado con Teuda, hija del conde de Aragón Galindo, se apoderó de lo más áspero del país, el cual en tiempo de Carlomagno estuvo en su mayor parte—como Sobrarbe y Pallars—en poder de musulmanes, y lanzó a éstos de las montañas hasta Calasanz, y pobló con cristianos varios lugares. El emperador Ludovico poseyó toda Ribagorza; pero después los moros, en las correrías de Almanzor, recobraron gran parte del territorio.

Hubo el condado primitivo, que con Sobrarbe y título de reino gobernó efímeramente el hijo menor de Sancho el Mayor de Pamplona,

Gonzalo; otro, el poseído por los reyes de Aragón; otro, el creado por Jaime II en 1322 para el infante don Pedro y sus sucesores, y, por último, el condado novísimo, concedido por Juan II en 1469 a su hijo natural don Alfonso, duque de Villahermosa.

La parte septentrional del condado primitivo no obedeció a Sancho el Mayor hasta el final de su reinado.

Se ha escrito que Ramiro I conquistó Benabarre en el año 1039. Esta fecha me parece demasiado temprana, y en la documentación conocida de su padre Sancho el Mayor no aparece Benabarre. En 1022 aún era musulmán.

Encuentro la primera mención en una donación de Ramiro I al monasterio de San Victorián (mayo de 1052), de dos hombres de la villa de Falces, sita debajo de Benabarre, con franquicia de cuanto roturen en *Benabar* y sus términos, dando la décima a aquel cenobio. Y en el mismo año, Eldesen de *Benavar* y su hijo dieron al mismo monasterio las décimas de la heredad que poseían en la villa de *Benavar*, con licencia de Ramiro I, quien confirmó la donación, con su mujer la reina Ermesenda. Denomina «infanzones» a los donantes.

En noviembre del año 1062 el monarca estaba en el castillo de *Benavarri*. Poco después, Ramiro puso cerco al de Graus, donde sucumbió.

En tiempo de Sancho Ramírez quedó establecida una línea defensivo-ofensiva de fortalezas al sur de la sierra de Laguarres, por Viacamp, Benabarre, Capella, Castro, Perarrúa, Olsón, Abizanda y Alquézar, con tenentes. La tenencia de Benabarre aparece en 1076. Cuando en el año 1085 el monarca nombró corregnante suyo a su hijo Pedro, encomendándole el gobierno de Sobrarbe y Ribagorza, era conde de Benabarre el hermano del rey, también llamado Sancho Ramírez, hijo bastardo de Ramiro I, y con esta tenencia siguió algunos años.

A la villa se entraba por ocho puertas. En la cima del monte, dominando a la villa, vense las ruinas del que fué poderoso castillo, palacio de los condes de Ribagorza, actor y testigo de tantas alteraciones en la edad moderna, que pueden verse referidas en Blasco de Lanuza, Dormer y el marqués de Pidal. En su centro se alzó hasta el siglo pasado la iglesia parroquial, de la que queda una puerta de estilo gótico.

Benabarre es solar de antigua nobleza: Bardají, Aguirre, Calasanz, Vilanova, Gil, Escala y Guallart.

Armas: Escudo con los bastones de Aragón entre dos leones tenentes o empinados, y corona real con castillo de tres torres, sobresaliendo la central, y otro castillo igual en punta.

Biel.—Villa del partido de Sos, a orillas del río Arba. Tuvo fortaleza, residencia regia, que, con otras, marcó el límite meridional del pequeño estado pirenaico aragonés.

Al mediar el siglo XI aparecen tenentes del castillo, como Blasco Oriol hacia 1050. En 21 de abril de 1059, Ramiro I estaba en el mismo, donde hizo una donación a Sancho Galíndez. En un documento particular de 24 de junio de 1062, se expresa que el hijo del monarca, y sucesor, Sancho Ramírez, es señor en Agüero y Biel. En el testamento del mencionado Sancho Galíndez y su mujer Urraca (fundadores de la importante iglesia subsistente de Santa María de Iguácel, en la Garcipollera), redactado en 1063, dejan a Pedro Sánchez una casa en Biel.

En mayo de 1085, abril de 1092 y 9 de octubre de 1093, Sancho Ramírez firmó diplomas en el castillo de Biel; el último de donación a la iglesia de San Martín de la misma villa. El monarca dió en dote a su primera mujer, madre de Pedro I, la villa de Biel y otras del antiguo condado de Aragón. En noviembre de 1086, el infante don Pedro las dió a su hermanastro Fernando (hijo mayor de la segunda y última mujer de Sancho Ramírez, Felicia de Roucy), a cambio de Ribagorza, dote de esta última, con el fin de unificar el reino de Sobrarbe-Ribagorza, que, como corregnante, había recibido de su padre, quien, estando en el castillo de Sos presente en el acto de la permuta, añadió por su cuenta algunos bienes a los que cambiaba su primogénito. Pronto falleció el infante Fernando, y en 1094 pasó a ser señor en Biel su hermano el infante Alfonso, hasta 1103, en seguida rey de Aragón.

Fué Biel cabeza de la baronía de su nombre, que se componía de los lugares y castillos de Longás, Isuerre y El Frago. Corresponde al arzobispado de Zaragoza por haberla comprado el prelado Dalmau de Mur a don Jaime Martínez de Luna y su mujer doña Sancha de Guzmán, en 28 de diciembre de 1444.

Armas: Escudo partido; a la izquierda, cuatro cruces y una celada encima; a la derecha, dos leones pasantes.

Boltaña.—Villa cabeza de partido judicial, en el Norte de la provincia de Huesca. Fué el *Municipium Boletanum* afiliado a la tribu *Galeria*. En la edad media formó en el reino de Sobrarbe. La villa de Graus, cuyo nombre es indicio de paso de comunicaciones, se encuentra en la confluencia con el Esera. Siguiendo por este río se llega al Cinca, y aquí se empalma con las comunicaciones, muy antiguas, hacia Boltaña. En esta villa se han hallado monedas romanas.

Una memoria medieval de Boltaña es la venta de un molino al abad del monasterio de Rávaga, junto al río Ara, fechada en el año 941. Dice que García Sánchez reina en Pamplona hasta el valle de Boltaña (*valle Boletanie*). La región de Sobrarbe constituyó lo que, poco más o menos, comprende el partido de Boltaña actual, y contaba como centros principales las plazas fuertes de Boltaña, Buil, Aínsa y Nocito, con el antiguo (de origen visigótico) monasterio de San Victorián de Asán, en la orilla derecha del Cinca. En conexión con esta zona estuvo el condado de Aragón, no sin dificultades. En las genealogías navarro-aragonesas del código Medianense, o de Roda, algunos de los sucesos relacionados con los primeros condes de Aragón se desarrollaron en las cercanías de Boltaña.

Sancho el Mayor estableció un sistema defensivo estratégico completo, multiplicando las tenencias de castillos en los puntos importantes; práctica que seguirían sus sucesores en el reino de Aragón. Las tierras altas eran de dominio navarro; el llano, musulmán. Sobrarbe parece que formó una sola tenencia: Boltaña, cuyo gobernador debió de tener autoridad sobre los principales castillos de la comarca, que no aparecen como tenencias especiales hasta después de la muerte del gran monarca pamplonés. En el año 1014 era ya tenencia. Sancho Galíndez y Jimeno Garcés figuran como tenentes, personajes de la mayor confianza del rey. El Galíndez fué ayo (*aitano*) de Ramiro I. Las tenencias siguieron en los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I; y en el de Alfonso I la importancia de Boltaña decayó, y este rey hizo a la villa aldea de Aínsa, y ésta adquirió auge merced a la carta de población que el mismo monarca le otorgó en 1124.

Juan de Bardají obtuvo el señorío de Boltaña, cuyo castillo estaba mal conservado; pero ante la reclamación de la villa, Alfonso V, desde Lérida, a 28 de octubre de 1430, revocó la concesión y devolvió la villa a la Corona, con promesa de no enajenarla. Y en 12 de agosto de 1456 dotó la alcaidía del castillo. No existe éste.

Armas: La Cruz y la encina sobre el torreón de un castillo, con el mote *Hec est victoria nostra*. En el sello municipal del año 1571 aparece solamente el castillo con dos torres terminado en una cruz, y otro en el centro, con la misma leyenda. Vese que la adición de la encina surmontada de la cruz de Sobrarbe en el escudo, es posterior a aquella fecha.

Borja.—Conquistó la villa en 1119 Alfonso el Batallador, y la dió a don Pedro de Atarés, de sangre real, quien la legó a la Orden del Temple

(falleció el 21 de febrero de 1152); pero el conde y príncipe Ramón Berenguer la agregó a la Corona de Aragón, dando a la Orden en cambio otros lugares.

Alfonso V la hizo ciudad en 1438.

Armas: Escudo cortado; arriba, castillo pardo de tres torres sobre peñas en fondo de plata; abajo, buey pasante de oro, con collar y esquila de plata, sobre fondo verde. Por timbre, corona imperial.

Bujaraloz.—Cabeza de la comarca de Monegros, en el camino real de Barcelona a Zaragoza, antigua vía romana. Los templarios vendieron la villa al real monasterio de Sigena, religión de San Juan de Jerusalén, que fué el señor temporal. Los templarios tuvieron hospicio en lo que después fué ermita de San Jorge.

Armas: Un castillo, y a cada lado la cruz de San Juan, o de Malta.

Calatayud.—En sus cercanías estuvo la ciudad romana *Augusta Bilbilis*, en la región celtibérica, patria de Marcial.

Fué castillo musulmán importante sobre los ríos Jalón y Jiloca. Conquistó la villa Alfonso I, en 24 de julio de 1120, con ayuda del conde de Poitou, y la pobló. En diciembre de 1131 le dió fueros. La hizo ciudad Pedro IV en 1366. Fué cabeza de Comunidad. En su recinto se celebraron Cortes del reino, las últimas en tiempo de Felipe IV.

En la edad media hubo palacio real, mencionado en el registro o proceso de las Cortes celebradas aquí por el Rey Católico, muy ruidosas, presididas por su mujer la reina doña Germana, en 1515. Desde la casa-residencia del arzobispo de Zaragoza la Asamblea se trasladó al palacio, «donde la Majestad del Rey nuestro señor estaba, el cual está sito en la dicha ciudad de Calatayud, en la plaza que está delante de Sant Pedro, vulgarmente dicho de los Serranos; y entrados en el dicho palacio real subieron arriba a la sala mayor del dicho palacio, que salen las ventanas a la dicha plaza, y estuviendo así juntados los dichos Estados en la dicha sala, salió de una cámara que está dentro de la dicha sala el muy alto y muy poderoso y católico príncipe, rey y señor el señor rey don Fernando, rey de Aragón, etc., agora bienaventurado reinant, y asentado en la silla real...», etc., dice el proceso.

Tuvo asiento y voto en Cortes.

Armas: En azul, jinete de plata con lanza rematada en cruz de gules y banderita de plata. Arriba, el mote *Augusta Bilbilis*.

Cariñena.— Los autores discrepan cuanto al nombre antiguo de esta hoy ciudad. Unos opinan que aquí el cónsul Marco Porcio Catón dió batalla a los celtíberos, y el poblado se llamó *Iliturgis*; otros creen que fué *Caræ*, mansión del camino militar desde Fuenllana a Zaragoza, pero Saavedra pone a *Caræ* en otro punto, al llevar la calzada siguiendo la cuenca del Jiloca. La etimología del nombre de la ciudad parece acomodarse a aquel nombre.

En la edad media tuvo fortificación importante, de la cual quedan vestigios, con cuatro puertas. Su casa consistorial, de dos cuerpos, es de estilo aragonés del siglo xvii. Tiene lonja porticada. Se conserva la anterior, más reducida, con adornos de gusto mudéjar en la fachada, en la calle del Olivo. Pedro IV tuvo Cortes en Cariñena. La entonces villa sufrió mucho en la guerra contra el rey de Castilla Pedro I, demostrando su fidelidad a costa de sangre. En 1425, Alfonso V le dió privilegio de nombrar su concejo catorce guardas, con su jefe, para que celasen desde el toque de oración hasta el alba, y diesen cuenta al Justicia de lo que ocurriese.

Tuvo escuela de Gramática, mediante bula de Pío V para que no la impidiese la ciudad de Tarazona. En 1585, Felipe II le concedió feria anual en septiembre, y Felipe III la jurisdicción civil y criminal en 1601.

Pedro IV concedió el escudo de Armas que usa Cariñena: los bastones gules en campo de oro, y encima una cara.

Caspe.— Ciudad junto al Ebro y al Guadalope. La conquistó Alfonso II en 1169, y la dió a la Orden de San Juan de Jerusalén, que le había servido en la campaña, estando en Huesca, mes de marzo de 1193.

Es célebre la reunión habida aquí, que la historia conoce con el nombre de Compromiso de Caspe, en la cual los nueve jueces decidieron dar la Corona de Aragón al pretendiente Fernando de Antequera en 1412. Publicó la elección San Vicente Ferrer, uno de los compromisarios.

Armas: Sobre fondo de oro castillo pardo, según el heraldista Vitales. El escudo que la ciudad usa es cuartelado: primero y cuarto, cabeza del rey moro; segundo y tercero, los bastones gules de Aragón en campo de oro.

Daroca.— Conquistó la villa y su comarca hasta Monreal, Alfonso I en 1120. Tuvo fueros antes de 1129. El príncipe Ramón Berenguer la

amplificó en 1142, y le concedió varios privilegios. La elevó al rango de ciudad Pedro IV, el 26 de junio de 1366. Fué cabeza de Comunidad.

Tuvo voto en Cortes, y las celebraron aquí Pedro II en 1243 y 1244, Jaime II en 1311 y Pedro III en 1338. La ciudad estuvo murada, con 114 torres en el perímetro.

Su Colegiata de Santa María es insigne, protegida de los reyes en otro tiempo, donde se veneran los famosos Santos Corporales.

La ciudad conserva su apariencia medieval, pintoresca y evocadora.

Armas: En fondo de plata muralla de seis torres pardas, y en el lienzo más alto una bandera con los bastones de Aragón, y por medio del escudo atraviesa una faja corrida de azul ondeada y hermoseedada de plata. Estas Armas tenía en tiempo del heraldista Vitales (siglo xvi). Después, por el milagro de los Corporales, éstos acrecentaron el escudo, más seis ocas.

Ejea de los Caballeros.—Una de las cinco villas de la comarca aragonesa así denominada. Parece que Sancho Ramírez tomó la villa de los moros, pero se perdió, y hacia 1105 la reconquistó Alfonso I. En los documentos medievales se llama *Exeia*, con el aditamento *de los Caballeros* por haberla poblado con gente principal de su ejército. En 1110 el mismo rey le dió privilegios y exenciones.

Tuvo voto en Cortes. Las celebró aquí Jaime I en el convento de San Francisco. Estuvo murada, con siete puertas. Cerca de la gran torre llamada de la Reina hubo castillo con dos puertas. En 1706, después de duro asedio, fué entrada a sangre y fuego.

Tuvo palacio real; en 10 de agosto de 1265 se reunió allí el Consejo de la villa para tratar de asuntos tocantes a la primicia. Jaime I concedió su tenencia a Guillermo de Arrasal, vecino de la villa, con la administración de las obras.

Armas: Sobre fondo azul, hombre armado a caballo, que trae en la mano una bandera de oro, y en ella banda gules, y en lo alto del escudo la letra *Exea*.

El Grado.—Villa del partido de Barbastro, sobre la margen derecha del Cinca. Su nombre denota abolengo romano, y estaba, y está, situada en la confluencia de la calzada a Boltaña (*Boletania*) y a la frontera desde Barbastro (*Barbolania*).

Debió de ser tomada por Sancho Ramírez antes que la plaza fuerte

de Graus, hacia 1082. En 13 de junio de 1085 sería (como Graus) del monasterio de San Victorián, por cuanto en esta fecha su abad Poncio donó a Vita Garcés de Cavallera unas casas con su alodio *in castro de Gradus*. Por el nombre podría referirse a Graus, pero alude a El Grado, porque al delimitar los términos *de illo Grado* figura el *Pueyo de illa Guardia*; y Guardia es aldea cercana a El Grado, del cual era merino Sancio Sangiz. Y añade: «en el año cuando esta carta fué hecha dió el rey a su hijo Pedro Sánchez Sobrarbe y Ribagorza».

El Grado fué uno de los lugares que doña Constanza de Antillón, mujer del noble Gombal de Entenza, donó a su hija Teresa como dote para su matrimonio con el infante Alfonso, conde de Urgel y vizconde de Ager, hijo del rey Jaime II, después Alfonso IV.

Armas: Puerta de castillo sobre graderío, con torreón a cada lado y un león al pie de uno y otro.

Epila.—Villa en la ribera del río Jalón, de realengo hasta que en 1366 Pedro IV la dió, con su castillo y el de Rueda, a Francisco de Perellós con título de vizconde de Rueda. Este vendió en 1393 a Lope Ximénez de Urrea, señor de Alcatén, la villa y Rueda.

La conquistó de los moros Alfonso I en 1119. Aquí nació el rey Juan I de Castilla.

Es célebre la derrota infligida en los campos de la villa por Pedro IV a los rebeldes de la Unión.

Armas: Una pila de oro sostenida por dos leones, adornada con flores de lis por merced de Felipe V, quien concedió a Epila el título de «Fidelísima».

Fonz.—Villa de la baja Ribagorza, hoy perteneciente al partido judicial de Barbastro, cerca de la orilla izquierda del río Cinca. El castillo de Castel Blanco, en las cercanías, fué lugar avanzado donde se situó el conde de Barcelona y príncipe de Aragón Ramón Berenguer para tomar la plaza, hacia el tiempo en que cobró de los moros Lérida y Fraga (octubre de 1149). Se conservan restos de esta fortaleza del siglo XII, así como de la muralla de la villa. Dicho príncipe dió a los templarios el castillo, el cual permutaron con el obispo de Lérida Guillerme Pérez por el monte y castillo de Gardeny.

Jaime I concedió a la villa franquicia de pechas, y Pedro IV de

lezda, en 25 de abril de 1370. Jaime II, privilegio de salvaguardia; Alfonso IV, en 1328, la incorporó a la Corona, y Juan I confirmó sus privilegios.

Armas: Desde el siglo xvi al menos, el escudo consiste en una fuente de la cual manan varios chorros de agua, alusión a su nombre latino *Fons*.

Fraga.—Ciudad situada a orillas del Cinca, cabeza del partido de su nombre, de abolengo ibero-romano en la Ilergecia. Sitió la villa Alfonso I, sufriendo en 1134 un famoso descalabro. El 24 de octubre de 1149 la cobró el príncipe de Aragón Ramón Berenguer. Se entraba por tres puertas, y tuvo castillo antiguo. En 1240, Jaime I le concedió el Fuero de Huesca. Tuvo voto en Cortes del reino; dos se tuvieron aquí.

Felipe V la hizo ciudad en 1709, y en 1710 le concedió los títulos de «Fidelísima y Vencedora», con facultad de añadir a sus Armas la flor de lis, y además un mercado mensual, dos ferias al año y otras mercedes.

Fraga estuvo y está situada en la vía romana de Barcelona a Zaragoza. Se han encontrado importantes restos ibéricos y romanos, siendo notables los de la villa *Fortunatus*.

Armas: Escudo cortado; arriba los bastones gules en campo de oro; abajo, sobre fondo plata, un castillo pardo, a cada lado de él una caña verde. Después fueron añadidos un arbolillo o planta a manera de fresa y una flor de lis, y por timbre un murciélago.

Fuentes.—Villa a la orilla del Ebro. Tuvo importante castillo, algo arruinado ya en el siglo xviii. Es cabeza del condado de su nombre, cuyo título dió el Rey Católico a don Juan Fernández de Heredia, quien mandó que la villa usase sus Armas, que son en campo gules cinco castillos de plata.

Gallur.—Villa en la margen del Ebro. Los restos de un castillo en la eminencia del monte que domina la villa, dan a entender que en lo antiguo fué fortaleza importante. En la edad media los templarios fueron sus señores temporales, y después los Sanjuanistas, quienes gozaban del derecho de la real jurisdicción, y por ello la Orden nombraba alcalde y otros cargos.

Contigua al castillo hubo iglesia parroquial dedicada a San Pedro, reedificada en 1750-1773.

Fué teatro del martirio de los santos Baso y Jaceto, en el siglo iv. En el siguiente (año 453) fué muerto aquí, en la orilla del Ebro, Valeriano, hereje de Zaragoza. Es cuna del beato Agno (Lope Fernández de Ain), obispo de Marruecos.

En los campos de Gallur se dió una batalla entre el rey García de Navarra y el príncipe de Aragón Ramón Berenguer (1137). Pedro II empeñó la villa al rey de Navarra, pero la volvió a incorporar a la Corona de Aragón.

Armas: Los cuatro bastones gules en campo de oro, y por timbre corona real y sobre ella un gallo.

Graus.—Villa del partido judicial de Benabarre, en la confluencia de los ríos Esera e Isábena. Su nombre indica lugar (acaso mansión) de una calzada romana al valle de Benasque.

De antiguo, los condes del Pirineo aspiraron a las tierras fronterizas de los reinos moros de Lérida y Zaragoza. Los aragoneses pretendían la Ribagorza. Ramiro I había intentado apoderarse de Graus en la campaña de primavera del año 1055, y prometió el día 22 de mayo al monasterio de San Victorián que le donaría la plaza si Dios se la concedía. Los musulmanes tenían aquí una fortaleza casi inexpugnable, en la peña que domina el caserío; pero fué en la primavera del año 1063 cuando combatió la plaza, que formaba un entrante amenazador del reino moro de Zaragoza en el territorio aragonés ribagorzano. Su sobrino, el infante castellano Sancho, estaba en Zaragoza para ayudar a su tributario el rey Moctádir, con mala voluntad hacia su tío el rey de Aragón.

Para socorrer a los sitiados de Graus, Moctádir salió de Zaragoza al frente de un gran ejército musulmán, acompañado del infante Sancho con hueste de caballeros de Castilla, entre los cuales iba Rodrigo de Vivar, quien apenas tendría veinte años. Llegados frente a Graus, donde acampaba Ramiro I, se trabó combate, en el cual fué muerto el soberano aragonés, el jueves 8 de mayo de aquel año 1063. El pormenor de lo que pasó allí—afirma Menéndez Pidal—es difícil de precisar. Fué la primera empresa en que tomó parte el futuro Cid Campeador.

Veinte años más permaneció Graus en poder de los infieles. El día 6 de abril (Jueves Santo) del año 1083, el rey Sancho Ramírez estaba en el monasterio de San Juan de la Peña. Sin duda tenía cercada aquella plaza, y se vino al cenobio a pasar la Cuaresma, según costumbre. Vuelto a Graus, cobró la villa el día 13 del mismo mes, y la donó al

monasterio de San Victorián cumpliendo el designio de Ramiro I, y regresó a San Juan de la Peña, donde dió honorífica sepultura a sus padres, transcurridos catorce días desde la victoria de Graus, como él mismo lo expresa en una donación al monasterio Pinatense del día 28 de abril de aquel año. De ahí que no aparezcan tenentes o señores de Graus entonces; mas sí parece los hubo en el siglo XIII. José de Lográn y su mujer, como señores temporales de Graus, declararon francos e ingenuos a sus moradores. En 1324, un descendiente, Ignacio de Lográn, nombró carlanes de Graus elegidos entre los vecinos.

El 19 de octubre de 1086 hallamos a Sancho Ramírez, su hijo Pedro y su hermana la condesa doña Sancha en Graus (al cual el documento denomina «Castillo óptimo»), y en su presencia Gimeno Velázquez donó al monasterio de San Ponce de Tomeras unas villas.

El rey Jaime II dió un privilegio por el cual se ve que el Justicia de Aragón no podía entender en las causas principales de Ribagorza, y era el Justicia ordinario del Condado quien debía conocerlas, por privilegio y antigua costumbre. Esto alegó el noble Ramón de Espés sobre el feudo de Graus, cuando en 1302 lo citaron ante el Justicia de Aragón.

En 1307 el mismo rey donó a San Victorián el tributo del monedaje de la villa de Graus y varios lugares, a cambio de la iglesia de San Salvador de Huesca, que entonces donó al monasterio de Leire (Navarra). Alfonso IV, en 1332, declaró que no pediría a la villa nada por su rescate y redención. En 1339 fueron confirmadas en San Victorián sus libertades e inmunidades. En 1349, Pedro IV hizo a sus vecinos francos de alcabalas. Alfonso V, en 1428, mandó que estuviesen bajo la salvaguardia del reino de Aragón y disfrutasen sus privilegios. En 1633 Felipe IV concedió al Justicia de Graus la jurisdicción civil y criminal sobre la villa, que antes ejerció el Justicia de Ribagorza, allí residente; y después el privilegio de estar exenta la villa de la jurisdicción de Benabarre.

La casa consistorial en la Plaza Mayor, fué adquirida y modificada en 1584. En el exterior no difiere de una noble o solariega.

Armas: La mitra y el báculo.

Grisén.—En el partido de Borja, ribera del Jalón. Fué lugar de la religión de San Juan de Jerusalén, encomienda del gran Castellán de Amposta, y antes de los templarios.

Armas: Cruz de la Orden militar de San Juan, o de Malta.

Gurrea de Gállego.—Villa junto al río Gállego. Los romanos la llamaron *Forum Gallorum*. La conquistó de los moros Alfonso I en 1118, en el avance de su ejército hacia Zaragoza. Antes la había tomado el rey Sancho Ramírez, y su hijo Pedro I pobló la villa. En enero de 1134, desde el asedio de Fraga, Alfonso I la donó, con su castillo, a Ximén Pérez de Murillo, en recompensa de los servicios prestados en Fraga.

Armas: Sobre fondo gules dos lobos de oro, que son los de la casa de Gurrea.

Hecho.—Villa de realengo muy antigua, cabeza de su valle, en la orilla del río Aragón-Subordán. Desde el castillo de Sobala (valle de Soule, en los bajos Pirineos franceses), el rey Alfonso I otorgó carta de inmunidad y libertad a los hombres del valle, y franquicia de pastos para sus ganados, desde Monzón hasta el Moncayo.

Antiguamente había un castillo en el camino de Francia. Por orden de Fernando VI se construyó otro en la misma vía, en las inmediaciones de la frontera, guarnecido con tropa de Jaca.

El escudo de Armas fué confirmado por este monarca en 1758, añadiendo a las cuatro estrellas de oro en campo azur del primitivo blasón, tres cuarteles más: en el segundo, los bastones gules en campo de oro; en el tercero, cruz en campo de plata, y en el cuarto, un hombre con chuzo o lanza en las manos, en ademán de esperar a un oso que le embiste cara a cara, sobre fondo plata. Acaso este último cuartel alude a la junta de cazadores reales, que había en Hecho, donde cada año, el día 11 de junio, eran nombrados dieciocho hombres que se ocupaban, en días señalados hasta el mes de septiembre, en registrar los bosques y perseguir a los osos. Los cazadores reales elegían uno entre ellos para presidir la junta con título de Justicia y dirigir sus funciones mientras duraba la cacería. Estos individuos tenían el privilegio de llevar toda clase de armas cuando estaban en ejercicio, y de seguir la caza, si era preciso, hasta El Escorial.

El abolengo de Hecho es prehistórico; seguramente hubo allí hombres que levantaron dólmenes, como en el vecino paraje de Guarrinza. Desde la calzada romana de Bailo, cruzando el río Aragón, partía otra de menor anchura, que remontaba el valle de Hecho en dirección a Francia. En Siresa, muy cerca de Hecho, aguas arriba del río Aragón Subordán, se descubrió una piedra miliaria de la calzada, ésta reparada en tiempo de los Antoninos, y en la edad media en el del rey Alfonso I. El miliario lo vió el cosmógrafo Juan Bautista Labaña, en 1610, por credencia del altar mayor del templo de Siresa.

Hijar.—Villa antigua, murada y con nueve torres. En la cima del monte, plaza de armas fortificada. Es cabeza de ducado, del que los Reyes Católicos hicieron merced, en 1483, a don Juan Fernández de Hajar, descendiente de don Pedro Fernández, hijo natural del rey Jaime I de Aragón. El palacio ducal albergó cuatro días a Felipe V, desde el 11 de marzo de 1706, de paso para Cataluña.

Felipe IV concedió a la villa, el 5 de noviembre de 1650, una feria anual de veinte días, a partir del 24 de enero. Felipe V, en 4 de julio de 1708, los títulos de «Muy Noble y Leal Villa»; el privilegio de añadir a su escudo de Armas la flor de lis, y la división de la dicha feria en dos de diez días de duración cada una; pero esto no prevaleció.

Armas: Sobre fondo azur nueve torres de plata. En 1708 añadió en medio la flor de lis.

Huesca.—La *Bolscan* ilergete, la *Oscá* romana, fué sitiada por el rey Sancho Ramírez y tomada de los musulmanes por su hijo Pedro I el 25 de noviembre de 1096. Los oscenses tuvieron fuero especial dado por el conquistador en el año 1100, añadido y confirmado por Alfonso I, Ramiro II (septiembre de 1134) y Alfonso II al añadir otros, y gozaron de infanzonía por merced de Pedro IV, en 1379 (confirmada y reconocida en 7 de mayo de 1415), y otros privilegios y franquicias.

Tuvo asiento y voto en Cortes del reino. Las hubo aquí, y son famosas las presididas por Jaime I en 1247, en las cuales se dictó la compilación foral de Aragón. En 1354, Pedro IV fundó el Estudio general, el primero en Aragón y el segundo en la Corona (antes, el de Lérida).

La ciudad estuvo amurallada de piedra y de tapial, con muchas torres y cinco puertas y varios postigos. Se conserva parte de la muralla y una de las torres, y modificada una de las puertas de ingreso al recinto primitivo (la «Porteta»). Hubo palacio real edificado sobre la Zuda mahometana por Pedro I y sus sucesores hasta Alfonso II, a quien se debe la mayor parte, reformado y ampliado sucesivamente. Parte del mismo se destinó a Universidad, ya en tiempo de Pedro IV.

Huesca fué corte del reino desde 1096 hasta 1118. La espléndida casa consistorial es del año 1578, obra del maestro Miguel de Allué. La fachada principal, de mucho carácter, fué reedificada por los arquitectos de Zaragoza Domingo Zapata y Hernando de Abadía en 1610-1612.

Hubo en su recinto muchas grandes casas solariegas, algunas de las cuales—aunque reformadas—se conservan (Clemente, Oña, Abarca, etc.).

Armas: Desde fin del siglo xvi, por consejo del deán Felipe de Pui-

vecino de Castro, historiador y humanista, el jinete de plata, lanza en ristre, sobre fondo azul, de las monedas ibéricas de *Bolsca*, y detrás muesca de plata de dos puntas, del escudo medieval, y el mote *Vrbs Victrix Osca* de las monedas autónomas romanas. Desde el siglo XIII, en campo gules tres, o cuatro, torres con muralla, de plata, y encima muesca de plata rodeada de tres estrellas de oro. Durante algún tiempo coexistieron entrambos escudos.

Jaca.—Cabeza de la antigua *Jacetania*, en territorio vascón. Los musulmanes la ocuparon de modo transitorio, y el primer conde de Aragón, Aznar, la tomó al final del siglo VIII. Fué corte del nascente reino en los días de Ramiro I y Sancho Ramírez, quien, en 1064, confirmó el título de ciudad, que su padre le había dado, y le concedió su famoso fuero, confirmado y ampliado después.

Parece que Jaca proclamó la primera a Ramiro II.

Tuvo asiento y voto en Cortes del reino.

Ramiro I mandó erigir la catedral, estupenda obra arquitectónico-escultórica, que marcó influencia a lo largo del camino de la peregrinación a Compostela. Presidió una asamblea eclesiástica en 1063.

Felipe II mandó construir la Ciudadela extramuros, para defender la ciudad de las invasiones de los hugonotes bearneses. En la guerra de Sucesión se mantuvo fiel a Felipe V, quien autorizó la flor de lis en su escudo de Armas y le concedió los títulos de «Muy Noble, Muy Leal y Vencedora», con otros privilegios.

En Jaca se empezó a batir en tiempo de Sancho Ramírez la moneda que corrió por el reino, por eso llamada jaquesa.

La casa consistorial, en la calle Mayor, es obra del momento imperial español. La dirigió el maestro Sebastián Cañardo, en 1545. El mazonero Pedro Lasaosa trabajó en madera el desaparecido alero terminal de fachada.

Armas: En gules, cruz patriarcal de oro, y en los ángulos exteriores cuatro cabezas de reyes moros, aludiendo a la liberación de Jaca por el conde Aznar.

La Fresneda.—Villa del partido de Alcañiz. El rey Alfonso II la cobró de los moros en 1169, con ayuda de los caballeros de Calatrava, por lo cual la cedió a éstos, y la Orden la pobló en 1224, creando una encomienda, que poseyeron personas de regia estirpe. A mitad del siglo XVIII

la tuvo el infante don Antonio Pascual. De este pasado es vestigio la hermosa casa consistorial de estilo aragonés, también lonja, de la primera mitad del siglo xvi, con adornos platerescos en las ventanas, amplio portal de medio punto rebajado y dos ventanas con rejas en la fachada principal. En la lateral, tres arcos bajos, otras tantas ventanas con par-teluz, y galería y rafe o alero de remate.

La villa estuvo murada, con cuatro puertas de entrada, con castillo, morada de los comendadores.

Armas: Un fresno, alusivo al nombre de la villa.

Lascuarre.—Villa de topónimo vasco en el partido judicial de Bena-barre, en las montañas de la Ribagorza primitiva, cerca del río Isábena.

Al mediar el siglo xi, la línea fronteriza con los musulmanes se mantenía donde la dejó el rey Sancho Garcés III el Mayor, de Pamplona; por la parte oriental los castillos de Secorún, Buil, Castejón de Sobrarbe, Abizanda, Monclús, Secastilla, Laguarres, Lascuarre y Viacamp. En el año 1022 Lascuarre estaba aún en poder de los moros, pues al donar la villa al monasterio de San Saturnino de Tabérolas, Sancho el Mayor lo hacía «para cuando Dios ponga la fortaleza en mis manos». Esta es la mención documental de Lascuarre más antigua que encuentro.

En un privilegio de Ramiro I al monasterio de San Victorián, de 1047, el rey le dió dos «excusatos» en *Alascorr*, o Lascuarre, donde el monarca poseía tierras. Ya estaba, por tanto, liberado el castillo. En 1062 se empieza a ver tenentes del mismo.

Las incursiones musulmanas en este tiempo, y aun después, fueron frecuentes. Así, en 1126, reinando Alfonso I, los moros fronterizos de Fraga-Lérida penetraron hasta Lascuarre. Así lo afirma un documento particular de 21 de noviembre de aquel año.

Lascuarre fué cabeza de los llamados cuatro castillos de Ribagorza, a saber: éste y Laguarres, Juseu y Luzás, pertenecientes a la baronía de Castro, que en el siglo xviii poseía el duque de Medinaceli, quien, como señor temporal, designaba los alcaldes.

En el año 1158, el príncipe de Aragón Ramón Berenguer concedió a los vecinos de Lascuarre las franquicias e inmunidades que gozaban los francos y burgueses de la ciudad de Jaca, prueba de que era entonces villa de consideración.

Armas: Escudo cortado; arriba, cuatro castillos de plata en campo azul; abajo, los bastones gules de Aragón en campo de oro.

Luceni.—En el partido de Borja, junto a los ríos Ebro y Jalón. En el subsuelo se han encontrado monedas romanas (muchas del emperador Antonino Pío) y visigodas de Wamba y Witiza. Los cimientos distantes revelan un lugar mayor en la antigüedad. Perteneció a las Casas de Luna y Reus de Agustín y Alagón, y después al conde de Fuenclara.

Armas: Escudo cuartelado; primero, los bastones de Aragón, segundo, un castillo; tercero, una estrella, y cuarto, una azucena.

Lumpiaque.—En el partido de Borja, del señorío del conde de Aranda. Riega su vega el Jalón.

Las Armas de este lugar son los cuatro bastones gules en campo de oro.

Luna.—Conquistó y pobló esta villa el rey Sancho Ramírez en el año 1091, y dió su señorío a Bacalla, tronco de la Casa de Luna. Jaime II hizo merced de la villa, en las Cortes de Zaragoza, a 23 de octubre de 1320, a su hijo el infante don Alfonso. Fué cabeza del condado de su nombre, y después la poseyó el duque de Villahermosa. Trescientos de sus vecinos gozaban del privilegio de infanzonía, y constituían cofradía del título de Nuestra Señora del Alba y San Nicolás, en la iglesia parroquial, de cuya entrada estaban excluidos quienes no eran infanzones, incluso los sacerdotes.

Tuvo gran castillo, ya en ruinas en el siglo XVIII.

Su iglesia parroquial fué consagrada por el obispo de Zaragoza, Vicente, en septiembre de 1111.

El Rey Católico dió a don Juan de Aragón, hijo natural de don Alonso de Aragón, casado con doña María López de Gurrea, llamada «la ricahembra», en octubre de 1512, el título de duque de Luna. Le sucedió su hijo Alfonso Felipe, fallecido el 3 de noviembre de 1550, el cual había casado en terceras nupcias (1514) con doña Ana Sarmiento, nieta de los condes de Salinas. En ésta don Alonso tuvo un hijo varón, Martín, heredero de la Casa, nacido en el palacio de Pedrola, a 17 de marzo de 1526. Este prócer casó con doña Luisa de Borja, «la santa duquesa», hermana de san Francisco de Borja, y llevó para ayuda del matrimonio el condado de Ribagorza y la villa de Luna, a la cual don Martín dió ordenanzas municipales, de las que dice carecía, entre los años 1550 y 1565, muy interesantes como modelo de ordenaciones señoriales, las cuales publiqué, en mayo de 1915, en «Revista de Historia y de Genealogía Española».

Armas: Escudo cuartelado; primero, los cuatro bastones de Aragón, gules en campo de oro; segundo, en gules castillo de oro; tercero, águilas de Sicilia; cuarto, león coronado. El rey Pedro IV renovó la merced de la villa a don Lope de Luna, por lo cual añadieron en el centro del escudo un escudete partido: primero, en gules dos lobos de oro; segundo, el creciente de los Lunas. Por timbre, corona.

Magallón.—Villa de realengo, en la Celtiberia. Gozó de la preeminencia de tener alcalde mayor, por privilegio de Felipe V. Atraviesa el poblado el río Huerva, que nace en las faldas del Moncayo.

La conquistó Alfonso I en 1119. A la muerte de don Pedro de Atarés, señor de Borja, el príncipe de Aragón Ramón Berenguer pretendió apoderarse de la villa y su castillo; pero concertóse con los templarios y los caballeros del Hospital, y dióles en recompensa de su derecho Ambel, Alberite y Cabañas, y dejó Borja y Tarazona a doña Teresa, madre de Pedro de Atarés, para que tuviese estas poblaciones en su nombre.

Pedro IV concedió a Magallón el privilegio de no ser separada de la Corona real. En 1287 tenía tratamiento de villa. El mismo monarca, en 1375, concedió mercado a sus vecinos. En 30 de octubre de 1438, desde Capua, el rey de Aragón Alfonso V les perdonó diversas correrías que, sin su orden, habían hecho contra Navarra. En las Cortes de Alcañiz, de 1441, presididas por la reina doña María, el reino le hizo donación de 20.000 florines para ayuda del precio de la compra de Borja y Magallón, que eran de la reina doña Violante, mujer del rey don Juan, y se vendieron por sus testamentarios para que fuesen unidas a la Corona, considerando que entrambos castillos eran muy valiosos en las fronteras de Castilla y Navarra. En 11 de julio de 1443 se formalizó la venta a Alfonso V por la mencionada cantidad.

El escudo de Armas de la villa presenta los bastones de Aragón.

Mallén.—La *Bellisone* romana, mansión de la calzada de Astorga a Tarragona. En las cercanías de la villa se han recogido fragmentos de cerámica *sigillata*.

Sita en un montecillo coronado por un castillo. En la parte que se conservaba amurallada tenía tres puertas. Esta fortaleza ha merecido elogios por su magnificencia. Tenía escudo de Armas de los templarios.

Ganó la villa de los moros Alfonso I en 1119, con otros lugares de la Celtiberia, desde Tarazona hasta Borja y Magallón. En 1127 mandó

poblar el lugar con mozárabes de Zaragoza, dándoles los privilegios de esta ciudad, y lo entregó a la Orden del Temple, y después lo trocaron con la Orden de San Juan de Jerusalén por el de Novillas; permuta que aprobó Ramón Berenguer en 1152, estando en la Zuda de Borja.

En Mallén se avistaron Pedro II de Aragón y Sancho VIII de Navarra, el 4 de junio de 1201, para ajustar sus diferencias. En su castillo estuvo preso don Carlos, príncipe de Viana, por orden de su padre Juan II, en 1452. El 3 de junio de 1679 estuvo aquí el rey Carlos II. Los vecinos se defendieron con tesón contra el pretendiente el archiduque Carlos, por lo cual Felipe V concedió a la villa el título de «Leal».

Armas: Escudo con bandera blanca, y en ella la Cruz de Malta.

Monroyo.—Villa del partido de Alcañiz, ganada de los moros por Alfonso II en 1169. Se distinguieron en la conquista los caballeros de Calatrava. Pedro II la dió a esta Orden en 1209, la cual fundó aquí un convento para noviciado. Jaime I le concedió una feria anual en el día de San Miguel.

Armas: Escudo cuartelado; primero, monte, y en su remate un brazo de la Cruz de Calatrava; segundo, una mano; tercero, león rampante; cuarto, lobo pasante. El sello que el Concejo usaba en 1684 ostentaba las Armas de aquella Orden religioso-militar.

Monzón.—Antigua villa de abolengo ibérico y romano, la *Tolous* del Itinerario de Antonino, ceñida de murallas con fuerte castillo junto al río Cinca. La ganó de los moros el rey Sancho Ramírez con su hijo el infante don Pedro, el día 24 de junio de 1089; le concedió título de ciudad y la dió a su hijo Pedro. Antes había estado en Monzón el Cid Campeador, aliado del rey moro de Zaragoza. En los días de Alfonso I se hizo aquí población nueva, y desde ella, en mayo de 1130, dió el fuero de Monzón a los pobladores de Castejón del Puente para sus juicios y causas. Hubo juez, y acaso Justicia, en esta ciudad, en tiempo de Pedro I.

Se han tenido en Monzón Cortes generales de los tres estados de la Corona de Aragón, tanto en la edad media como en la moderna hasta Felipe IV, todas importantes. Por eso han desfilado por Monzón los reyes de Aragón y algunos de España para presidirlas según fuero. Tuvo voto en estas asambleas, tanto generales como particulares del reino.

El castillo fué de templarios por merced del príncipe Ramón Berenguer, y después de la Orden de San Juan, asiento de encomienda.

La casa consistorial es del tipo aragonés del siglo xvi-xvii.

Los franceses ocuparon el castillo en tiempo de Felipe IV, cuando la sublevación de Cataluña (1642).

Armas: Escudo cuartelado; primero y cuarto, sobre fondo azur flor de lis de oro sobre un monte de lo mismo; segundo y tercero, en gules un castillo de oro. La flor de lis acaso provenga de la citada ocupación francesa.

Novillas.—Esta villa perteneció antes a Navarra, pero su rey don García la donó a los caballeros templarios. Era villa del reino de Aragón en 1174, en el actual partido judicial de Borja. La Orden de San Juan tuvo el señorío temporal. El suntuoso templo fué erigido en el siglo xviii a expensas de don José Caro, caballero de aquella Orden y comendador de la villa.

Su escudo de Armas presenta dos novillos.

Pedrola.—Villa propia del ducado de Villahermosa, antes de los condes de Ribagorza y de Luna. En el presbiterio de su iglesia parroquial, en urna de cristal, se conserva el cuerpo de la venerable duquesa doña Luisa de Borja y Aragón, consorte de don Martín de Gurrea y Aragón, duque de Villahermosa, hermana de San Francisco de Borja. En el año 1522 se detuvo en este palacio ducal el Papa Adriano VI (Adriano de Utrech, deán de Lovaina, antiguo preceptor de Carlos V) y bautizó a una hija del conde de Ribagorza don Alonso de Gurrea y Aragón, a la cual puso por nombre Adriana, cuyo sepulcro está encima de la puerta de la sacristía del templo.

En este palacio se sucedieron los sucesos imaginarios de Don Quijote de la Mancha, que refiere Cervantes.

Las Armas de la villa son las de su señor.

Quinto.—Cabeza de la baronía de su nombre, con antiguo castillo a orillas del Ebro.

Su escudo de Armas lleva cinco roeles de plata en campo gules.

Robres.—Villa de la provincia de Huesca, mencionada ya en los documentos de finales del siglo xi como plaza avanzada del reino aragonés. En el siglo xiii, pertenecía a la noble familia de los Maza.

Su escudo de Armas presenta un roble verde sobre fondo de oro, y encima cruz de gules. Al pie del árbol, lobo pardo con cordero ensangrentado en la boca.

Sádaba.—Una de las Cinco Villas de Aragón, en el partido de Sos. La población romana estuvo junto al camino de Sofuentes y Castiliscar, que pasaba junto al panteón de los Atilios, cuyos restos subsisten, en dirección a *Clarina*, situada en «Val de Bañales», término de Uncastillo, a unos cuatro kilómetros al este de Sádaba, y otros tantos al sur del panteón.

Fué conquistada por Alfonso I hacia el año 1105, y estuvo poblada al fuero de infanzones. Tuvo buen castillo, hoy bastante abandonado, de planta casi rectangular, con seis torres y otra mayor, del Homenaje. Los dos lados mayores miden 37,85 y 35,50 metros, y los menores 29,70 y 26,40 metros. Es románico, modificado después, erigido por Alfonso I.

Armas: En campo azur castillo de oro.

Salillas.—Lugar del partido de Huesca, cerca del río Guatizalema, propio del conde de Aranda. Uno de éstos lo permutó, en 1560, por el lugar de Pozuelo con el monasterio de Veruela. En la fachada del templo parroquial hay una piedra armera en la cual aparecen cinco flores de lis y otras tres flores mayores separadas, y a uno y otro lado los bastones de Aragón.

Sallent.—Esta villa del partido de Jaca, situada poco más abajo del nacimiento del río Gállego en la frontera con Francia, es el lugar mayor del valle de Tena, constituido éste, además, por los de Panticosa, Tramacastilla, Sandiniés, Pueyo de Jaca, Escarrilla, Hoz, Piedrafita, Lanuza, Bubal y Saqués. Han salido del mismo varones insignes en letras y armas, y hay muchas casas solariegas infanzonas: Pellicer, Martón, etc. La Casa de Lanuza ha tenido nueve Justicias de Aragón. Son oriundos de este lugar los condes de Plasencia y los señores de Seret y Mombuy. Hay una cofradía con advocación de Santiago, en la cual ingresan solamente los infanzones de sangre y naturaleza. El Justicia del valle residía en Sallent, y cuatro jurados. El archivo estaba en Panticosa.

Las Armas de Sallent y su valle son los bastones de Aragón.

Sariñena.—Villa cabeza de partido en la provincia de Huesca. En mayo del año 1102, el rey Pedro I se disponía a fortificar los llanos de

Sariñena, y donó a Galindo Dat unas casas en esta villa, que habían pertenecido a un moro, a condición de tenerlas a salvo y mantener en ellas un peón cristiano armado. Ello supone que Sariñena estaba en poder del monarca, conquistada en una expansión de la toma de Barbastro. En enero del año siguiente donó al monasterio de Montearagón la almunia de la Reina, sita cerca de Sariñena. En 1105 era tenente de la villa Fortuño Sánchez.

Pero la villa se debió de perder, por cuanto en 1132 Alfonso I la reconquistó. En 4 de septiembre de 1134 el monarca ratificó aquí su primer testamento de Bayona, después del desastre de Fraga. Desde esta ciudad, mes de octubre de 1170, Alfonso II concedió carta a los pobladores de Sariñena, que estaría poco poblada. Les concedió los buenos fueros de Zaragoza y libertad de lezda y peaje, facultándoles para construir acequias derivadas de los ríos Alcanadre e Isuela. La confirmaron Alfonso V (Fraga, 20 octubre 1418) y doña Juana y su hijo don Carlos (Zaragoza, 15 enero 1519).

Pedro IV (Zaragoza, 9 abril 1372) incorporó a la Corona la villa y sus aldeas, castillos y lugares de Grañén, Robres y Pompién, con promesa de no enajenarlos. El mismo rey (Zaragoza, 22 abril de aquel año) concedió privilegio de exención de huesta, cabalgada y cenas de ausencia, no las de presencia cuando el monarca estuviese en la villa o sus términos. Esta exención de «cenas» la confirmó Fernando el Católico desde Zaragoza, a 31 de marzo de 1503. Pedro IV (Zaragoza, 28 noviembre 1381) declaró que por la venta de los mencionados castillos y lugares de Sariñena no se siguiese perjuicio a la villa por virtud de su incorporación a la Corona. El día siguiente concedió feria y mercado. La reina doña María, lugarteniente general de su marido Alfonso V, desde Molíns de Rey, a 17 de agosto de 1422, autorizó a los de la villa para construir un puente sobre el Alcanadre, con imposición de arbitrio por derecho de tránsito. Juan II (Zaragoza, 13 agosto 1458) concedió los oficios de Justicia y Baile de la villa y sus aldeas, con las correspondientes escribanías.

Sariñena tuvo asiento y voto en Cortes del reino. Estuvo amurallada, con castillo de tres puertas, muy arruinado en el siglo XVIII.

Armas: Escudo con ballesta, de plata la costilla y lo demás de oro, en campo gules.

Sos.—Villa de realengo situada junto al río Aragón, en el límite con Navarra. Conserva su aspecto medieval atrayente. Estuvo cercada de

muralla, con siete puertas y doce torres o baluartes y un fuerte castillo fundado en el año 980, con tenencia desde 1014, dada por el rey Sancho el Mayor de Pamplona. Este castillo fué renovado con fábrica más sólida en el reinado de Alfonso I, y perfeccionado y ampliado por Ramiro II hacia 1137, mediando el maestro constructor Jordán, en el paraje denominado Feliciana. Fué plaza de Armas y refugio de los pueblos vecinos en las incursiones enemigas, por ejemplo en 1363 reinando Pedro IV de Aragón.

Alfonso V, por su privilegio dado en su real de campaña contra Nápoles, a 28 de octubre de 1440, adjudicó a la villa la tenencia del castillo, cesando en el empleo Miguel de Ruesta, por su procurador síndico, para que lo guardase como castellano, con el derecho de castellanía, anulando las obligaciones de juramento y homenaje.

En noviembre de 1086, estando en el castillo el rey Sancho Ramírez y sus hijos Pedro y Fernando, éstos permutaron el lugar de Biel y su castillo y otros bienes del primero, por el condado de Ribagorza, que era de la dote de la madre del segundo, Felicia de Roucy, difunta.

Ramiro II estuvo aquí, acompañado de don Pedro de Atarés, en mayo de 1137. En 1143, el príncipe Ramón Berenguer recuperó la villa, que la tenía ocupada el rey don García de Navarra. En la guerra del rey de Aragón contra el de Castilla, se ordenó que para mayor defensa de Sos y su frontera, los vecinos de los lugares de Isuerre, Berdún, Lobera, Longares de Vagues, Navardún y otros de la comarca que no se podían defender, se acogiesen a Sos, a principios del mes de marzo del año 1362. Aquí estuvo Pedro IV con Carlos II de Navarra y el conde de Trastámara. El primero puso por alcaide y gobernador del castillo a Juan Ramírez de Arellano. En Cortes de Monzón incorporó el lugar que se llamaba La Real a la villa de Sos.

Sancho Garcés II Abarca, rey de Pamplona, conquistó la villa en 980, poblándola. En 1012 mejoró el castillo Sancho el Mayor, y después Alfonso I, y Ramiro II, en 1137, lo amplió, como queda dicho. Se conserva en bastante buen estado la torre del Homenaje.

En el palacio de Martín de Sada, de la Cámara del rey Juan II, la reina doña Juana Enríquez dió a luz al infante don Fernando, luego rey de Aragón y Castilla, llamado el Católico, a las once de la mañana del viernes 10 de marzo de 1452. Que el egregio monarca nació en Sos, lo declara su padre en un privilegio dado a la villa desde Zaragoza, a 30 de agosto de 1458, a instancia de su mujer y del infante Fernando. En este diploma declaró libres e ingenuos a los de Sos, e infanzones hermunios,

y dispuso que en las Cortes generales y particulares que se celebrasen por el rey y sus sucesores, interviniesen en el brazo de caballeros e infanzones; privilegio confirmado por el Rey Católico desde Monzón, a 24 de enero de 1510.

El rey don Martín declaró en Barcelona, a 2 de agosto de 1400, que la villa no sería jamás separada de la Corona.

Felipe V, en 25 de octubre de 1708, confirmó el mismo privilegio, añadiendo la merced de que Sos fuese cabeza de las Cinco Villas de Aragón, y, por tanto, que el corregidor del partido residiese en esta villa, por diploma del día 29 del mismo mes, con otros tres en los cuales, entre otras gracias, le dió el título de «Muy Leal y Vencedora», poniendo por divisa de su escudo de Armas las dos columnas del *Plus Ultra* español, con la flor de lis. En 27 de noviembre de 1706 había ordenado a los virreyes de Aragón y Navarra que socorriesen a Sos con armas y municiones, y que su Ayuntamiento administrase las rentas de los censales para emplearlas en la defensa del castillo. También Fernando VI le concedió privilegios en pago a su lealtad.

La casa consistorial es obra del siglo xvii, del tipo de casa solariega aragonesa.

Las Armas de Sos del Rey Católico fueron hasta el año 1708 los bastones de Aragón, a la derecha, y un castillo pardo sobre peñas, en fondo de oro, a la izquierda, y la letra *Sos*. Por la merced indicada de Felipe V, sobre el castillo añadió las dos columnas y entre ellas la flor de lis.

Tabuena.—Villa del partido de Tarazona, que tiene por Armas los bastones gules en campo de oro, orlados de flores de lis.

Tamarite de Litera.—Tamaric, Tamarit, Tamareto, en las crónicas y documentos medievales. Villa cabeza de partido judicial en la provincia de Huesca.

El Tamarite musulmán suena en las memorias del Cid Campeador al año 1082. Aquél salió de Zaragoza con su hueste, se detuvo en Peralta de Alcofea y entró en el castillo de Monzón por concierto con sus moradores. Avanzó después más al Este, ocupando a Tamarite, donde, en una salida con doce caballeros fué sorprendido por 150 del rey de Aragón Sancho Ramírez, a quienes hizo huir, quedando siete prisioneros en Tamarite, a los cuales dió libertad sin rescate, y aun les devolvió los caballos. En esta villa permaneció el Cid algunos días, y a su castillo

acudió desde Zaragoza Mutamin con fuerzas para socorrer a la guarnición de Almenar, atacada por tropas de Alhayib y del conde de Barcelona Berenguer, quien cayó prisionero del Campeador con muchos de los suyos. A todos los llevó al castillo de Tamarite, entregándolos a Mutamin, pero al cabo de cinco días los dejó regresar a su tierra. Almenar no se cobró hasta junio de 1093 por el rey Sancho Ramírez y su hijo Pedro.

Su castillo había sido ocupado por sorpresa por huestes del rey Sancho Ramírez, pero se perdió muy pronto. Su hijo Pedro I lo sitió al final de su reinado, junio de 1104, sin éxito. La toma la consiguió su hermano sucesor Alfonso I, al comenzar el año 1107. En el mes de julio, desde el castillo de Monzón, donó al obispo de Huesca «una de las mezquitas mejores de las que allí hay, excepto la mayor». Ello revela la importancia que tuvo la villa musulmana. En noviembre y diciembre el monarca fechó diplomas aquí. Uno del mes de diciembre es la donación de las casas de un moro de Tamarite a Esteban de Estadilla, «porque entraste—dice—el primero en la villa de Tamarite cuando Dios me la dió y fué tomada». En 1108 era tenente de la fortaleza Galindo Juan, hasta el año 1110; desde el 1111 hasta el 1117, Fortún Juan. Poco después de esta fecha debió de caer de nuevo en poder de los sarracenos. Hacia 1143 aún la poseían, pues el príncipe de Aragón Ramón Berenguer donó los castillos de Tamarite y Zaidín, a cambio del de Monzón, a Pedro de Estopiñán, «cuando Dios se los conceda». Este conde y príncipe recobró definitivamente Tamarite hacia el año 1149.

Otros anales históricos posteriores de la villa, son:

Año 1169. Alfonso II concede carta de población a la villa. Da a los pobladores el fuero de Zaragoza, los términos y un mercado los martes. Elige un lugar para su palacio y se reserva cuatro yugadas de tierra, y otras tres para otros tantos capellanes, y los hornos, los baños y las veredas. Fechado en el mes de marzo.

1175. 1.º de mayo. El mismo rey confirma la carta anterior, añadiéndola. Concede el derecho de leñar y carbonear en sus montes, absuelve a los de Tamarite de sus cargas y manda que no sean pignorados, y que puedan prender a quien les dañe y detenerlo hasta que sea restablecido el derecho. Que ante el Justicia real nadie alegue otra potestad; que no paguen lezda, que sean destruidas las casas de quienes se opusieren a esta carta, etc. Dada en Zaragoza.

1210. Pedro II confirma los privilegios anteriores.

1221. Jaime I casó con doña Leonor, y le dió en arras la villa.

1228. Guerau, vizconde de Cabrera, se había rebelado contra el rey; éste llamó a los de Tamarite, sitió a Albesa, villa del rebelde, y al otro día de este socorro se rindió sin aguardar combate.

1256. Jaime I ordena a los vecinos de Alcampel que paguen cinco cahices de trigo y otros tantos de cebada a Tamarite todos los años. Concede a esta villa la feria de San Lucas, y le hace merced del peaje.

1265. Los de Tamarite fueron llamados y asistieron al rey en la rebelión de los ricos-hombres; y junto a Monzón rindieron el castillo de don Pedro Maza, después ganaron Ráfales y Pomar, donde se ajustó tregua. El 3 de octubre, en Barcelona, empeñó el castillo y villa de Tamarite, más el de Ballobar, a la condesa doña Constanza.

1266. Ferriz de Lizana se rebeló contra el rey, y por orden de éste los de Tamarite sitiaron el castillo de Pinafox, que era del rebelde, y lo tomaron.

1275. El monarca, en atención a la fidelidad de los de Tamarite, confirmó los privilegios de Alfonso II concedidos a la villa.

1277. El rey Pedro III ordena que el Concejo de Tamarite vaya contra el conde de Foix.

1283. El mismo monarca confirma los privilegios de la villa.

1286. Alfonso III confirma los privilegios, y condona unos censos.

1291. Jaime II confirma los privilegios.

1309. Nadal de Castellón, portero de la reina, toma posesión de la carlanía y feudo de Tamarite.

1316. El rey establece el régimen municipal de la villa.

1322. Privilegio real para que Tamarite elija sus jurados.

1323. Ordinación real de Tamarite y sus aldeas; dispone que haya tres jurados y treinta consejeros.

1327. Alfonso IV confirma los privilegios de Tamarite y perdona el peaje. Por otro privilegio declara que el castillo de la villa es del dominio real.

1328. Raimundo de Peralta rinde homenaje al rey y le cede los castillos de Tamarite y Albelda.

1334. El rey confirma las ordinaciones del Concejo.

1337. Pedro IV confirma los privilegios, declara infanzones a los vecinos y les concede el fuero de Zaragoza; y dispone que Tamarite sea ciudad. Dado en Barcelona, a 12 de noviembre. En este año, Fortuño Pérez de Pina vende al rey la carlanía que posee en Tamarite, con sus derechos.

1356. Pedro IV dona la villa al conde de Trastámara.

1358. A 24 de agosto nace en el palacio real de Tamarite el infante don Juan de Trastámara, que casó con doña Leonor, infanta de Aragón, después reyes de Castilla.

1363. Van cien soldados de Tamarite en socorro de Epila, villa sitiada por el rey de Castilla.

1364. En ajuste de las diferencias que los reyes de Aragón y Navarra tenían, fué acordado que los caballeros navarros en rehenes pusiesen sus hijos en el castillo de Tamarite.

1366. El conde de Trastámara vino a Tamarite, donde casó a su hermana doña Juana con don Felipe de Castro, señor de las baronías de Castro y Peralta.

1367. Hubo Cortes en Tamarite, y aquí fueron juradas paces entre los reyes de Aragón y Granada. En 4 de agosto, Pedro IV cedió al infante don Fernando los castillos de Tamarite y San Esteban de Litera.

1369. El rey permuta con la infanta doña María la villa por la ciudad de Albarracín, reteniendo el dominio directo y el derecho de propiedad.

1373. Pedro IV incorpora la villa a la Corona, pues la había cedido primero al conde de Trastámara y después a la infanta doña María de Portugal.

1375. Cortes generales en la villa.

1384. Las Cortes de Monzón pasaron a Tamarite.

1408. El rey don Martín confirma los privilegios de Tamarite y declara que es ciudad. Dado en Barcelona, a 18 de abril.

1414. Se convirtieron los judíos de Tamarite.

1429. Privilegio real de Alfonso V, de unión de Albelda a Tamarite.

1501. La villa obtiene firma de la corte del Justicia de Aragón, mediante la cual no debía pagar el tributo de maridaje.

1534. Carta de Carlos V al Papa, en súplica de que sea erigida la iglesia parroquial en colegial.

1538, 6 de abril. Carlos V confirma los privilegios de la villa.

1563. Pío IV declara colegial el templo parroquial, con arca, sello, mensa canonical y otras prerrogativas.

1591. El padre Andrés, religioso tercero profeso, hermano del rey de Portugal, en consideración al parecido de Tamarite con la ciudad santa de Jerusalén, funda aquí un convento de Descalzos con auxilio de Felipe II.

1640. En la guerra contra los franceses, la mayor parte del ejército de Felipe IV estaba en Tamarite, Fraga y Tortosa. Los de Lérida sorprendieron en Tamarite a los tercios de Navarra.

1641. Entró en la villa el general francés La Mote.

1642. El 18 de mayo, volviendo aquel general con 16.000 hombres, la villa se puso en armas y mató a un sobrino de La Mote. Este se vengó con horribles represalias. En 1647 la villa tenía solamente 43 vecinos.

1664. La villa obtiene una firma confirmatoria de la calidad de infanzones de sus vecinos.

1696. En 7 de marzo el comisario real Jerónimo Torrellas hizo ordenaciones para el régimen de la villa.

1709. Obtiene real privilegio de no pagar el salario del corregidor, por ser villa exenta.

1740. Felipe V concede los cuatro oficios de regidores, dos del estado noble y dos del estado llano, con la obligación de pagar la media annata cada quince años. Dado el 9 de noviembre.

1809. El día 1 de abril las tropas francesas ocuparon la villa. Después entraron en la misma las tropas españolas de Juan Baget, Felipe Perena y Juan Pedrosa.

Tamarite tuvo diecisiete casas infanzonas, de Puch, Cariello, Carpi, Mola, Purroy, Veyán, Porquet, Zaidín y otras, las mejores de ellas, pertenecientes a los siglos XVII y XVIII, en la evocadora calle de los Caballeros.

Armas: Su escudo consiste en un arbusto llamado «tamariz» (arma parlante), entre dos escudetes coronados, que ostentan los bastones de Aragón.

Tarazona.—Municipio de la Celtiberia, *Turiaso*, a la orilla del río Queiles, en las faldas del Moncayo, cerca de los confines de Castilla y Navarra. Fué mansión de la vía militar de Astorga a Tarragona; acuñó moneda, y en su suelo se han hallado mosaicos, monedas, cerámica y estatuas romanas. En el vecino Moncayo hay huellas de antigua explotación minera. Las aguas del Queiles—con las del Jalón—tenían fama entre los romanos por su virtud de templar el hierro de las armas.

Alfonso el Batallador conquistó la ciudad del poder musulmán el día 6 de abril de 1119, y restituyó la sede episcopal. En el cerco le ayudaron el obispo Guillermo y los canónigos de la iglesia de Pamplona. El prelado le había acabado de servir en el asedio de Zaragoza.

Tuvo asiento y voto en Cortes, y se tuvieron tres aquí (Pedro III, en 1283; Fernando el Católico, en 1484; Felipe II, en 1592). Tuvo muralla en el recinto antiguo, donde estuvo el palacio real, sito en la llamada «Puerte Férrea» o «el Castillo», y la residencia de los obispos. Por caso excepcional, la catedral fué levantada abajo, en el llano, extramuros. En el mismo recinto medieval está la casa consistorial, antigua lonja, construcción plateresca del tiempo de Carlos V, cuya entrada en Bolonia para su coronación se representa en el friso que corre a lo largo de la fachada, sobre efigies mitológicas colosales.

El rey Jaime II, desde Calatayud, año 1312, donó las casas de la Zuda (hoy palacio episcopal) a Esteban de Roda, vecino de Tauste, con hospedaje libre al monarca. Esta Zuda fué de doña Teresa Lóriz, hija de García Lóriz y de Guillermina, mujer de Jordán Pérez de Urríes, por donación de sus padres, con los castillos de Torrellas y Lóriz (1326).

Armas: Sobre fondo de oro, castillo pardo, y de él salen unos sarmientos con uvas, y a cada lado un escudete con los bastones gules en campo de oro.

Tauste.—En lo antiguo, esta villa estuvo fundada sobre un peñón separado del resto de la colina, rodeada de fuertes muros. Después, el poblado se fué extendiendo hasta ganar el llano, donde hoy está la mayor parte de la población, en la ribera del río Arba.

Dominada por los moros, el rey Alfonso I la conquistó. En abril del año 1105 ya fechó aquí diplomas. El abad de San Juan de la Peña le ayudó en la empresa, con la hueste del cenobio.

La reina dona María concedió un mercado los miércoles, merced aprobada por su marido Alfonso V en 1443. Los vecinos de Tauste gozaron del privilegio de infanzonía. Tuvo escuela de Gramática y Retórica.

En la guerra de Sucesión fué leal a Felipe V, quien le concedió el título de «Fidelísima».

Armas: Escudo partido; primero, de oro con los bastones gules de Aragón; segundo, de plata con castillo pardo sobre peñas.

Teruel.—En 1171 los turolenses abandonaron la villa vieja y se asentaron en el paraje actual, construyendo la ciudad entre continuas asechanzas musulmanas. Alfonso II les concedió el fuero de Sepúlveda,

y por él se gobernaron desde el año 1176. Por causa de las disensiones entre Teruel y las aldeas de su comunidad, éstas se rigieron desde 1598 por las leyes generales de Aragón. Fueron famosos sus jueces, elegidos anualmente. Jaime I, en 10 de julio de 1250, concedió el privilegio de que se pudiesen elegir catorce consejeros gobernadores de Teruel.

Hubo aquí palacio real. Jaime II dió su tenencia a Juan Jiménez de Salva, con cien sueldos de salario sobre las salinas de Arcos.

En 1347, Pedro IV concedió el título de ciudad a la villa, la cual tuvo voto en Cortes. Desde el 19 de noviembre de 1427, en la iglesia de San Martín, hasta el mes de enero del año siguiente, en la de Santa María de Mediavilla (Catedral), las tuvo en Teruel Alfonso V.

Se entraba a la ciudad por doce puertas.

Armas: En campo gules, toro de oro, y sobre éste estrella de oro.

Uncastillo.—Una de las Cinco Villas de Aragón en el partido de Sos. En su término municipal se conservan los restos del único acueducto romano que tiene Aragón, el de *Clarina*, a poca distancia de Sádaba. Son treinta y dos pilares de los setenta y tantos que lo sostuvieron; soportes formados de sillares a medio labrar, sentados en seco. El agua la captaban en el río Arba de Luesia. Tuvo castillo inexpugnable, tan importante, que dió nombre a la villa. Se dice que el rey Sancho Garcés II Abarca, de Pamplona, lo reedificó. Desde el año 1014 tuvo tenencia por el rey Sancho el Mayor. Están en ruina la muralla, una torre y la del Homenaje, esbeltísima, de planta octogonal. Tuvo soberbio salón de estilo gótico, con chimenea, donde en 1363 se convino alianza de los reyes de Aragón y Navarra contra el de Castilla.

En el archivo de la iglesia parroquial se guardan dos documentos harto sospechosos, del citado rey Sancho Abarca (971-995), con la fecha equivocada (año 934), en uno de los cuales se atribuye la conquista de la villa a Jimeno Borra con auxilio del moro Abengualit, a quien en pago de este servicio le fueron donadas por el monarca dos iglesias de la villa, libres e infanzonas, una la de San Pedro, fundada por Galindo Aznar II, abuelo materno de Sancho Abarca. El otro documento es la delimitación de los términos de Uncastillo por el mismo rey (año 934, equivocado también).

En diciembre de 1129, desde Ejea, Alfonso I dió a los parroquianos de la iglesia de Santa María los fueros de Jaca.

Hacia fin de junio del año 1136 era señora de Uncastillo doña Tulesa, vizcondesa de Béarn (lo era, además, de Apiés y Lienas, cerca de Huesca), Un bearnés llamado Arnaldo de Lastún, con tropas de aquel territorio, acaso apoyado por doña Tulesa, se sublevó contra el rey Ramiro II en la fortaleza de Uncastillo, no permitiendo la entrada del monarca en la misma, ni en la villa, donde intentaba destronarlo, y había cometido robos, matanzas de cuarenta vecinos y otras fechorías. Los revoltosos contaban, sin duda, con el auxilio del rey de Navarra García Ramírez, señor de Monzón, y acaso con algunos tenentes del interior del reino; pero permanecieron leales a Ramiro II los vecinos de Uncastillo y los tenentes de castillos cercanos a la frontera navarra. Dominada la rebelión, en agosto del mismo año el rey concedió a los de Uncastillo privilegio de franquicia de deudas al rey, excepto la hueste, en atención —expresa— a que le entregaron el castillo ganándolo del rebelde Lastún. Este diploma lo confirmó Juan I en Monzón, a 14 de septiembre de 1389.

La casa consistorial tiene fachada de mediado el siglo XVI, con puerta muy decorada y gran escudo de la villa entre estatuas de Virtudes.

Las Armas de Uncastillo son: Castillo de oro en campo gules, de tres torres, la central más alta.

Velilla de Ebro.—Esta villa y la vecina Gelsa se disputan el ser continuadoras de la antigua *Celsa*, que acuñó monedas ibero-romanas muy conocidas. Sita a la orilla del Ebro. La pobló Julio César. En el año 1130 figuran en documentos vecinos cristianos de este lugar. El rey Juan II lo dió a Juan de Villalpando, su consejero y mayordomo mayor, y lo disfrutaron sus herederos hasta que fué incorporado al marquesado de Osera.

Armas: Escudo con la famosa campana, que la tradición afirma que tañía sola anunciando acontecimientos; de plata en campo gules.

Zaragoza.—Es muy antigua esta Imperial ciudad, fundada por Augusto junto al río Ebro, donde estuvo la primitiva *Salduba*; por esto llamada por los romanos *Caesarea Augusta*. Metrópoli del reino y corte de sus reyes desde el año 1118 en que la conquistó de los musulmanes Alfonso I, hasta que por la unión de Aragón y Cataluña los monarcas residieron también en el palacio real de Barcelona. Estuvo cercada de

murallas y torres. Como ciudad romana edificada de planta, destinada al descanso de las legiones militares, tuvo desde el principio muralla aislante. Las cuatro puertas abiertas en ella eran de dos torres circulares unidas en lo alto por un adarve. Más de cien cubos había a lo largo del muro exterior.

Los moros le dieron el dictado de Ciudad Blanca, por su vistosa y limpia apariencia.

Fué cabeza de un Convento Jurídico de la Tarraconense. Tuvo mártires innumerables en el siglo iv de nuestra era.

El palacio árabe de la Aljafería, casa de recreo extramuros, se trocó en residencia de los reyes cristianos, quienes lo agrandaron, en especial Fernando el Católico, que hizo labrar las torres y el foso, ennobleció los salones y doró las techumbres, al frente el salón del trono.

La Zuda mahometana sirvió de primer albergue a los monarcas, como en Huesca y otras poblaciones reconquistadas. El palacio arzobispal, junto al templo máximo, lo fué también regio, donde los monarcas solían aposentarse cuando acudían a sus juras y coronaciones y a Cortes del reino, por su vecindad a la Diputación, donde en el siglo xv y después se tuvieron estas asambleas, que dejaron de celebrarse en templos. Las últimas Cortes habidas aquí se abrieron el 26 de abril de 1702. Esta ciudad tuvo el primer asiento y voto en Cortes, en el brazo de universidades.

Armas: Al enterarse del desastre de Fraga y de la subsiguiente muerte de Alfonso I en Almuniente, en septiembre de 1134, el emperador Alfonso VII de Castilla-León acudió rápidamente a la frontera. Sabedor Ramiro II, sucesor en el trono de Aragón, de la marcha de Alfonso hacia la capital de su reino, salió a su encuentro con su corte, y se la entregó en vasallaje, en el mes de diciembre del mismo año, a condición de que a la muerte del castellano Zaragoza volvería a ser del rey de Aragón. Al hacerse dueño de Zaragoza, Alfonso VII veía satisfechas las añejas pretensiones de Castilla sobre el valle del Ebro, desde Zaragoza hasta Tortosa. Como recuerdo de este efímero señorío, Alfonso dejó en el escudo de la ciudad su emblema personal del león, no solo, sino combinado con el arquitectónico del lienzo de muralla con torres.

El más antiguo sello céreo del Concejo zaragozano es del año 1299, pendiente de un documento de concesión de seguridad y salvaguardia a los peregrinos que acudiesen al templo de Santa María la Mayor o del Pilar. En el anverso aparece el león pasante coronado, y en el reverso la muralla con tres puertas y cuatro torres; en la parte superior del campo

la cruz patriarcal, y en la inferior otro leoncito pasante. En torno la leyenda *Benedictus Dominus Deus Israel*. En el siglo xv fué suprimido este reverso, y quedó por único blasón de Zaragoza el león rampante coronado, que hoy usa, recuerdo—repito—de una ocupación arbitraria de la ciudad por el emperador de Castilla-León Alfonso VII.

En el siglo xvi, Zaragoza poseyó un león viviente, regalado por el gran maestre de Rodas. Pasó a poder del príncipe Felipe (II); y en 1577 el Concejo compró otro, que exhibió en el edificio de los Graneros Nuevos, donde murió de viejo.

Zuera.—Villa a orillas del río Gállego, en el partido de Zaragoza, antes ceñida de murallas. Los romanos la estimaron. Pertenecía a los vascitanos, en la Ilergecia. Saavedra la denomina *Gallicum*, y sitúa esta población cerca de Zuera, junto al dicho río. Zurita manifiesta que en aquel punto había trozos de calzada. Estaba en la vía de Huesca a Zaragoza. Los musulmanes la denominaron *Zufaria*. Alfonso I de Aragón la tomó en 1118. Aquí concluyó Pedro III las Cortes que había comenzado en Huesca, en el año 1285.

Armas: Escudo con paloma de plata en campo gules, y en lo alto un volante de plata y letras que dicen *Zufaria*.

NOTA BIBLIOGRAFICA

ARCO, RICARDO DEL, *Temas aragoneses* (1.ª serie). Zaragoza, 1953.

— *El verdadero escudo de Huesca*. Huesca, 1918.

— *Notas bibliográficas del rey Alfonso I el Batallador*. Madrid, 1953.

— *Pedro I de Aragón, el fiel amigo del Cid*, en «Estudios dedicados a Menéndez Pidal», t. I. Madrid, 1950.

— Monografía del rey Sancho Ramírez, en preparación.

— *El primer rey de Aragón*, en rev. «Ejército», febr. 1954.

— *Aragón.-Geografía, historia y arte*. Huesca, 1934.

BALAGUER, FEDERICO, *La vizcondesa del Béarn doña Talea y la rebelión contra Ramiro II en 1136*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. V. Zaragoza, 1952.

— *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, tomos IV y XXXIX

ESPINALT Y GARCÍA, BERNARDO, *Atlante Español*, tomos II y III. Madrid, 1779.

- HUESCA, FRAY RAMÓN DE, *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, tomos VII, VIII y IX, y mss. para su preparación, en Biblioteca Pública de Huesca, núms. 69-73.
- IBARRA, EDUARDO, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*. Zaragoza, 1904.
- LACARRA, JOSÉ MARÍA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vols. II, III y V. Zaragoza, 1946, 1947 y 1952.
- *Linajes de Aragón*, t. IV. Huesca, 1913.
- MADOZ, PASCUAL, *Diccionario geográfico de España*.
- SAGARRA, FERNANDO DE, *Segells del temps de Jaume I*. Barcelona, 1912.
- SALARRULLANA, JOSÉ, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez*, vol. I. Zaragoza, 1907.
- SERRANO Y SANZ, M., *Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III*. Madrid, 1912.
- UBIETO, ANTONIO, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*. Zaragoza, 1951.
- VITALES, PEDRO, *Nobiliario de Armas y apellidos de Aragón*, añadido por PEDRO DE ZAYAS y DIEGO VINCENCO DE VIDANIA (siglos XVI-XVII). Ms. de la R. Academia de la Historia; copia en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza.



LOS SANTOS ALTOARAGONESES

Por ANTONIO DURÁN GUDIOL

Invitación.

EN la geografía del espíritu, los santos son los altos picos que se yerguen epopéyicamente hacia Dios.

Es tan bueno huir de la ficción de las ciudades. Y de la lugubrez de nuestros pisos que saben a nicho. Y vivir a pleno pulmón el aura que descende de las cumbres para acariciarnos.

El sol nos besará juguetonamente a través de encajes en verde y oro. Festejaremos la nieve hasta que quemen nuestras manos y nuestros rostros. Gozaremos en el claroscuro de lo sublime. Respiraremos. Y dialogaremos con nosotros mismos de cara al Infinito.

*

—¡Las vidas de nuestros santos!...—Oh, los que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen!—Casi siempre tienen colores de cosa anacrónica... Cuando sale el diablo, por ejemplo...—dice «el moderno». Y el pobre «moderno» sonríe entre burlón y compasivo. ¡Como si el demonio formara cuarteto con los fantasmas, las brujas y los duendes! Pobrísimos «modernos» que desconocen la gran realidad: el demonio. ¿Y decíamos que el «moderno» era archisabido?

A fe que es facilísimo adivinar al demonio aun hoy. Buen titiritero, es ducho en el arte de mover maravillosamente, como polichinelas, los grandes reclamos del pecado: egoísmo, dinero, carne...

*

Seamos amadores de las altas cumbres y de las nieves puras.
Y enemigos de lo vulgar.

La Verdad será confiada al que tenga las manos inmaculadas y blanco el corazón.

Veneremos la montaña. Amemos el bosque. Besemos la nieve.

Y ante nuestra pureza, «exultarán los montes como cabritillos, y, como corderos pequeños, jugarán con nosotros los collados». Y «las cumbres destilarán leche y miel».

*

La poética y el vivir cristiano laten al unísono. Es que si no fuera así, tendríamos un cristianismo de archivo y una poesía disecada, de museo.

La poesía no es sólo la lengua oficial de la Iglesia. Ni solamente su estilo. La poesía es también su ética.

Hay poesía en los rezos, en las paredes de los templos, en la indumentaria, en la música, en los gestos litúrgicos... Pero hay también poesía—debe haberla, por lo menos—en cada minuto del cotidiano discurrir de nuestras vidas cristianas.

Cristianismo no equivale a expediente. Ni a cárcel del espíritu. Ni a forja de hombres amargados por un agotador alerta a legales negociaciones incoloras.

Así lo entendió el pueblo. Y rellenó con áureas leyendas las lagunas de la historia. Por necesidad de deleite y por necesidad de camino.

*

Dejemos al «moderno» surcar velozmente el aire, la tierra y la mar. Que ande alocado tras su muñeco de serrín: el dinero. Como un niño absorto en la ilusión de una avioneta de papel.

Y admiremos a nuestros santos, poetas del gesto, del ademán, de la acción.

Y yuxtapongamos a la belleza de sus gestas y a la estética de su vivir, la prosa de nuestras vidas vergonzantemente cristianas. A la exuberancia de sus flores, nuestro manojo de aliagas.

Entonces, quizá sea posible transubstanciar el ramillete de aliagas en bella poesía. De aquella poesía que agrada a Dios y a los hombres.

SAN VICENTE, ARCEDIANO DE ZARAGOZA Y MÁRTIR

1 Piadosamente rivales, Valencia, Zaragoza y Huesca han escrito buen número de páginas, reivindicando el título de patria del Vencedor. La tradición, la liturgia, la piedad y hasta la crítica se pronuncian a favor de Huesca. Hoy sería superfluo traer a estas páginas todo el bagaje argumental que se ha exhibido en el transcurso de los siglos.

Vicente nació, pues, en Huesca, de familia consular. Su padre se llamó Eutiquio, y Enola, su madre. Destinado a las letras, fué confiado, como fruto tierno, a Valero, obispo de Zaragoza, a cuyo calor maduraría en virtud y ciencia, hasta el punto de merecer que el pontífice santo le encumbrara el arcedianato y le constituyera su brazo derecho ¹.

Al frente de la administración de los bienes de la iglesia cesar-Augustana, cuidando de las viudas, de los huérfanos y de los pobres, Vicente conquistó la confianza del santo obispo, como antes ganara su amor. Y el bueno del prelado, bueno como el pan de estas tierras, un tanto tímido y de palabra torpe, acabó descargando sobre los juveniles hombros de su arcediano el peso de la predicación evangélica. Valero reservaría todas sus energías para la contemplación y el amor ².

2 Anochecía en el Imperio romano, el de los divinizados Césares. Oleadas de bárbaros avanzaban con paso firme y decidido hacia el corazón de la romanidad, como otra, más gigantesca y más asoladora, erupción de un humano Vesubio. La Dacia, el mismo Danubio se habían

1. Afirman algunos autores que Eutiquio era hijo de un tal Agreso, príncipe zaragozano, y que Enola era hermana de san Lorenzo, de quien, por tanto, nuestro santo sería sobrino. Ahondando más en detalles de la juventud de san Vicente, diremos que la casa de los padres de éste estaba junto a la Puerta Nueva, de la que saldría niño aún, para ir a convivir con sus abuelos, que morarían en la Plaza del Mercado. Según san Vicente Ferrer, su homónimo era aragonés, de Huesca, y, siendo joven, se marchó de la casa de sus padres por las ocasiones de pecado que en ella había y se fué a Zaragoza a cursar en el Estudio General de Filosofía.

2. Pretenden algunos que san Vicente acompañó a san Valero al Concilio de Elvira. Hay que objetar a esto, que el Concilio tuvo lugar en el año 305-306, después del martirio de los dos eclesiásticos realizado en el 304.

rendido al empuje de los alaridos de la gente norteña. Y la epicúrea tranquilidad de los amos del Universo fruncía el ceño de puro miedo. Entre placeres de carne y orgíacas libaciones los romanos se mentían a sí mismos, afirmando la inexpugnabilidad del nuevo cinturón pétreo que, a ritmo acelerado, levantaban los esclavos alrededor de Roma.

En lo ideológico, ni los demás conspicuos dialécticos vislumbraron la posibilidad de que el sol de Nazaret reemplazara y superara el oropel del Olimpo. Creyeron—¡oh ridícula política!—que podrían apagar con gasolina el fuego que Cristo Jesús había venido a encender en el mundo.

Después de la persecución decretada por Aureliano, los avances de los bárbaros acapararon la atención de Tácito, Probo, Caro, Carino y Numeriano. Y los cristianos disfrutaron de unos veinticinco años de paz. Hasta Diocleciano.

Diocleciano (284-305) no quiso para él solo la responsabilidad—¡los honores, sí!—del Imperio y se asoció a Maximiano, a quien dió el título de Augusto, y creó dos césares: Maximino Gaerio y Constancio Cloro. Enamorado del lujo y de la altisonancia, abrió las puertas de sus palacios a las modas orientales. Delicada y elegantemente pisando bruñidos mármoles, en el fastuoso ambiente de pompas, reclinado sobre mullidos almohadones, vestido de ricas telas procedentes de países lejanos, mimado su cuerpo con perfumados baños, discurriendo con filósofos y poetas y fenecedoras bellezas—todo ello, en definitiva, bombollas de jabón—, Diocleciano fué el más cruel de los perseguidores de la Iglesia de Cristo. Persecución, la por él iniciada, larga, sanguinaria, terrible. Cayeron, en una primera etapa persecutoria, los legionarios cristianos que conocían y amaban a Jesús. Por dos veces, fué diezmada en las Galias la Legión Tebana. Murieron los mejores de la II Legión Pártica. Y las mismas cohortes pretorianas vieron volar al cielo los más apuestos oficiales.

Fué Maximino Galerio quien convenció al emperador en el año 303 de la necesidad de generalizar la persecución y aniquilar a los cristianos. Y la persecución se extendió por todo el Imperio.

Un célebre hombre de leyes, Daciano, presidente de las Españas, recibió el encargo de hacer cumplir el edicto del emperador en las provincias hispánicas, en las que había calado hondo la Nueva Doctrina, de manera que en urbes y pagos el nombre de cristiano no tenía sonoridad de cosa rara. La organización eclesiástica había enraizado ya profundamente.

3 EN EL NOMBRE DE NUESTRO SEÑOR JESÚS CRISTO. EMPIEZA LA PASIÓN DEL FELIZ Vicente, arcediano y mártir ³. En aquellos tiempos, siendo emperadores Diocleciano y Maximiano, se desató una terribilísima persecución contra los cristianos en la provincia augustana. Y en la ciudad de Valencia, Daciano, iniquísimo príside, tomó sobre sí el oficio de ejercer crueldad contra los santos de Dios.

Apenas entrado el perseguidor de oficio en la ciudad de Zaragoza, ordenó a sus milites que prendieran al obispo Valero y al arcediano Vicente, así como a los prohombres de la iglesia cesaraugustana, los cuales, cargados de cadenas, fueron conducidos a la cárcel de Valencia ⁴.

Al cabo de unos días de prisión, de hambre y de tormento, creyó Daciano que el fruto de la apostasía caería por el peso de su propia madurez. Y mandó fuesen conducidos a su presencia.

Al verlos irrumpir alegremente en su pretorio, se llevó chasco. Esperaba ver unas piltrafas y hasta el anciano Valero se permitía el lujo de mentir con su fortaleza física la verdad de sus años. Se enfadó, pero las leyes no le autorizaban a meterse con el aspecto exterior de los reos. Y fué al grano:

3. El proceso original de san Vicente se había perdido ya en el siglo iv. Entre las versiones que han llegado hasta nosotros, creo que pueden ser tenidas como auténticas las actas de la *Passio brevior*, publicadas en «Analecta Bollandiana», tomo I (1882), página 252 ss., que son las ofrecidas a continuación, vertidas al castellano. Otras actas más largas—debieron ser escritas en el siglo viii o ix—publica asimismo «Analecta», tomo citado, pág. 264, las cuales difieren poco de las que editó Bolando y tradujo el P. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro Histórico de las Iglesias de Aragón*, Tomo V (Pamplona, 1792), pág. 333, así como de las presentadas por ENRIQUE FLÓREZ, *España Sagrada*, vol. VIII, ap. II, página 231. Han escrito, además, sobre san Vicente, san Agustín—cuatro sermones—, Prudencio—un himno—, Juan, abad hasnoniense (1096-1096)—en versos leoninos rimados, publicados en «Bibliotheca hagiographica latina antiquae et mediae aetatis» (Bruselas, 1898-1901), 8.542; de esta versión métrica publica «Analecta Bollandiana», tomo XX (1901), pág. 424, las variantes que presenta el códice 217 de Duai—, y el Cerratense—una vida en prosa publicada por ENRIQUE FLÓREZ, op. cit., pág. 241.

4. «Apenas salieron los valientes atletas de Cristo de su ciudad, empezaron a subir un largo calvario de burlas. Los guardianes no cesaron durante todo el camino de guasearse de los presos y, sobre todo, del anciano Valero, a quien escarnecían a causa de la pesadez de sus años y de su turbada lengua. Después de una jornada de camino, llegaron a la que hoy se llama Cariñena, donde el viejo obispo pidió un jarro de agua. —Si eres tan santo—dijéronle los sayones—¡saca agua de la tierra seca! He aquí que el Espíritu Santo inspiró al obispo Valero, ultrajado por los esbirros y maltratado por la necesidad. Y en el nombre de Jesús Cristo dió, cual otro Moisés, con el báculo un golpe al suelo y el agua salió. De entonces acá, nunca ha faltado agua en aquella parte y aún hoy existe un pozo que, en memoria del suceso portentoso, lleva el nombre del santo obispo de Zaragoza. Y de Cariñena fueron llevados a Segorbe, donde hicieron noche en un mesón que llaman el hondo, frente al hospital». (FRANCISCO DIEGO DE AYNSA, *Fundación, excelencias... de la ciudad de Huesca*, Huesca, 1619, pág. 179).

—¿Qué alegas tú, Valero, que, bajo capa de religión, atentas contra los decretos de los príncipes de la paz?—preguntó.

Respondió mansamente el obispo y tartamudeando, según su defecto. Apenas se le entendía. E intervino fogosamente su portavoz, el arcediano Vicente:

—¡No hables tímidamente murmurando, venerable padre! ¡Habla fuerte y acallarás los ladridos del tirano!

Rojo de ira, ordenó Daciano:

—Apartad al obispo. ¡Y que cruja Vicente en el potro, para que aprenda en el aula del tormento a respetar a los príncipes!

En el potro la carne de Vicente caía hecha pedazos sanguinolentos. Crujían sus huesos. Y él cantaba.

—Dime, Vicente, ¿a qué sabe este placer?—preguntó Daciano al irreverente arcediano aragonés.

—¡A cielo, amigo!—respondió Vicente—. No sabes cómo te agradezco todo lo que haces. Suspiré siempre en deseos de confesar a mi Dios.

Daciano se sintió humillado e increpó a los verdugos:

—Miserables, ¿es que se reblandecen vuestras mujeriegas manos? Pudisteis con los adúlteros, con los magos, con los ladrones, con los parricidas hasta hacerles confesar. ¿Es posible que sólo Vicente sea capaz de superar vuestros tormentos? ¿No seréis capaces de arrancar de sus labios la negación de su Dios?

Los sayones apretaron más el mecanismo de su potro. Se hizo el silencio, un silencio de expectación que aprovechó Vicente para advertir, sonriendo un tanto burlón:

—¡Cómo te equivocas, amigo! ¡Tú pretendes atormentarme y sólo consigues coronarme de gloria!—Y continuó con la cantinela que ponía a Daciano fuera de sí: —Confieso que Jesús es el Hijo único de Dios Padre altísimo. Confieso que Cristo es Dios con el Padre y con el Espíritu Santo.

Vinieron luego las flagelaciones. Y el tormento de las láminas de hierro candente sobre el indomable pecho de Vicente. Y el lento gotear del plomo fundido, rociando las llagas recientes del mártir oscense. Daciano—con aspavientos de falsa conmiseración—no quiso asistir a esta carrera de suplicios. Preguntaba, empero, periódicamente a los milites:

—¿Qué hace Vicente?

Y le respondían siempre lo mismo: que el aragonés estaba más alegre y contento que nunca, y que, con una inefable testarudez, seguía confesando que Cristo era el Hijo de Dios verdadero.

Daciano ya no sabía qué hacer con Vicente. Había agotado casi el repertorio de castigos. Vencido de antemano, mandó encerrarlo en una tenebrosa celda, cuyo suelo estaba sembrado de puntiagudos fragmentos de azulejos a fin de que no pudiera descansar su cuerpo maltrecho.

Y he aquí que entrada ya la noche, percibieron los guardianes una refulgente claridad que se filtraba precisamente por las rendijas de la mazmorra dentro de la que, a su entender, debía de estar agonizando Vicente. Fueron a ver y encontraron al mártir plácidamente recostado sobre mullidos vellones, cantando alegremente salmos e himnos al Señor. Aterrados, los milites temieron que lograrse escapar de la cárcel, temor que adivinó el arcediano:

—¡No temáis!—les dijo—. Mejor será que os acerquéis para embeber vuestros ojos de esta luz celestial. Y después id en mi nombre a dar las gracias a Daciano por haberme proporcionado placer semejante.

A la mañana siguiente, el prósido fué informado. Y se contristó:

—¿Qué otra cosa podemos hacer? Hemos sido vencidos. Llevadlo a cualquier lecho que tenga buenos colchones. Peor sería, si muriera entre tormentos.

Acostado que fué, conforme a las órdenes de Daciano, Vicente devolvió su alma a Dios.

Luego empezó la desesperada lucha del perseguidor contra el cadáver del santo. Hizo que el glorioso cuerpo fuese abandonado a la intemperie para que lo consumieran las bestias. No lo logró. Porque un cuervo se sentó junto al cadáver y ahuyentaba a las aves y los lobos. Enterado Daciano, entregó el cadáver a unos nautas a los que impuso la obligación de tirarlo al mar, lejos de la costa. Estos, Mediterráneo adentro, ataron al cuello de Vicente una cuerda de la que pendía una rueda de molino y lo entregaron a las aguas y a los peces. Pero el santo cuerpo, regido por la mano de Dios, fué devuelto a la costa valenciana, donde fué recogido por los fieles maravillados ante tales y tantos prodigios y lo enterraron con suma veneración⁵.

Venció el feliz Vicente en la ciudad de Valencia el día undécimo

5. Según otras actas, el marino encargado de arrojar al mar el cuerpo de san Vicente, se llamaba Eumorfio.

de las calendas februaris, siendo prósido Daciano y reinando el Señor Nuestro Jesús Cristo, a quien sea dado honor y gloria por los siglos de los siglos amén ⁶.

4 El capítulo de la historia de san Vicente que más debatido ha sido por los eruditos, es el que se refiere a la localización de sus reliquias. Afirman unos que los gloriosos restos del santo oscense reposan en Francia. Otros, que en Portugal. Y aún podría haber quien lanzara la hipótesis de que están en el Peloponeso.

Los más ponderados se inclinan a favor de Lisboa —el P. Flórez y Fr. Ramón de Huesca, por ejemplo—. El historiador de Huesca, Francisco Diego de Aynsa, en cambio, sostiene que las dos partes en litigio —Francia y Portugal— tienen razón. Y es que —según él— san Valero tuvo dos arcedianos del mismo nombre, francés uno y oscense el otro. Vicente, el francés, habría recibido de san Valero la misión de predicar el Evangelio en Francia, donde habría sido martirizado y, más tarde, trasladado su cadáver a Valencia. Al marcharse, habría sido substituído por el oscense, que también fué honoríficamente enterrado en Valencia. El monje Audaldo habría rescatado las reliquias del primer Vicente. Y el oscense habría sido trasladado por los cristianos de Valencia, temerosos de Abdarrahman, al Cabo San Vicente, donde lo habría encontrado Alfonso I de Portugal.

Una cosa es bien cierta: que al escribir el monje Herman su carta al abad de Saint-Vincent de Laon, en 1143, el cuerpo del mártir no

6. Las actas más largas terminan así el relato de la pasión de san Vicente: «Más veloces que Eumorfio, pues eran conducidos por la mano de Dios, los despojos de Vicente llegaron a la orilla, donde fueron acariciados por la blanca espuma, cuando aquél aún se encontraba en alta mar. Poco a poco la arena fué cubriendo el cadáver. Por la noche, el santo habló en sueños a un varón que, según se cree, había aprendido de él la fe y le indicó el lugar exacto de la costa donde se encontraba su cuerpo cubierto por la arena. Ansioso y alegre fué el varón, a punta de día, al lugar señalado, donde se encontró con una viuda, que abundaba en años y virtudes, llamada Jónica, la cual había recibido del santo idéntico mensaje. Y el cadáver fué reverentemente sepultado por las manos escogidas por el mismo mártir, en una pequeña basílica, con precaución en atención a las circunstancias. Y una vez hubo pasado la persecución, al gozar la Iglesia de la paz, fué trasladado a una basílica más suntuosa y mayor, extramuros de la ciudad de Valencia. Es de notar que por todas partes donde se ha edificado una basílica en su honor, san Vicente ha obrado maravillas. Con la fe del Vencedor bendigamos por todas las Españas el nombre del Señor Jesús Cristo que reina para siempre con el Padre y el Espíritu Santo. Amén».

Sobre la edad que tendría san Vicente en el momento de ser martirizado no hay fundamento que permita hacer conjeturas. Para algunos, que creen que san Vicente fué a Roma acompañando a san Sixto y a san Lorenzo, contaría sobre unos 52 años. Otros, en cambio, que niegan este viaje, aseguran que su edad oscilaría entre los 24 y los 30. (Cfr. AYNsa, op. cit., pág. 188).

Algunos martirologios escriben que san Vicente y san Valero sufrieron martirio juntamente con otros 18 cristianos zaragozanos, entre los cuales cuentan a Orión, Memmón, Hermetes, Eneca y Teco.

estaba ni en Francia, ni en el Cabo San Vicente, sino en Valencia, según le atestiguaron los dos monjes mozárabes que habían sido acogidos por Alfonso I de Aragón.

La narración de Aimoin es tan fantástica que casi obliga a dar la razón a los monjes de París que rechazaron a Audaldo por falsario. Fantásticas son también las dos narraciones portuguesas las cuales, además, incurren en contradicciones cronológicas, como la de hacer coincidir el pontificado del Papa Alejandro III con el reinado de Luis VIII el león. A esto hay que añadir el hecho de que en Lisboa se había perdido la memoria del sepulcro del santo, del cual se volvió a saber ocasionalmente en 1614, según refiere con toda clase de detalles Aynsa.

Quizá lo más acertado sea pensar que el cuerpo de nuestro mártir se ha perdido.

A DOM ANSELMO, POR LA GRACIA DE DIOS ABAD DE SAINT VINCENT DE LAON y al dulcísimo dom Gualter, el hermano Herman, siervo de ambos. ¡Sed eternamente glorificados con Cristo, de Cristo, por Cristo y en Cristo! ⁷.

Os prometí que mandaría las pasiones de algunos mártires según las encontré en Zaragoza, ciudad de la que fué arcediano vuestro patrono san Vicente. Dios me concedió la dicha, durante mi estancia en esta urbe, de cantar misa en el altar del santo. Me hospedó caritativamente en su casa el arcediano Guillermo, hermano del obispo zaragozano Bernardo, nacido en Narbona, varón que, a mi entender, se parece mucho a vos, dom Gualter.

Familiarmente hablando con dicho arcediano, le comuniqué mi deseo de ir a Valencia, donde descansa el cuerpo de san Vicente y le rogué me aconsejara. Parecido deseo tenía él, pero no se atrevía a emprender el viaje por miedo a los gentiles. Acto seguido mandó llamar a dos monjes de San Vicente que casualmente moraban en Zaragoza, a los cuales, después de saludarles con el ósculo de paz, pregunté sobre su procedencia y me contestaron que eran monjes de San Vicente de Cuervo.

—¿Dónde está ese lugar?— volví a preguntar.

—Cerca de Valencia— dijeron— hay una abadía construída en honor de san Vicente, cuyo cuerpo se halla recóndito debajo del altar mayor.

—Y ¿por qué esa abadía se llama de San Vicente de Cuervo?

7. El códice de Bruselas 9.119, después de dar las actas más largas de la pasión de san Vicente, presenta esta carta del monje Herman, el cual fué más tarde abad de Saint-Martin de Tournai. La carta va dirigida al abad Anselmo, que en 1145 fué consagrado obispo de Tournai, y al hermano de éste, Gualter. Fué escrita en 1143. («Analecta Bollandiana», II, 1883, pág. 243). Cita al obispo de Zaragoza Bernardo que gobernó desde 1138 a 1153.

—Porque hay allí dos cuervos que conducen a los peregrinos a San Vicente. Sin la ayuda de esas aves nadie podría llegar al monasterio, pues has de saber, hermano, que la iglesia está edificada cerca de la orilla y que todas las noches sale del mar un viento tal que remueve la arena hasta borrar toda senda. Es un viento fuerte que si hoy sorprendiera a un ejército de diez mil hombres, mañana no se hallaría rastro ni siquiera de un solo hombre. Y dos cuervos permanecen siempre sobre los tejados del templo en espera de los peregrinos hacia los cuales se dirigen para enseñarles el camino, revoloteando delante de ellos. Se dice que son descendientes de aquel cuervo que defendió de las bestias el cuerpo de san Vicente, cuando éste fué tirado por orden de Daciano.

—Y ¿cuántos monjes hay en vuestro cenobio?

—Puede haber hasta cuarenta—me dijeron.

—¿Tenéis abad?

—Sí, tenemos abad.

—¿Qué regla seguís?

—La de san Benito—respondieron.

—¿Coméis carne?—pregunté para probarles.

—De cuadrúpedos, no, porque lo prohíbe san Benito, pero carne de volátiles sí comemos, aunque pocas veces, puesto que tenemos más abundancia de peces que de aves. Sabrás que todos los días, muy de mañana, nuestros pescadores se hacen a la mar, de donde vuelven siempre con tantos peces como hermanos y huéspedes se hallan en el monasterio. Son unos peces grandes, tanto, que cada hermano queda saturado con comer uno solo. Ha más de treinta años que vivimos en el cenobio de San Vicente y jamás faltaron ni sobraron pescados para comer. Todos los días los pescadores pescan tantos peces como hermanos y peregrinos han de comer de la mesa común, aunque no sepan los que van a venir de improviso.

—¿Cuántas jornadas—pregunté—imagináis que habrá de aquí a Valencia?

—En seis jornadas podría llegar a Valencia quien, sin miedo a los paganos, emprendiera el camino recto. Pero nadie se atreve a ir por el camino recto.

—Deseo ardientemente poder orar ante el sepulcro de tan glorioso santo. ¿Qué me aconsejáis?

—Si quieres ir allá, ve primero a Sant Yago y júntate con los mercaderes que, después de pagar el acostumbrado tributo, obtienen salvoconducto y pueden caminar seguros.

—¿Necesitaría muchos días?

—Hermano, habrás menester, por lo menos, cinco semanas.

—¿Acaso podría juntarme con vosotros, hermanos, el día en que decidáis volver a vuestro monasterio?

—¡Oh!, nosotros ya no abrigamos esperanza alguna. Has de saber que el rey señor Alfonso, después de conquistar esta ciudad de Zaragoza, sitió a los paganos de Valencia con poco éxito. Y éstos, creídos que el rey les había hecho la guerra por consejo y ruego nuestros, invadieron al filo de la medianoche el monasterio y, tras destruir nuestra hacienda, nos expulsaron a todos, el abad el primero. El rey nos trajo a sus tierras y nos colocó a pares en diversas casas.

Después de oír todo, desesperé de emprender el camino de Valencia.

El arcediano me llevó un día a cierta iglesia llamada de las Santas Masas, en la cual descansan los despojos de más de cuarenta mil mártires, ante cuyos sepulcros me arrodillé e invadió mi pecho una dulzura tal que no pude retener las lágrimas. Después escribí la pasión de estos mártires en este mismo cuaternión para que sirviera de edificacion a todos.

El rey Alfonso fué hijo del rey Sancho, engendrado por la tía materna del señor Bartolomé, obispo de Laon ⁸. Salud.

5 ALMOIN, PECADOR, EL ÚLTIMO DE LOS MONJES DE SAN GERMÁN DE PARÍS, AL señor abad Bernon y a los hermanos del monasterio de Castres, en la villa de Albi. ¡Prosperidad y corona eterna con Cristo! ⁹

En el año 855 de la Encarnación del Señor nuestro Jesús Cristo, reinando el ortodoxo príncipe de los francos Carlos, hijo del emperador Luis, en la Aquitania, en el monasterio llamado de Conkitas, un monje, cuyo nombre era Hildeberto, varón simple, maduro de edad, tuvo cierta visión. Estando durmiendo, oyó una voz que le decía:

—Hermano, ¿estás despierto?

—Señor, ¿qué quieres de mí?—respondió preguntando.

—¡Levántate!—ordenó la Voz—. Y vete a Valencia de las Españas.

En esa ciudad buscarás, extramuros, el lugar de la sepultura de Vicente,

8. Sobre los matrimonios e hijos de Sancho Ramírez, cfr. LACARRA, *Semblanza de Alfonso el Batallador* (Zaragoza, 1951). Alfonso I—a quien se refiere el monje Herman—fué hijo de Sancho Ramírez y de la segunda esposa de éste, Felicia de Roucy.

9. «Acta Sanctorum Ianuarii», t. III (París y Roma, 1866), pág. 13. AYNSA, op. cit., página 194. Este mismo relato fué versificado y dedicado a dom Teotger. Publ. «Acta Sanctorum», ibidem.

levita y mártir. Has de saber que se encuentra en una iglesia destruída por los paganos y que ahora no recibe honor alguno. Es voluntad del Señor que sea trasladado a un lugar de paz y de culto legítimo.

Había en el mismo monasterio otro monje, sacerdote como Hildeberto, llamado Audaldo, muy amigo de aquél y muy parecido en edad y santas costumbres. Hildeberto le contó la visión con que había sido favorecido por el Cielo y recabó su compañía para llevar a cabo la misión de rescate de las sagradas reliquias. Como Audaldo sabía por un noble venido de las Españas de nombre Bera, que el cuerpo de san Vicente podía ser fácilmente trasladado, consintió. No sin antes pedir permiso a su abad, Blandino, los dos monjes prepararon sus cosas y emprendieron el camino de las Españas.

Después de unas pocas jornadas de camino, Hildeberto se sintió enfermo y hubo de desistir de su empeño. Audaldo, a quien se unió otro hermano, continuó el viaje hasta llegar a Valencia. En esta ciudad se hospedó en casa de un moro llamado Zacarías. Al quinto día de estar en casa de éste — había pasado cuatro rumiando solamente sobre lo que convenía hacer — se decidió a revelar el secreto y a pedirle su ayuda. Por fortuna Zacarías, que conocía bien aquellos parajes, consintió.

—¿Qué me darás— preguntó Zacarías — si encuentras lo que buscas?

—Poco tengo— contestó Audaldo—, pero buscaré lo que me pidas.

Zacarías pidió cincuenta argentos y cinco sueldos y, puestos de acuerdo, el monje y el moro fuéronse a la iglesia de San Vicente que estaba destruída. Sin embargo, encontraron incontaminado el sepulcro del mártir, cubierto con una piedra grande en la que había, grabado, un epitafio que decía los nombres de los padres de san Vicente: Eutiquio y Enola. Como aún era de día, volvieron a casa de Zacarías.

A la noche siguiente, cuando dormía todo el mundo, habiendo consigo una linterna, volvieron secretamente al sepulcro del santo. Apartaron la piedra grande y hallaron un vaso marmóreo de singular belleza. Se notó la intervención del santo en la gran facilidad con que abrieron el sepulcro, del cual salió un agradabilísimo olor. Metieron dentro de un saco el cuerpo del santo, que se guardaba incorrupto, y lo llevaron a casa de Zacarías, donde lo cubrieron con ramos de palma para disimular. Por cierto que, una noche, era tan grande la luz que emanaba del cadáver, que el moro se asustó sobremanera, creyendo que se había pegado fuego a su hogar. Audaldo, sin embargo, pudo convencerlo que no había tal.

Por fin el monje pudo salir de Valencia. Al cabo de unas jornadas

de camino, llegó a Zaragoza con tan preciosa carga. Aquí se hospedó en casa de una mujer, cuyo nombre ha sido olvidado, cerca de la muralla. Todas las noches Audaldo pasaba largos ratos en oración, postrado delante de las reliquias. Apercibióse la mujer la cual, por medio del internuncio, dió cuenta al obispo de la ciudad, quien mandó prender al monje y examinar el saco. Naturalmente, encontró el sagrado cuerpo y creyó que sería de algún mártir. De aquí que mandara depositarlo en la iglesia de Santa María, que es la madre de las iglesias de Zaragoza.

Cuando fueron a buscar el saco, Audaldo estaba ausente de la casa. Al enterarse de lo sucedido, se entristeció sobremanera y, llorando fué a ver al obispo, que se llamaba Senior ¹⁰. Pidióle con lágrimas la devolución de las reliquias que tan injustamente le había arrebatado y explicóle que era el cuerpo de un pariente muerto tiempo había y sepultado en España y que quería enterrarle en su patria para que durmiera al lado de los demás familiares.

El obispo no le dió crédito y ordenó se le retuviese hasta que confesara de qué ciudad o lugar había robado el cuerpo y de qué santo era. Dijo el monje que lo había sacado de las mismas Españas e inventó que el mártir, cuyo era aquel cadáver, se llamaba san Marino.

Puesto en libertad, Audaldo, sumamente afligido y sin el sagrado cuerpo, volvió a su monasterio. Contó todas estas peripecias al abad y a los hermanos, pero ninguno de ellos creyó esta historia y le expulsaron del monasterio por falsario y vagabundo. Poco después expuso el caso al abad Gislaberto del monasterio de Castres y a los monjes, los cuales le admitieron.

El conde Salomón ¹¹ en ocasión de un viaje a Córdoba, explicó al emir que el cuerpo de su padre, Sunyer, cuando era llevado a su tierra desde las Españas, fué violentamente arrebatado por el obispo de Zaragoza, Senior, quien seguía reteniéndolo contra todo derecho. El emir, después de aceptar algunos dones ofrecidos voluntariamente por el conde, más cien sueldos que exigiera, escribió una carta al régulo de Zaragoza Abdila, mandándole hiciese devolver a Salomón el cuerpo de su padre.

Pasados ocho años y medio después de su llegada al monasterio de

10. Senior fué obispo de Zaragoza desde 839 hasta 863. Según el P. LAMBERTO DE ZARAGOZA, *op. cit.*, pág. 175, Senior «en 858 dió un generoso exemplo de hospitalidad, hospedando en su palacio a los monjes de París, que pasaban a Córdoba por las Reliquias de los santos mártires Jorge y Aurelio, el que continuó en su regreso».

11. Parece que este conde Salomón lo era de la Cerdeña, así como Sunyer. Es posible que éste muriera, quizá en acción militar, dentro del territorio árabe. Era emir de Córdoba Muhammad I ibn Abdarrahan.

Castres, Audaldo, con algunos monjes más, por mandato del conde, volvió a Zaragoza. Abdila hizo llamar al obispo Senior y le interrogó en presencia del monje. Como negara todo, fué acusado de lesa majestad y condenado al suplicio hasta acceder a abrir el sepulcro. Sospecharon que se les engañaba, dándoles un cadáver cualquiera en vez del de san Vicente, pero he aquí que, al contacto de las reliquias, sanó instantáneamente el monje Ratberto que se hallaba imposibilitado de una pierna. Y desaparecieron todas las dudas.

Audaldo y sus compañeros, contentos por haber conseguido, por fin, tan codiciadas reliquias, emprendieron el camino de regreso, pasando, por el río Segre, a Balaguer, donde al paso de los restos de san Vicente una ciega fué iluminada, y de aquí al castillo de Berga y a la Cerdaña bajo la guía y conducción del conde Salomón, a Llívia, a Carcasona y, finalmente, al monasterio de Castres. Fueron tantos los milagros obrados por la intercesión de san Vicente, que de todas partes brotaban alabanzas a Dios y al Señor Jesús Cristo, a quien sea dado honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén.

6 EN EL NOMBRE DEL SEÑOR, AMÉN. DE LA TRASLACIÓN DE LAS RELIQUIAS DE SAN Vicente, diácono y mártir. En el lugar donde la mano de Dios depositó el cuerpo glorioso del mártir Vicente levantaron los cristianos una basílica, en la que descansó por espacio de unos 800 años, hasta los tiempos de Alfonso, rey de Portugal. Valencia fué poseída por los cristianos hasta que Dios, a causa de los pecados de éstos, permitió que los sarracenos de Africa surcasen el mar y subyugasen España. También Valencia cayó en poder de los moros y como sea que no quedó con vida ni un cristiano, no solamente dejó de venerarse la memoria de san Vicente, sino que se olvidó incluso el lugar de su sepulcro.

Siendo sumo pontífice Alejandro papa III y reinando en la España occidental Alfonso rey, Dios manifestó su tesoro. Hay en Lusitania una ciudad llamada Olisepona, en lengua vulgar Lisboa, en la que vivía un presbítero, hombre muy justo, el cual, estando una noche en oración, tuvo una aparición:

— Levanta veloz y vete — le ordenó el varón aparecido —. Emprende viaje por mar y busca el cuerpo del mártir Vicente que descansa en una basílica cerca de la ciudad de Valencia, junto a la playa. Cuando lo hayas encontrado, lo traerás a esta ciudad de Lisboa que, con este motivo, sentirá gozó y exultará.

A la mañana siguiente, oró así el presbítero:

—Señor Dios, si esta es tu voluntad, auxíliame con tu gracia y dirige mis pasos por los caminos de tus mandatos y envíame tus santos ángeles para que pueda alabar y glorificar tu nombre con el hallazgo de tu santo testigo.

Preparó rápidamente una nave y todo lo necesario. Muchos, viéndole maniobrar, le preguntaban, pero él no quiso revelar a nadie su secreto y se justificaba diciendo que le hacían falta maderos para edificar su morada. Por fin, tomó consigo a un diácono y a un niño y se abandonó, lleno de fe, a los peligros de la mar, que fueron muchos los que hubieron de pasar.

Una vez llegados al puerto de Valencia, desembarcaron sigilosamente por miedo a los sarracenos. De noche, amparados en la oscuridad y alumbrándose por medio de una linterna oculta entre paños, fuéronse los tres a la basílica de san Vicente. El diácono se quedaría fuera para vigilar, mientras el presbítero y el niño entrarían en el templo para indagar.

Ya en el interior de la iglesia, el presbítero y el niño se arrodillaron para orar. Súbitamente, el niño exclamó:

— ¡Señor, señor! ¡Un bello barón está junto a mí!

El presbítero levantó la cabeza, pero no vió a nadie más que al niño, a quien ordenó:

— Hijo, toma estas tres piedras y colócalas en el lugar donde estuvieron los pies de ese varón que has visto.

Obedeció el infante y, a una indicación del presbítero, el diácono, apostado junto a la puerta, corrió a pedir herramientas a los marineros que, por precepto de su señor, guardaban la nave.

Excavaron luego el lugar señalado por el niño, pero no encontraron el tesoro deseado. Cuando estaban ya a punto de desanimarse, se dieron cuenta de que en lo más profundo del hoyo había una piedra blanca en forma de sarcófago. Lleno de fe percudió virilmente el presbítero la piedra con una herramienta y apareció una caja de madera, de la que salió tanta fragancia que apenas podían resistirla. Recobradas las fuerzas y entendiendo que por medio del olor Dios les manifestaba ser aquel el sepulcro de san Vicente, el presbítero y el diácono cargaron con el ataúd y se fueron hacia la orilla del mar.

Era aún de noche. Como la oscuridad le imposibilitaba ver, el diácono, que iba delante, tropezó y cayó en un profundo hoyo. Sin embargo, el sarcófago quedó suspendido en el aire y no cayó al desaparecer quien sustentaba su parte delantera. Y dijo el presbítero, en la creencia que el diácono se había detenido:

—¿Por qué no sigues andando? ¿Por qué te paras? Más vale que continúes, puesto que nada bueno nos proporcionará el permanecer aquí largo tiempo.

Es que tenían mucho miedo a ser descubiertos por los sarracenos. Y exclamó el diácono desde el fondo del hoyo:

—¿Cómo puedo seguir si estoy dentro del hoyo?

Admirado y, a la vez, contristado, dijo el presbítero:

—Ya no creo, Vicente, que este cuerpo que llevamos sea el tuyo. Pues si fuese, ¿por qué habrías dejado caer a tu portador? ¿Acaso podrías ser vencido en la traslación tú que en la pasión venciste? Si es verdad que este es tu cuerpo, ¡devuélveme al diácono!

Sin ayuda de ninguna persona visible, el diácono fué sacado inmediatamente del hoyo. Y alabando a Dios y san Vicente prosiguieron el camino. Llegados que fueron al puerto, se apartaron velozmente de la orilla y, dando un rodeo, arribaron felizmente a la nave.

(No sin inspiración divina, aquella misma noche, los guardianes de Lisboa empezaron a gritar: —¡¡San Vicente viene!!).

Al aparecer la aurora, la nave, un tanto lejos ya del puerto de Valencia, vióse rodeada de cuervos que, alegremente croando, escoltaban el cuerpo del mártir. Y es de notar lo que dicen los escritos: que aquellos cuervos eran los mismos que defendieron el cadáver después del martirio. Cosa que no sería de extrañar, pues aseguran los entendidos que la vida de un cuervo es más larga que siete mil años.

He aquí que todas las mañanas los niños de Lisboa corrían por las plazas de la ciudad, diciendo: —«¡San Vicente viene, san Vicente viene!». Si les preguntaban que por qué decían esto, no sabían dar razón alguna. Maravilláronse los sabios de la ciudad y discutían entre sí sobre el significado de las voces de los niños lisboetas. Un buen día el obispo mandó indagar si faltaba alguno de sus presbíteros o algún magnate de la ciudad. Cuando supo que faltaba el venerable presbítero, entendió el prelado y los sabios que el preste era el único capaz de descifrar los gritos de los pequeños y decidieron esperar su llegada.

El venerable presbítero desembarcó sigilosamente de noche y llevó el cuerpo del mártir a su casa y lo encerró en una magnífica arca. Tenía el propósito de no revelar a nadie su gesta, pero le comprometieron los cuervos, que volaban incesantemente por encima de su casa, y los niños, que cambiaron los gritos de días anteriores por este otro: —«¡¡San Vicente ha llegado, san Vicente ha llegado!!»

Así el obispo como los ciudadanos entendieron que las reliquias del atleta de Cristo habían llegado a Lisboa, y el presbítero fué interrogado en presencia de los sabios. Y reveló todo.

Pronto recorrió la ciudad tan grata noticia y hubo gran gozo y mucha alegría y se preparó un magnífico sepulcro de piedra con adornos de oro, plata y piedras preciosas. Cuando estuvo todo a punto, se organizó una grandiosa procesión para trasladar el cuerpo de san Vicente desde la casa del venerable presbítero a la iglesia mayor y presidió el rey Alfonso y su hija Matilde, reina, sin que faltaran los graciosos cuervos que no cesaron de croar durante todo el trayecto. El venerable presbítero fué muy amado y honrado por todos los ciudadanos y el obispo lo promovió a canónigo y guardián del sagrado cuerpo.

Y aconteció esta historia después de más de 800 años del martirio de san Vicente, gobernando la Iglesia Alejandro papa III, reinando en esta provincia el rey Alfonso, siendo emperador de los romanos el ilustre Federico, empezando a reinar sobre los francos el piísimo rey Luis y sobre ellos y nosotros, para siempre, nuestro Señor Jesús Cristo. Amén ¹².

7 COMIENZA EL TRATADO DE LA TRASLACIÓN DEL CUERPO DEL GLORIOSO VICENTE mártir a la Sede de Lisboa ¹³.

Después que hubo llegado a Valencia el rey moro Abderrahman, vencedor del rey Rodrigo, algunos cristianos tomaron el cuerpo de san Vicente y, en busca de lugares más seguros, se fueron hacia occidente a una tierra remotísima llamada Cabo de San Vicente del Cuervo, en árabe *al-Canisat al-Corab*, que significa *iglesia o congregación del cuervo*, donde escondieron las reliquias y edificaron un pequeño monasterio que fué, durante algunos años, morada de hombres religiosos y causa de muchas maravillas obradas por la intercesión del santo.

Cierto día, un moro de Fez llamado Alibohaces, andando de caza, dió con este monasterio y con los cristianos que en él moraban. Destruyó aquél y mató a éstos, dejando con vida sólo a dos niños que se llevó, como esclavos, a Africa. A pesar de su empeño, no consiguió encontrar las sagradas reliquias, que permanecieron, después de su paso, en el mismo sitio, aunque rodeado de devastación y olvido.

12. «Analecta Bollandiana», I (1882), p.263. Esta narración fué escrita en el siglo XIII.

13. Esta versión del traslado de las reliquias de san Vicente a Lisboa está sacada del Libro de los milagros de san Vicente, escrito por Esteban, precentor de aquella catedral, libro del que se sirvió Tomás Tamayo de Vargas, historiador del rey católico. «Acta Sanctorum Ianuarii», III (1886, pág. 21. AYNBA, op. cit., pág. 197.

Pasaron muchos años. En el de 1139, don Alfonso, primer rey de Portugal, tras vencer a cinco reyes moros, conquistó la mayor parte de la tierra del Algarbe y libertó a algunos cristianos mozárabes que eran esclavos de los moros. Había dos entre ellos, ya de edad, a quienes el rey mandó comparecer a su presencia. Y le contaron que ellos eran valencianos de procedencia y que habían morado en el promontorio sacro—ahora Cabo de San Vicente—hasta que el cazador moro mató a la cristiandad valenciana fugitiva, menos a dos niños, como queda dicho. Y resultó que aquellos dos niños no eran otros que los dos ancianos que le hablaban.

El rey, llevado de su devoción a san Vicente, les preguntó:

—¿Recordáis aquel lugar?

Ellos contestaron que sí, suponiendo que quedase algo de las edificaciones que había o que permanecieran aún los cuervos que solían posarse sobre el sitio donde estaba el sepulcro. (Y esta era la razón por la que los moros llamaban al lugar *al-Canisat al-Corab*).

El rey hubo grande gozo, oyendo a los dos ancianos y concertó con los moros una tregua de trece días para poder ir él mismo, en compañía de los dos mozárabes, en busca del sagrado cuerpo. Pero era tanta la maleza que invadía aquellos parajes, que les fué de todo punto imposible encontrar rastro de los edificios construídos por los valencianos fugitivos y se volvieron.

Una vez tomada la ciudad de Lisboa en el año 1147, el rey mandó construir un cenobio bajo la advocación del santo en el lugar donde asentó sus reales durante el cerco de la ciudad, que es ahora de canónigos regulares. Pero esto no satisfizo la devoción de Alfonso de Portugal. De aquí que cuando el rey moro de Sevilla le pidió tregua, se la concedió prontamente, decidido a buscar sin impedimento el cuerpo del glorioso mártir san Vicente. A este fin tomó consigo a los más viejos valencianos que pudo encontrar y gente armada y, en una nave, se dirigió al Cabo San Vicente.

Gracias a lo mucho que oraron, les fué dado encontrar las ruinas de los edificios antiguos, siguiendo a los cuervos. Y después de cavar muy hondó, hallaron una caja de madera que contenía el cuerpo del invicto mártir. Dios acreditó la verdad del hallazgo con un milagro que consoló grandemente a todos.

Depositado en la nave el sagrado cuerpo, sendos cuervos se posaron sobre la popa y proa, para acompañarlo y, a la vez, ser sus testigos. Llegaron de noche aun en Lisboa y llevaron las reliquias a la iglesia de

santas Justa y Rufina. Muchos ciudadanos no estuvieron conformes con el lugar escogido para el definitivo reposo de san Vicente y se encendió una polémica con tal diversidad de opiniones y tanto apasionamiento que faltó poco para que se llegase al uso de las armas. Por fin, el deán de la catedral, Roberto, convenció al rector de santas Justa y Rufina y el cuerpo del vencedor fué trasladado a la iglesia mayor. Lo que se efectuó el día 15 de septiembre del año del Señor de 1173.

8 DE LA TÚNICA DE SAN VICENTE QUE LOS FRANCO ENCONTRARON EN ZARAGOZA ¹⁴.

Entre muchas otras gestas de los reyes francos, cuéntase que una vez Childeberto fué a hacer la guerra en las Españas, acompañado de Clotario, y que puso sitio a la ciudad de Zaragoza, al frente de un gran ejército.

Los cesaraugustanos entendieron que el sitio había sido permitido por Dios a causa de los pecados cometidos en la urbe. Por esta razón volvieron sus rostros hacia el cielo e hicieron penitencia: vistieron ropas burdas, se abstuvieron de comer carne y de beber, sacaron en procesión la túnica de san Vicente, con la que dieron muchas vueltas alrededor de la muralla, cantando salmos y plegarias, y las mujeres se vistieron de negro y cubrieron de ceniza sus espléndidas cabelleras. Parecía una reproducción de la penitencia que hicieron los ninivitas y Dios no pudo dejar de atender sus llantos.

Observaban todo los sitiadores, sin acertar a imaginar qué sucedía. Al cabo de unas horas, detuvieron a un rústico de la ciudad, a quien preguntaron:

—¿Qué es lo que sucede en Cesaraugusta?

—Llevan la túnica de san Vicente—contestó el rústico—, por intercesión del cual piden a Dios tenga misericordia de la ciudad.

Los sitiados mostraron la sagrada vestidura a los sitiadores y, al verla, los reyes se arrodillaron. Y mandaron a un mensajero a la ciudad, el cual volvió acompañado del obispo, quien rindió homenaje a los reyes y les obsequió con ofrendas. Childeberto pidióle la túnica, a lo cual accedió el prelado y el cerco fué levantado. Era la túnica blanca, bordada en oro y estaba aún con las manchas de sangre que derramó el glorioso mártir.

14. «Acta Sanctorum Ianuarii», III (1866), pág. 11. Childeberto, rey de París, reinó desde 511 hasta 558, y Clotario I de Soissons, de 558 a 561.

Para su custodia, fué levantada una iglesia extramuros de París, en honor de san Vicente, donde fué enterrado, después de muerto, el rey Childeberto y su esposa, la reina Olhogoda.

9 DE UNA LEGENDARIA MEMORIA DE SAN VICENTE EN EL PELOPONESO ¹⁵.

A cierto noble del país de los bubalenses le fué manifestado que habían llegado a la orilla del mar dos sarcófagos procedentes de la ciudad de Barcelona, que está en las Españas. Y que en uno de ellos estaban los huesos de san Valero, obispo; de san Vicente, diácono, y de santa Eulalia, celebradísima mártir, y en el otro, los huesos de las fámulas de santa Eulalia.

Al salir la aurora, se avistaron en alta mar dos sarcófagos surcando las aguas, como si fuesen dos naves. Conducidos por la mano de Dios, fueron acercándose a la orilla hasta subir a tierra sin ayuda de manos humanas. Estremeciéronse, atónitos, los bubalenses y alabaron a Dios por este manifiesto milagro. Más tarde se reunieron y decidieron construir un templo en honor de los mártires en el mismo sitio donde habían recalado los sarcófagos. Y al llegar la noche, se fueron todos a sus casas.

A la mañana siguiente todos los bubalenses se levantaron muy pronto para empezar cuanto antes la construcción del nuevo templo. Pero los sarcófagos habían desaparecido. Se encargó a un pastor explorar todo el litoral y la región adyacente en busca de los sagrados tesoros. Cuando los encontró, plantó junto a ellos su cayado para que sirviera de señal a los demás. Bajó, luego, a la playa y dió noticia a los ciudadanos, los cuales fuéronse sin pérdida de tiempo al lugar indicado, donde encontraron el cayado del pastor convertido en frondoso plátano. Otra vez prorrumpieron en alabanzas a Dios por este nuevo milagro y en seguida comenzaron la construcción de la iglesia en honor de los mártires. En tan sagrado recinto no han cesado jamás de orar y de ensalzar a Dios los fieles.

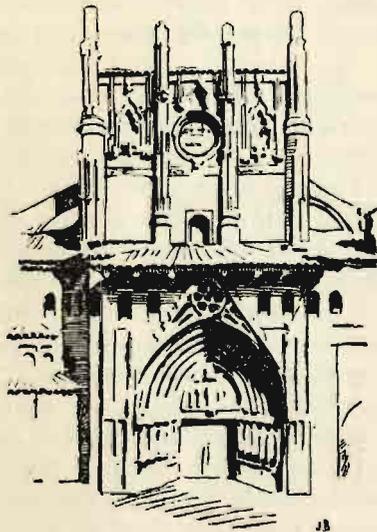
Años más tarde, a causa de los muchos pecados, los impíos musulmes invadieron y subyugaron la isla de los bubalenses y mataron o se llevaron cautivos a todos los nativos. Durante el reinado de León y Alejandro, dos caminantes vieron los dos sarcófagos, al pasar junto al

15. PAUL PEETERS, *Une invention des ss. Valère, Vincent et Eulalie dans le Peloponèse*, «Analecta Bollandiana», vol. XXX (1911), pág. 286. Esta narración, atribuída a Pablo de Monembasia, está sacada del ms. árabe de la Biblioteca Nacional de París. Según Peeters, esta leyenda dataría del siglo IX o X.

templo y creyendo que dentro encontrarían un tesoro, los rompieron. Acto seguido quedaron poseídos por un espíritu inmundo y sin movimiento en las manos.

Se enteró de este castigo Nicetas, el obispo de la ciudad, de Monembasia, el cual había sido anteriormente arcipreste de Corona, y envió al lugar de los bubalenses a unos presbíteros con la misión de examinar los dos sarcófagos.

Dichos presbíteros encontraron los sarcófagos abiertos y se llevaron los venerandos huesos. Organizóse una gran procesión presidida por el obispo, a quien acompañaba toda la clerecía y todo el pueblo, para salir a recibir las reliquias, ante las cuales se postraron. El mismo obispo las depositó luego en la mayor iglesia de Monembasia que es la dedicada a santa Anastasia, mártir vencedora, y las colocó debajo del altar de santa Irene, mártir, en el lado derecho del mismo templo. Y fueron dadas grandes alabanzas a Dios quien quiera darnos a todos la eterna salvación. Amén.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding paragraph.

COMENTARIOS

SITUACIÓN JURÍDICA DE LA MUJER ESPAÑOLA

CALMADO el revuelo que provocó la polémica originada en torno a la situación jurídica de la mujer española, considero sumamente interesante poner en claro mi postura, es decir, lo que pretendí entonces, lo que continúo pretendiendo y aquello por lo que lucharé, hasta que Dios quiera conservarme la vida.

La raíz de confusionismo sobre un asunto tan claramente expuesto desde el principio, puede encontrarse tal vez en intereses bastardos, ya que se me alcanza que una situación injusta, mantenida a través de un milenio, no podía desmontarse con suavidad y sin luchas.

En primer término, quiero distinguir entre la situación jurídica de la mujer frente al Derecho Público y su situación frente al Derecho Privado, ya que los problemas planteados en una y otra postura son diametralmente opuestos.

Se ha dicho a menudo que la falta de sistema, la carencia de precisión, eran las características de la mujer; de ahí que desee salir al encuentro de los que pretenden que intento una campaña feminista impulsada por el rencor hacia los hombres, en la que se lucha por una exacerbada igualdad de derechos, quién sabe si por la destrucción de la familia, tal vez por la implantación en España del divorcio vincular. Personalmente, encuentro a los hombres encantadores, llenos de virtudes deliciosas y de defectos, igualmente deliciosos, y no sólo no tengo nada que reprocharles, sino que presiento que voy a llevarme al otro mundo un grato recuerdo de ellos. Tampoco intento destruir la familia y mucho menos luchar por el divorcio. Me interesa, sí, la defensa del ser humano ante el hecho de la vida, independientemente de que sea un hombre o una mujer. La criatura, por el derecho de existir, se encuentra situada frente a unas circunstancias que tiene que afrontar—familia, trabajo, ¿por qué no? felicidad—. Ahora bien, si este ser humano es hombre, está suficientemente protegido por las leyes—aclaremos este punto—, por las leyes que él mismo se ha dado. Por el contrario, si ese ser humano es una mujer, no puede afrontar las mismas circunstancias con las mismas

garantías que el hombre y en este punto radica la medula de mi postura. Lucho, y lucharé, para que se aumenten las medidas defensivas del más débil, en este caso la mujer.

Lo curioso, lo verdaderamente sorprendente, es que los hombres y yo defendemos, en definitiva, los mismos principios. Los hombres sostienen que la mujer debe limitarse al cuidado de la casa, de los hijos, a vivir con dignidad su papel de mujer. Y yo pretendo que la mujer debe tener derecho a su casa, a sus hijos, a su dignidad de mujer. El sentido profundamente católico que siempre ha presidido mi vida, unido al convencimiento de que las circunstancias son puestas por Dios en nuestro camino, me llevan a afrontar esta materia, que más de una amargura me ha costado, sabiendo, como sé, que más fácil me hubiera sido permanecer en el silencio. Mi condición de mujer primero, que sabe solidarizarse con los problemas y las amarguras de las que son mis iguales, mi profesión de abogado, me llevan a aceptar esta misión, a pesar de lo que ella tiene de ingrata por su impopularidad entre determinados sectores, cuya resistencia e intereses creados habrán de quebrarse si queremos que el equilibrio se restablezca, es decir, que la justicia impere. Acepto esta impopularidad y la carga sobre mis hombros, porque prefiero la animosidad de estos sectores a que en días venideros, una mujer, una que tal vez no haya nacido todavía, se pregunte qué hacíamos las mujeres abogados de hoy, que conociendo los fallos de la ley, no hicimos nada para remediarlos.

Un modesto artículo mío, publicado en el periódico «A B C», bajo el título *El domicilio conyugal*, en el que defendí su titularidad a favor del cónyuge inocente—en aquel supuesto, la mujer—, defensa que entendí sólo podría lograrse con una reforma de la ley, produjo una encuesta en la que tuvieron ocasión de manifestarse las más relevantes figuras de nuestro foro. Por espacio de varias semanas me deleité con las respuestas de mis compañeros, los abogados, varones en general; todos, incluso los más reacios, admitieron la necesidad de una reforma y la discrepancia surgió únicamente respecto a los límites y el contenido de la misma:

«Reforma, en parte, de la Ley» (Ursicino Alvarez); «Revisión discreta y reflexiva» (Eloy Montero); «Introducir en nuestro sistema legal importantes perfeccionamientos» (Hernández Gil); «Reforma limitada a los casos de separación» (J. Guasp); «Amplia reforma» (Valdecasas, Calvo Sotelo, E. Banzo, Santamría); «La revisión de nuestro Código Civil es necesaria», «Y más urgente la labor revisora de nuestra Ley de Enjuiciamiento» (Tornos); «Suavicemos, como es justo, ciertas normas de carácter procesal en caso de separación», «Modifiquemos otras normas del Código civil» (J. Garrigues); «Aclaración legal» (Serrano Suñer); «Modificación concreta de determinados artículos de nuestras leyes» (Ruiz Gallardón).

La titularidad del *Domicilio Conyugal*, origen de la polémica, quedó bien pronto rebasada, por lo que la autorizada pluma del ilustre catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Central, don Joaquín Garrigues, calificó con fortuna de «revuelta de los hechos contra el Código Civil» y otras cuestiones, igualmente palpitantes, fueron analizadas a lo largo de aquellos días, al extremo de que mi admirado maestro, el catedrático de Derecho Procesal y decano de la Facultad de Derecho de Madrid, don Jaime Guasp, señaló, con la agudeza que le caracteriza, que la «soga se había roto y no precisamente por lo más delgado», ya que a su entender, «materia de más justa polémica en orden a reivindicaciones encontraríamos en la situación jurídica de la mujer en el Derecho Público, donde se estaba produciendo su muerte administrativa, por rigurosa inanición».

Debo confesar que me siento totalmente identificada con el designio divino que dió calidad de maldición a la necesidad humana de trabajar, y maldición será y de doble trascendencia, si ese esfuerzo ha de soportarlo una mujer. A las mujeres, lo que de verdad nos gusta, es quedarnos en nuestras casas, al cuidado de nuestros hogares, encañonando nuestros visillos y los embozos de nuestras sábanas, vigilando nuestra lencería y el brillo de la cera, disponiendo la comida o haciendo labores de punto. Yo diría más. Yo diría que la mayor satisfacción que puede experimentar una mujer, es saber que un hombre—llámese padre, hermano o marido—trabaja para ella. Pero frente a este ideal, existe una realidad, que es tanto más dramática, puesto que es inevitable. La mujer española trabaja, mejor, la mujer española se ve en la necesidad de trabajar y la obligan a ello una serie de circunstancias que ella ni ha traído, ni ha buscado, ni siquiera es responsable de que se hayan producido, ya que siempre vivió alejada de las tareas del gobierno, pero cuyas consecuencias sufre. Espero que nadie osará tacharme de parcial si afirmo que en la España de hoy, no sólo trabajan las mujeres del pueblo, sino también las de la clase media y aun aquellas otras que pertenecen a la alta sociedad. Con la excepción de un grupo reducido, económicamente fuerte, y aquellos otros, indignos de ser contemplados, a los que las circunstancias dramáticas por las que atravesó nuestro país permitieron entrar en posesión de un botín de riquezas mal adquirido y que el pueblo denomina con el calificativo de «estraperlistas», el setenta por ciento, más el setenta y cinco de las mujeres solteras y viudas españolas, se ven en la necesidad de trabajar. ¿Situación ideal? En manera alguna. Realidad lamentable, pero cuya evidencia nadie pretenderá discutir.

Ante este hecho, caben dos posturas. Hacer que la mujer vuelva a su casa, lo que se conseguiría, tal vez, aumentando el sueldo del cabeza de familia, con la implantación obligatoria del sueldo mínimo vital, o aceptar

la realidad del trabajo de la mujer y tratar de regularlo con todas sus consecuencias. La primera solución fué defendida por la Sección Femenina en el Congreso celebrado en Pamplona en enero de 1954, donde se discutió una ponencia presentada por la delegada provincial de Gerona.

La segunda solución, es decir, aceptar el hecho del trabajo de la mujer y tratar de regularlo con todas sus consecuencias, es lo que voy a tratar a continuación.

El primer punto a considerar es la postura de la ley española. Nuestra legislación, al igual que las leyes universales, incluso las más avanzadas, contienen una dualidad de normas, en manera alguna contradictorias, sino complementarias y armónicas. De un lado, disposiciones que protegen a la madre y a la familia; de otro, normas que regulan el trabajo de la mujer.

Entre las primeras, encontramos las contenidas en el Fuero del Trabajo, Fuero de los españoles; Ley refundida del Contrato de Trabajo (1944); Ley de la Silla, complementado todo ello con las disposiciones referentes a los Seguros Sociales; Seguros Obligatorios de Enfermedad, Maternidad, Vejez, Pluses de Familia, etc., que fueron promulgados después de nuestra guerra de liberación.

El trabajo de la mujer está regulado en los artículos 3 y 24 del Fuero de los españoles. El artículo 3 dice: «La ley ampara por igual el Derecho de todos los españoles, sin preferencia de clases ni acepción de personas». El art. 2: «Todos los españoles pueden desempeñar cargos y funciones públicas según su mérito y capacidad». El art. 24: «Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de ocuparse de alguna actividad socialmente útil».

El Fuero del Trabajo establece en su núm. 3: «El derecho al trabajo es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria».

Deducimos por tanto: 1.º Que nuestros textos legales permiten el trabajo a todos los españoles «sin distinción ni acepción de personas» o, lo que es igual, teniendo en cuenta sólo sus méritos.

2.º Que cuando un texto legal se refiere al trabajo, sin hacer distinción entre hombres y mujeres, el de estas últimas queda englobado en el enunciado general.

3.º Hacemos esta afirmación en presencia de la definición dada al trabajo de la mujer por un organismo del prestigio universal de la Oficina Internacional del Trabajo (O. I. T.), la cual, en su reunión celebrada en Ginebra en 1933, estableció que «el trabajo femenino no era sino una de las modalidades del trabajo humano».

4.º Que existen numerosas disposiciones que regulan y protegen el trabajo de la mujer; luego éstas no se prohíben.

5.º Que la excepción contenida en el número 1 del título II del

Fuero del Trabajo, «Se libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica», contempla con recelo únicamente esta clase de trabajo, y no para todas las mujeres, sino solamente para la mujer casada, lo que confirma la regla general, ya que si el legislador hubiera querido prohibir otra clase de trabajos, los hubiera hecho.

6.º Finalmente, en 1939, España, por medio de su referido Fuero de Trabajo, estableció el principio que años más tarde otras naciones europeas iban a llevar a la práctica—Francia y el grupo de naciones que habían ganado la segunda guerra mundial—. Este principio era el favorecer y alentar en la paz a la juventud que había ayudado a ganar la guerra. «El Estado—sentó en el año 1939, y sigue sentando el Fuero del Trabajo—se compromete a incorporar a la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor y de mando a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes». Dada la contribución indiscutible de la mujer española a la victoria del año 1939, entendemos por juventud la generación de ambos sexos.

Aceptado el hecho del trabajo femenino, hasta el punto de que las leyes lo admiten y regulan, entramos de lleno en el nervio de nuestra cuestión. Esta mujer española, forzada a trabajar por circunstancias que —como hemos dicho—no ha traído ni de las cuales debe responsabilizarse, ¿podrá tener acceso a todos aquellos puestos a donde su inteligencia pueda llevarle? O por el contrario ¿deberá sufrir una limitación en su capacidad y quedar relegada a cargos secundarios? Ya tenemos aquí planteado en toda su amplitud el problema de la situación jurídica de la mujer española frente al derecho público.

En el año 1951, la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, y el director del Instituto de Estudios Políticos, don Francisco Javier Conde, me dieron la oportunidad de realizar un trabajo completísimo en el que se estudió, de manera casi minuciosa, este aspecto de la situación jurídica de la mujer española. Intervinieron en su redacción un considerable número de mujeres, pertenecientes a todas las profesiones, y el estudio, que arrancaba desde el servicio doméstico para llegar a las profesiones de base universitaria, fué presentado en forma de ponencia al Congreso Femenino Hispano-Americano celebrado en Madrid en mayo de 1951, bajo el patrocinio del Instituto de Cultura Hispánica.

Como resultaría imposible extenderme en el estudio de todas las profesiones, voy a limitarme únicamente a las de base universitaria, por entender que, al menos de una manera oficial, estas mujeres son las que están capacitadas para ejercer cargos no subalternos. Realmente, plantearse en el año 1954 la pregunta de si la mujer debe o no desempeñar aquellos cargos a donde su inteligencia pueda llevarle, me parecería pueril si no considerase que podía ser una pregunta dictada por el

absurdo o la mala fe. Y sin embargo, de hecho, en España existe una gravísima limitación, resuelta, por cierto, de modo paradójico y sutilmente injusto. Legalmente no existe ninguna prohibición que impida a la mujer el acceso a la Universidad. La norma en este sentido es terminante. El art. 28 de la Ley Universitaria de 29 de julio de 1943 exige al español—hombre o mujer—dos únicos requisitos: estar en posesión del título de Bachiller y haber cumplido los 17 años. Por tanto, y salvo la excepción marcadísima de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos—que ha hecho cuestión de principios el no admitir en sus aulas a la mujer, al extremo de que una muchacha superdotada fué rechazada sistemáticamente en los ejercicios de ingreso para lograrlo en la Escuela de Ingenieros Industriales, con el número 1—salvo esa marcada excepción, digo, la española puede seguir estudios en todas las Facultades—Ciencias, Letras, Medicina, Derecho, Farmacia, Odontología—, sufrir cuantas pruebas y exámenes se le exijan al estudiante varón, conseguir el ansiado título, pagarlo, pero llegado el instante de que sus sacrificios, en orden a tiempo y dinero, de ella y de su familia—todos conocemos las amarguras y privaciones por que atraviesa una familia modesta, que da carrera a una hija—, cuando llega el momento de que tantos años de esfuerzo se hagan justamente productivos, se le exigirá algo monstruoso, se le exigirá que se convierta en hombre.

Exigencia, como veis, por fortuna para nosotras, de imposible cumplimiento. ¿Qué ha sucedido para que se haya llegado a este resultado?

Hagamos un poco de historia. En el año 1942, recién terminada nuestra guerra civil, se convocaron las primeras oposiciones al Cuerpo Diplomático y júzguese el estupor de las licenciadas en Derecho que intentaron opositar por haber ingresado en la Facultad de Leyes, con el antecedente de una mujer diplomática, doña Margarita Salaverría, cuando leyeron en el programa de oposiciones, al lado de otros requisitos normales, la exigencia, jeso, sí!, encerrada en un paréntesis delicadísimo, de ser varón.

La guerra, como digo, acababa de terminar, se hallaban en plena reorganización hogares y familias, y la brutal exigencia—ser varón—pasó inadvertida para la mayoría de las universitarias, pero el primer paso estaba dado y solapadamente, con una prisa febril, se fué contagiando esta exigencia a todos los programas de oposiciones importantes, hasta el punto de que hoy un título universitario en manos de una mujer no significa otra cosa que la prueba documental de un fraude monstruoso. La capacidad de la mujer universitaria española, por tanto, está totalmente limitada, al extremo de que tenga o no un título facultativo, sean o no inteligentes, sólo le quedarán, como máximas aspiraciones, los cargos subalternos o auxiliares.

Tres grupos de carreras suponen una honrosa excepción—arquitect-

tura, ingenieros—con la excepción de Caminos—y la rama de los peritajes. En las demás facultades la situación resulta lamentable. Voy a transcribir a continuación unos datos relativos a la Facultad de Derecho. Hasta el año 1942, la licenciada tenía derecho a opositar con las mismas condiciones que el licenciado a las carreras de porvenir más brillante. Estas eran:

Abogados del Estado, Agentes de Cambio y Bolsa, Agregados comerciales, Carreras judiciales, Cátedras de Facultad, Corredores de Comercio, Cuerpo técnico de letrados del ministerio de Justicia, Escuela diplomática, Inspectores de trabajo, Juez municipal, Juez comarcal, Letrados del Consejo de Estado, Notarías, Registros, Secretarios judiciales, Secretarios de Administración Local, a más del libre ejercicio de la profesión.

Desde 1945: Abogados del Estado, varón; Agentes de Cambio y Bolsa, varón; Agregados comerciales, varón; Carreras judiciales, varón; Cátedras de Escuelas de Comercio, posesión del título de licenciado; Cátedras de Facultad, posesión del título de licenciado; Corredores de Comercio, varón; Escuela diplomática, varón; Inspectores de trabajo, varón; Juez municipal, varón; Juez comarcal, varón; Letrado del Consejo de Estado, posesión del título de licenciado; Notarías, varón; Registros, varón; Secretarios judiciales, varón; Secretarios de Administración Local, varón.

Como vemos, a la licenciada en Derecho sólo se le permite opositar a los cuerpos siguientes: Letrado del Consejo de Estado—una o dos vacantes cada cinco años—, Cátedras y, como es lógico, al ejercicio de la profesión.

En presencia de esta realidad cabe preguntarse: ¿Qué ha sucedido entre 1942 y 1945 para que se haya decretado nuestra muerte administrativa? ¿Acaso la mujer española ha demostrado en estos años tal incapacidad para el ejercicio de las profesiones que ahora se le cierran y para cuya formación no se les puso ningún obstáculo que hayan aconsejado tales medidas? ¿O existen otras razones más complejas, como temor a la competencia de la mujer, temor a que, cerradas otras profesiones, las restantes se viesan amenazadas por una saturación femenina? ¿Por qué se nos da este trato, precisamente a nosotras, las mujeres que pertenecemos a la generación de la guerra y que nos sentimos incluídas en el artículo del Fuero del Trabajo que dice: «El Estado se compromete a incorporar a la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes?». ¿Es así como se nos paga nuestra aportación a la victoria? Trato en verdad bien diferente del recibido por las mujeres de Francia y las de los países europeos que ayudaron a ganar la guerra.

Por otra parte, hay que considerar una razón de tipo psicológico. De continuar esta situación, las mujeres universitarias se sentirán estafadas en sus más entrañables y justas aspiraciones, se considerarán engañadas y pasarán a engrosar las filas de los resentidos, a formar parte del llamado

proletario intelectual, de donde, como ya es sabido, el partido comunista extrae sus afiliados más ardientes. De este proletariado intelectual han surgido los cuadros de mando que han revolucionado Europa durante los últimos años. Son ellos los que con su prestigio ponen en movimiento a las masas y sus resentimientos las hacen ser implacables con la organización existente y representan en suma el Estado Mayor de la Revolución.

Conceder el acceso a la mujer a las Facultades Universitarias y cerrarle luego las vías hacia la situación social a que, en principio, da derecho la posesión de un título universitario, es un sistema destinado a crear un proletariado intelectual, cuyas consecuencias políticas se harán notar más tarde o más temprano, pero cuyas consecuencias morales se notarán en un plazo mucho más breve.

Finalmente, deseo tener en cuenta otras razones que un Estado verdaderamente católico no puede olvidar. Mucho se habla de la dignidad de una mujer, mejor dicho, de que ha de vivir con dignidad su papel de mujer, y yo me pregunto: Si la mujer se ve forzada a trabajar, ¿por qué razón ha de limitarse su capacidad? En un país eminentemente cristiano resulta absurda esta falta de protección, ya que en el trabajo encuentra la mujer—la mujer católica española—no sólo la solución económica de su vida, sino también algo más trascendente, la salvación de su alma, aquello por lo que debemos dar cuenta a Dios y por lo único que, en definitiva, merece la pena de vivir. Que no se diga que la profesión de la española ha de quedar reducida por fuerza a lo que la costumbre señala—transformando el género en especie—, ya que todos sabemos, desgraciadamente, lo que en nuestro lenguaje significa el término «la profesional».

Por si fuera poco, S. S. el Papa Pío XII, en fecha reciente, tras contemplar la realidad a que antes he aludido, ordenó a las comunidades religiosas—con toda la fuerza que le confiere su altísima jerarquía—que trabajasen para ganar su pan, y todos los verdaderos católicos estarán de acuerdo conmigo, que no existe misión más sagrada ni más respetable que la de estas almas escogidas por Dios. Y si Pío XII con su autoridad indiscutible aconseja y hasta ordena a estas santas mujeres, consagradas a la más alta misión del espíritu, que realicen trabajos materiales para subsistir en un país católico como el nuestro, ningún obstáculo deberán encontrar aquellas mujeres que deseen equilibrar su presupuesto y librarse al mismo tiempo de la corrupción.

Abrigo la esperanza que las autoridades competentes sabrán contemplar la equidad de estas líneas que expresan el sentir del sector femenino universitario y estudiarán la fórmula que ponga fin a tanta injusticia.

EL PARLAMENTO DE NAVARRA Y LAS PEREGRINACIONES BEARNESAS A SANTA OROSIA *

SE ignora la patria de santa Orosia y la fecha en que fué martirizada. Su vida, escrita a principios del siglo xv por un racionero de la Catedral de Jaca, de fecha, por tanto, muy tardía, y que tan sólo conocemos por extractos posteriores, la hace centro-europea y habla de la irrupción de los musulmanes en los valles pirenaicos, sin precisar el año. Los Bolandistas la suponen española y creen que sería muerta por los musulmanes en los primeros años de la invasión. Lo cierto es que el culto a santa Orosia se hallaba extendido por toda la diócesis de Huesca en el siglo xiii, pues el breviario manuscrito más antiguo de la Catedral de Huesca, de hacia 1310, incluye la fiesta de santa Orosia el día 25 de junio, expresando que se rezaba con rito doble de nueve lecciones, el más solemne de todos.

EXTENSIÓN DEL CULTO A SANTA OROSIA.—Pero el culto a la santa no quedó circunscrito a la diócesis de Huesca-Jaca, sino que se extendió por todo Aragón y Cataluña y más tarde por buena parte de España. El fervor aragonés llevó la devoción a santa Orosia al Nuevo Mundo y extendió su culto por parte de Europa. En Italia, algunas provincias de Lombardía la eligieron por patrona, y se le dedicaron altares en Como y otras ciudades. Pero fué en Francia, en donde la devoción a la santa alcanzó mayor extensión, sobre todo en los valles del Pirineo, vecinos a nuestra región.

LAS PEREGRINACIONES A SANTA OROSIA EN EL SIGLO XVIII.—El cuerpo de la santa fué encontrado, en fecha no bien conocida, acaso en los años

* Precedido de unas notas, tenemos el gusto de publicar una interesante referencia documental sobre las peregrinaciones francesas a santa Orosia, exhumada gracias a la diligencia de monsieur René Ancely, presidente de la S. de C. L. y A. de Pau y correspondiente de nuestro Instituto.—F. B.

finales del siglo xi, en el monte de Yebra, siendo trasladado a la Catedral de Jaca, excepto la cabeza que quedó en Yebra. La fiesta de la santa se celebra desde muy antiguo el día 25 de junio en ambas localidades. Numerosos peregrinos acuden en ese día a implorar la protección de la santa.

El Padre Huesca describe las solemnidades que se celebraban en su tiempo. El cuerpo se guardaba en el altar mayor, en una urna, construída hacia 1731, guarnecida con plancha de plata. Todos los pueblos del obispado de Jaca acudían a celebrar la fiesta; ochenta a Jaca y treinta y siete a Yebra. Se distinguían por su fervor los romeros de la Hermandad de Santa Orosia que iban en traje de peregrinos, con bordón y esclavina, la cabeza descubierta y los pies desnudos.

La víspera por la tarde se cantaban los maitines con gran solemnidad y durante la noche se velaba el cuerpo de la santa. Al día siguiente se celebraba la misa solemne y se trasladaba el cuerpo procesionalmente para exponerlo a la veneración del pueblo, depositándose en una antigua capilla, situada en la plaza del Toro. «No hay voces adecuadas—dice el P. Huesca—para explicar las demostraciones de júbilo, piedad, religión y confianza en que prorrumpen los espectadores para manifestar y desahogar los sentimientos que excita en sus corazones la vista del sagrado cuerpo de la ilustre virgen y mártir santa Orosia. De todas partes llegan a la capilla manojos de rosarios que tiran desde abajo: los sacerdotes del terno y asistentes los tocan en el cuerpo de la santa y vuelven a tirarlos, siendo de admirar que en medio de tanta confusión vuelvan todos a sus dueños. Los forasteros que se hallan en esta función se asombran y edifican de ver la devoción, fe y confianza con que veneran los jacetanos a su reina y patrona, y confiesan que excede la realidad a cuanto habían leído y oído acerca de esto» ¹. Después, la procesión, con el cuerpo de la santa, regresaba a la Catedral. Numerosos enfermos acudían para obtener la protección de santa Orosia. Era también muy numeroso el concurso de personas, que se suponía estaban endemoniadas y se acogían a la intercesión de la santa. También en Yebra se celebraban el mismo día solemnes cultos a los que concurrían numerosos peregrinos.

UNA ORDEN DEL PARLAMENTO DE NAVARRA.—Ya hemos hablado anteriormente de la devoción que a santa Orosia se tenía en los valles franceses. Un numeroso contingente participaba en las peregrinaciones, pero en el siglo xviii éstas se vieron obstaculizadas y por fin prohibidas. Efectivamente, una orden del parlamento de Navarra, establecido en Pau, de fecha 1 de agosto de 1786, prohibió a los habitantes de los valles pirenaicos del Bearn, concurrir a Jaca para participar en las pere-

grinaciones a santa Orosia. La prohibición se basa en los abusos que dice se cometían en estas peregrinaciones. Solamente de los valles de Aspe y de Barétous acudían más de 500 peregrinos, entre ellos los que se suponía se hallaban endemoniados; algunos hacían el viaje para conocer a quienes les habían endemoniado. Esto daba lugar a frecuentes venganzas y a que se turbase la paz de las familias, dando lugar a odios entre los habitantes de un mismo pueblo. Por ello, de acuerdo con la declaración real de 1 de agosto de 1738, se prohibía peregrinar fuera del reino, sin permiso expreso del rey, signado por un secretario de Estado y aprobado por el obispo diocesano, bajo severas penas.

No obstante esta orden de prohibición, los peregrinos bearnese continuaron acudiendo a las festividades de la santa. El P. Huesca, que escribía en 1802, dice a este respecto: «Es muy singular la devoción que tienen a esta esclarecida virgen y mártir los pueblos de Francia inmediatos a nuestras montañas. Aun después de la revolución de aquel reino concurren ordinariamente a Jaca más de trescientos y a veces quinientos franceses de ambos sexos a celebrar su fiesta. Llegan a la ciudad la víspera de la santa, pasan la noche en la iglesia velando el sagrado cuerpo, y el día siguiente, concluída la procesión y demás funciones de iglesia, regresan a sus pueblos, que distan por lo menos seis leguas, algunos ocho, y otros más de asperísimo camino. También concurren en este día muchos franceses, aunque no tantos, a la villa de Yebra a venerar la cabeza de la santa»².

RENÉ ANCELY

1. RAMÓN DE HUESCA: *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, tomo VIII (Pamplona, 1802), pág. 257.

2. *Ib.*, pág. 251.

D O C U M E N T O

1786, 18 de agosto

Orden prohibiendo a los franceses que asistan a las peregrinaciones a santa Orosia.

G. de Chambre.—Registre B 5.439.—Arrêt du 18 Août 1786. F.º 131 v.º—M. de LACAZE, P. P.

Sur ce qui a été représenté par le P. G. [*Procureur Générale*] du Roy que dans une partie de son ressort on méconnaît ou on enfreint les lois salutaires qui ont pour objet de réprimer les abus qui se commettent sous le prétexte spécieux de dévotion ou de pèlerinage, des fêtes qui se célèbrent trois fois l'année à JACCA en l'honneur de Sainte

Aurore y attirent une grande quantité de personnes de l'un et l'autre sexe principalement parmi les habitants des Vallées de BERN et de SOULE, le nombre en est si considérable que le jour de Saint Jean dernier, dans les deux seules Vallées d'Aspe et de Barétous, composées de 10 et 8 villages, il y a eu près de 500 pèlerins. On ne pourrait qu'applaudir à ces courses si la piété les inspirait, si elles étaient approuvées par les premiers pasteurs [=curés] et permises par le Roy dans les formes prescrites, si enfin elles n'avaient presque toujours pour unique mobile l'oisiveté et la débauche; à ces motifs généraux, contre les pèlerinages, s'y joignent des (motifs) particuliers contre celui de Ste Aurore; on ne sait s'il est plus déplorable par son objet ou plus dangereux par ses effets; on se persuade que la Sainte a une grande puissance contre les démons et contre les sorciers, qu'elle guérit ce que le vulgaire appelle «maux dats» [*i. e. mauvais sort jeté par les sorciers*] et on fait le voyage ou pour obtenir sa guérison ou pour connaître ceux qu'on croit sorciers ou ensorcelés. Ce n'est qu'au troisième pèlerinage le plus tôt qu'on espère être exaucé par la Sainte de manière que ce n'est qu'en multipliant les infractions aux lois de la religion qui exige l'obéissance aux puissances ordonnées de Dieu, qu'on se persuade pouvoir obtenir le secours du ciel, chaque pèlerin revenu de JACCA raconte au sein de sa famille ce que lui suggèrent son imagination excitée ou sa méchanceté. Il avait un mal extraordinaire: il lui avait été donné par son voisin, tels et tels sont sorciers. Ces assertions ne sont, pour l'ordinaire, dictées que par le désir de nuire et d'exercer des vengeance particulières en troublant la paix des familles, mais peut-on douter? Une mère, un père, une soeur ont été à JACCA; ils ont vu; ils ont éprouvé, ils ont rapporté; toutes ces fables s'accréditent et se transmettent aux descendants; elles porteront à la génération future le même esprit de malice, de vertige et de superstition qui fait le malheur de la génération présente et il est indispensable de réprimer un abus aussi contraire à la pureté de la religion et à l'intérêt public; requérait ordonner que la *déclaration du Roy du 1er Août 1738* sera exécutée suivant sa forme et teneur; ce faisant faire inhibition et défenses à toutes personnes de quelque état, sexe et qualité et condition qu'elles soient, de faire aucun pèlerinage hors du royaume sans une permission expresse du Roy, signée par l'un des Secrétaires d'Etat et des commandements sur l'approbation de l'Evêque diocésain à peine de galères à perpétuité contre les hommes et telle peine afflictive contre les femmes qu'il appartiendra; enjoindre au Prévôt des Maréchaux, ses lieutenants et cavaliers, ainsi qu'aux officiers municipaux des lieux dans lesquels passeraient des pèlerins qui ne soient pas nantis des passeports de la qualité ci-dessus indiquée, de les arrêter et conduire dans les prisons pour être leur procès fait et parfait comme à gens vagabonds et sans aveu par les juges qui devront en connaître, et aux fins que personne n'en ignore, ordonner que l'arrêt qui interviendra sera imprimé, lu, publié et affiché partout où besoin sera à la diligence de ses substituts qui en certifieront dans les formes ordinaires.

Sur quoy la Cour... (le dispositif est identique au réquisitoire du P. G. à partir du mot requérait).

A C T I T U D E S

CINCO SONETOS

Por JOSÉ MARÍA RINCÓN

I

*R*ecuerdo aquella negra arquitectura,
aquella relación proporcionada
de tu pálida frente, coronada
de trenzas, imposibles de negrura.

Recuerdo, de tu helénica figura
—estática de gesto, reposada—,
aquella sensación de forma helada
de diosa que está quieta en su escultura,

Y recuerdo el final de aquella historia:
aquel quedarme solo, aquel vacío
tenderse de mi mano temblorosa...

Tú también la tendrás en la memoria
y pensarás en el dolor sombrío
de mi amor por el mármol y la diosa.

II

*Yo no sé si he empezado o si termino
este vivir de «apenas» y de «nada».
Yo no sé si la senda está doblada
y es un círculo ciego mi camino.*

*Tengo un temor a conocer mi sino
y un temor a volver con la mirada...
Temor de la pared y de la espada,
anclado en un presente sin destino.*

*Intento preguntar a cada trecho
y tan sólo responde mi memoria
con el largo rosario de mis penas.*

*Son tantas y tan grandes que sospecho
que, aun antes de empezar mi triste historia,
alguien tenía escrita mi condena.*

III

*Arrastro en el costado las señales
que el hierro me marcó para mi daño.
Por eso no lo dudo ni lo extraño,
ni me quejo al sufrir de tantos males.*

*Igual que los pacientes animales
lamen la herida de su desengaño
y conocen la forma y el tamaño
del hierro que los hace desiguales;*

*así con sogá y hierro, al matadero
me dejaré arrastrar por el sendero
acariciando todo lo que toco.*

*Y así también, con sangre en el aliento,
le gritaré a la hembra cómo siento
que se me va la vida poco a poco.*

IV

*Mi corazón soporta a duras penas
la bárbara tensión de su regreso.
Es como un gravitar, es como un peso
en todas las paredes de mis venas.*

*Mi sangre se me antoja que es de arena
y me raspa al correr sobre los huesos
y me ocupa y me ahoga en este exceso,
en este golpear que me envenena.*

*No extrañes encontrarme a tu llegada;
todo es tan nuevo como el primer día
y es todo, como entonces, tan incierto.*

*Sabré reconocerte en tu mirada
y tú acaso recuerdes todavía
aquello que murió sin estar muerto.*

V

A la muchacha que quería ser enterrada en el campo

*Un chopo vertical en la llanura,
un arroyo sin agua, una carreta,
un ancho mapa de llanura quieta,
señalarán tu extraña sepultura...*

*Eterno «estar» bajo la tierra dura
—bajo la tierra bárbara y concreta—,
que abrazará por fin tu carne prieta
para hacerte extensión y hacerte altura.*

*Piensa en lo horizontal de tu figura,
en lo incondicional de aquella entrega
que se ofrece sin tiempo y sin orilla.*

*Y en ese «estar» de tu mansión oscura
sentirás revivir tu carne ciega
con un temblor de arado y de semilla.*



INFORMACIÓN CULTURAL

*Conferencias de D. Ricardo del Arco en la
Institución «Fernando el Católico».*

En los días 3 y 4 de febrero del corriente año, el académico y publicista don Ricardo del Arco ha pronunciado en el salón de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, organizadas por la Institución «Fernando el Católico», dos conferencias sobre los temas *Castillos de Aragón* y *Casas Consistoriales de Aragón*.

Los castillos o fortalezas nacieron por causas guerreras, por necesidades ofensivo-defensivas, ya antes de la invasión musulmana, pero principalmente por exigencias de la Reconquista. Son elocuentes, en este orden, en Aragón, los dos testamentos de su primer rey Ramiro; en ambos deja sumas para construir puentes y castillos en frontera de moros, «que están por hacer», donde sean más útiles y provechosos para los cristianos. La marcha de la reconquista en Aragón determina, como es lógico, la cronología de los castillos de que hay noticias documentales y de los conservados, de Norte a Sur, dirección del avance cristiano en los siglos XI y XII. Restos de castillos anteriores a aquella centuria, no quedan.

El conferenciante expone las etapas de este avance, desde Ramiro I hasta Alfonso II. La mayoría de los castillos eran de tipo militar, ocasionales muchos de ellos. Una extensión de este tipo es el castillo-palacio-convento, como Loarre, Montearagón, Alquézar, Monzón, Caspe, Alcañiz, Valderrobres, Añón, Benabarre. Sancho Garcés III el Mayor entró por Ribagorza, y hasta el final de sus días la alta zona no le obedeció. Las incursiones musulmanas de Almanzor y otras tuvieron en constante actividad el territorio; esto unido a las pretensiones de los condes de Barcelona, de expansión por estas tierras, donde habían dominado los francos.

El castillo de Loarre era piedra de toque de los vaivenes reconquistadores. Las defensas de la cordillera central altoaragonesa eran puntos de ambición de los musulmanes de Huesca y Barbastro, con el fin de cerrar el paso a los cristianos de Jaca y partes altas de Sobrarbe y Ribagorza. Había enclaves importantes, como Pueyo, Bolea, Alquézar,

tomados y perdidos en los avatares reconquistadores, como el mismo Barbastro, ganado y perdido por Sancho Ramírez y cobrado definitivamente por Pedro I en el año 1101. Los dos Alfonsos, I y II, dieron gran empuje a la reconquista por las cuencas del Ebro, Jalón y Jiloca hasta Teruel.

Hubo un tipo de castillo-palacio, residencia de señores, como Siétamo, Nisano, Torresecas, Albalate del Arzobispo. Señala las características arquitectónicas, realzando que el único castillo románico puro, sin añadiduras posteriores, es Loarre, joya entre todos los aragoneses, y aun fuera de Aragón. Lo describe someramente, realzando sus particularidades. Trata del tipo mixtificado, románico-gótico: Alquézar, Monzón, Alcañiz, Uncastillo, Sádaba; y del gótico modificado, en Valderrobres y Albalate del Arzobispo. Los castillos, como en Loarre, Sos, Biel y otros, fueron a la vez palacios donde los monarcas se detenían y despachaban diplomas. Los palacios y residencias regias (Zaragoza, Huesca, Calatayud, Tarazona, Teruel) pueden considerarse como castillos, pues estuvieron fortificados, sobre todos el de Huesca. La mixtificación llegó en algunos castillos hasta injertar caserones de ladrillo del tipo señorial aragonés, como en Valderrobres.

Por último, el orador señala la robustez imponente de los castillos de Aragón que se conservan, todos carentes de su integridad primitiva; robustez que rima bien con la geografía y aun con el carácter de la gente que los pobló.

En la segunda conferencia, dedicada a las casas consistoriales de nuestra tierra, el profesor Del Arco expuso las concomitancias estrechas de la Edad Media con la civilización romana. La disposición esencial de la Curia romana, descrita por Vitrubio, es la sala de deliberaciones de los magistrados comunales.

En Aragón no hubo régimen feudal propiamente dicho. Por eso, el origen de los municipios radica en la reconquista misma, en las cartas de población, en los fueros y en las concesiones posteriores de elección de los magistrados municipales (Jurados), ratificada por el monarca. Los señores de lugares eran meros tenentes por el rey, y amovibles. Las villas de realengo eran enajenadas y pignoradas por los reyes en sus necesidades o apuros económicos, con pacto de retro.

El siglo XII en su segunda mitad determina el comienzo de la preponderancia del elemento popular, favorecido por los reyes para contraponerlo a las demasías de los nobles. Esto se acentúa en el siglo siguiente, y entrambos son constitucionales de los Concejos. Los albergues de los

Concejos fueron al principio humildes y de prestado: fosales, atrios, pórticos y plazas en el concejo abierto, y el cerrado en las casas llamadas de caridad, o en palacios reales, en algunos casos, como Huesca y Egea de los Caballeros.

No se conservan en Aragón casas consistoriales de tipo gótico. Lo fueron Zaragoza, con su derruida Casa del Puente, y Barbastro, construida en 1510 por orden del Rey Católico, que conserva el tambor de fachada con la campana para llamar a Consejo. La disposición de los Reyes Católicos fué el punto de partida del renacimiento de este tipo de palacios, que, en lo esencial, no diferían de las grandes casas solariegas aragonesas.

Sólo se conocen hasta ahora los nombres de constructores de tres de estos palacios municipales: Miguel de Allué, en Huesca; el moro Farag de Gali, en Barbastro; Sebastián Cañardo, en Jaca, los tres del siglo xvi. A esta centuria pertenecen las Casas Consistoriales de Huesca, Jaca, Uncastillo, Tarazona (antes lonja), Valderrobres, La Fresneda y Alcañiz. La de Barbastro fué muy modificada en el siglo xvii. A éste corresponden las de Graus, Loarre, Cariñena, Sena, Sariñena, Monzón y Sos, en las cuales se combinan, como en las casas solariegas, la piedra y el ladrillo. De esta conjunción es modelo, como en el aspecto general, noble y majestuoso, la de Huesca, la mejor de Aragón. Las fachadas de las de Alcañiz y Uncastillo son ostentosas, algo menos la de Jaca. La de Cariñena tiene dos cuerpos, con lonja porticada y galería alta con rafe o alero, siempre terminal en todas.

El conferenciante describe a grandes rasgos la disposición interior de estas mansiones comunales, las cuales tenían capilla, e incluso cocina, para más semejarse a las viviendas nobiliarias. Hay homogeneidad de traza, una noble arrogancia que sin torres, cupulines, flechas, remates dentellados, carillones, ventanales rasgados y puertas varias a lo francés o Países Bajos, dió, y da, tono a estos edificios evocadores, que constituyen un grupo definido y calificado en el cuadro español de la Edad Moderna. Esta robustez tiene una nota de gracia en las «mirandolas» o galerías terminales a lo italiano y en los aleros voladizos de tradición musulmana. — *Luis F. Arregui.*

Ciclo de conferencias en el Instituto Laboral de Barbastro.

Desde el 20 de febrero hasta el 2 de mayo, se celebró en el Instituto Laboral de Barbastro un interesante ciclo de conferencias como

complemento del «II Curso de Extensión Cultural e Iniciación Técnica», que tan buena acogida ha tenido entre la juventud agricultora y artesana barbastrense.

Por la tribuna del salón de actos de dicho Centro docente desfilaron destacadas personalidades de la vida cultural y técnica de la ciudad y provincia, en plausible colaboración con el profesorado del Instituto. En breve síntesis, y por orden cronológico, vamos a reflejar los nombres de los conferenciantes y temas desarrollados.

Don José María Naval, destacado técnico ferroviario y concejal-delegado de Cultura de la Corporación barbastrense, disertó sobre *La técnica y el empirismo en feliz ayuntamiento*. En esta conferencia glosó las exigencias de la vida moderna, que requiere una perfecta y polifacética preparación profesional del productor, y la técnica puesta al servicio del ferrocarril.

Doña María de los Angeles Albiñana, profesora de Lenguas Modernas del Centro, abordó elocuentemente el tema *Al otro lado de los Pirineos: paisajes, hombres, villas y costumbres*, sugestivo asunto que, como su título indica, reflejó la vida en el vecino país, en sus más variadas facetas.

Don José María Aniquino, secretario de dicho Centro docente y profesor de Geografía e Historia, eligió un bello tema, coincidiendo con la festividad de Santo Tomás de Aquino. Este fué el de *La inteligencia y la voluntad al servicio de la fe*, desarrollado magníficamente.

Don Virgilio Valenzuela Foved, delegado provincial de Educación y secretario técnico del Patronato de Enseñanza Media y Profesional, lo hizo bajo el sugestivo título de *Los gremios de Huesca*, y constituyó un profundo y general estudio de lo que fué la organización de los gremios en la época medieval, describiendo su enfoque y alcance en el plano oscense, fiestas gremiales, etc.

Don Pablo Gilart Cortés, profesor del Ciclo Especial del Instituto, habló documentadamente sobre *Los cánidos*, y fué una amena lección, en la que estudió sus distintas especies, buscando su origen y morfología, localización y utilidad, deteniéndose en el cánido más conocido y apreciado por el hombre: el perro.

Don Adolfo Franco Lleida, profesor del Ciclo de Formación Manual del Instituto, disertó sobre *La formación profesional como imperativo social*, brillante conferencia, que abarcó los más complejos y profundos aspectos de la formación profesional en la vida moderna, problemas y sugerencias en torno a ella.

El muy ilustre señor don Santos Lalueza Gil, vicario general de la

diócesis y profesor de Religión del Instituto, disertó magníficamente sobre un tema de palpitante actualidad: *Los sacerdotes obreros franceses*. En su lección analizó las distintas etapas por que ha pasado tal experiencia en el vecino país, glosando el derecho de la Iglesia a señalar las normas de apostolado.

El doctor don Modesto Bescós, director del Dispensario de Higiene Rural, habló con elocuencia y brillantez acerca de *Higiene del deporte*, estudiando las diversas prácticas deportivas, desde la antigüedad hasta el momento, y la necesidad de que éstas vayan siempre unidas al más completo cuidado higiénico.

En el solemne acto de clausura del ciclo, y del Curso de Extensión Cultural, pronunció la conferencia final el director del Instituto, don Felipe Bernal Cabrerizo, bajo el título *La agricultura a través de los clásicos latinos*, docta lección que reflejó admirablemente el panorama agrícola de la antigüedad y descripción de sus útiles de labranza, fundamentado todo con citas y lectura de fragmentos de obras clásicas. En el acto de clausura, pronunció unas elocuentes palabras finales don Virgilio Valenzuela.

Estas conferencias fueron completadas con proyecciones cinematográficas, y se vieron muy concurridas de un selecto público, cursillistas y alumnos. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.—*J.*

Capilla Clásica del Orfeón de Huesca.

El día 15 de abril dió el IX concierto sacro el Orfeón de Huesca con su sección «Capilla Clásica» y orquesta de cámara, bajo la dirección de don José María Lacasa Coarasa, con el éxito de siempre. En el denso programa figuraban fragmentos de los oratorios «El Mesías», de Haendel, y «El Monte de los Olivos», de Beethoven, y canciones de Mozart, César Franck, Fauré y otras del director del Orfeón y de la Capilla Clásica, de Llorens y de Garcés, compositores oscenses (el maestro Llorens estuvo algún tiempo entre nosotros). La ejecución fué excelente. Señalo la belleza e inspiración del «Retablo de Navidad», de José María Lacasa, modelo en su género. Los solistas Laura Sánchez, Pilar Bergua, Esperanza Elpuente, Carmen Lorés, Isabel López, Luis Palacín, Eusebio Tierz, León José Buil y José Luis Gil—gran plantel de nuestro Orfeón—destacaron acertadísimos. El maestro Lacasa dirigió con precisión, obteniendo efectos emocionantes.—*Ricardo del Arco.*

El profesor Paul Aebischer, en Huesca.

El día 17 de abril, sábado de Gloria, pasó la tarde en Huesca el ilustre hispanista y lexicógrafo suizo doctor Paul Aebischer, profesor de la Universidad de Lausanne, acompañado de su esposa. Los visitantes fueron atendidos por don Miguel Dolç, con quien el profesor Aebischer sostuvo una larga conversación sobre toponimia altoaragonesa. — D.

Bodas de plata del Orfeón de Huesca.

Veinticinco años han transcurrido desde que don José María Lacasa Coarasa fundó el Orfeón de esta ciudad y dirigió la primera audición con éxito clamoroso. Recuerdo la emoción y la satisfacción que suscitó el acontecimiento musical. Era, en cierto modo, la voz de la tradición que en este orden latía en la ciudad, de tan noble abolengo en esta suerte de disciplinas del espíritu, removida por este maestro inquieto, de cálida imaginación, fervoroso de la música, en especial de la polifónica, tan sugestiva y llena de hondo sentimiento. La estética de la composición polifónica supera, es cierto, a cualquier otra. Pero no echa en olvido la música popular, acervo de la raza, que encierra tantas bellezas.

Cinco lustros de actuación en Huesca y fuera de aquí, llevando a Madrid, Barcelona y Zaragoza una ejecutoria de suficiencia, de entusiasmo y de buen gusto. Tres aciertos máximos ha tenido José María Lacasa al frente del Orfeón: las «Estampas de la vida de Jesús», cuadros plásticos escenificados y dotados de comentario y música adecuada, alarde fino y cumplido; las audiciones de música sacra en la Semana Santa, cosa que han conseguido muy pocas poblaciones españolas (en Aragón sólo Huesca), en las cuales voces y orquesta solas y combinadas han superado todas las dificultades; y la Capilla Clásica como parte o hijuela del Orfeón, con intervención de orquesta de cámara.

En muchas de esas audiciones han sido interpretadas composiciones originales de este compositor de valía. Y ¡cómo ha sostenido el Orfeón! Con escasísimos auxilios, se puede decir solo, imbuyendo—difícil tarea—su fe y su ardor a los orfeonistas en paciente y callada labor. Empresa dificultosa es mantener un orfeón. De eso saben mucho en Cataluña, Navarra y Vascongadas. Los orfeones han sido y son canteras de cantantes sobresalientes, que nunca han desertado de la buena música.

La agrupación coral de cámara, de Pamplona, salida de su Orfeón, ha obtenido triunfos sonados en Europa. José María Lacasa ha sabido formar notables solistas para su Orfeón, que nada tienen que envidiar a los de las mencionadas regiones.

Mariano Lacasa, Trinchán, Lloréns, Montaner, Meléndez y la Sociedad Musical son eslabones de la cadena musical que ha venido extendiéndose en esta capital desde hace medio siglo. La Sociedad Oscense de Conciertos reverdece estos laureles. Ella, para la música selecta instrumental, y el Orfeón para la vocal, son honor de Huesca, ambas entidades merecedoras, por su altísima misión educadora, de las máximas protecciones.—*Ricardo del Arco.*

Mujeres de Aragón.

Este es el título de la conferencia que pronunció en el Ateneo de Zaragoza, el día 6 de mayo, el escritor don Ricardo del Arco. Primero expuso el cuadro de las invectivas y defensas de la mujer, las primeras de antiguo origen, pues ya se leen en la Biblia. En la Edad Media, Boccaccio marca un punto de arranque con su *Corbaccio*, tono que quiso dulcificar en *De claris mulieribus*, pero sin apartar del todo la sátira. En España, *El Corbaccio* fué muy leído, y originó una literatura en ambos sentidos. El Arcipreste de Hita se muestra ecléctico, pero el de Talavera, en el siglo xv, produjo la más graciosa sátira. En realidad, el ingenio y la gracia están de parte de los detractores, no precisamente en el maldiciente Torrellas, el que afirmó que la mujer «es un animal que dicen hombre imperfecto», frase que después recogieron nuestros literatos de la edad de oro.

La sátira de Hernán Maxía es superior a la de Torrellas, contra quien Juan del Encina dijo:

Si a mujeres ultrajamos,
miremos que deshonramos
las canas de nuestras madres.

La corte castellana de Juan II fué como un torneo literario en derredor de la mujer, y se sucedieron alabanzas y censuras, pero abundan más las primeras. La mejor es la de Alvaro de Luna, en *Libro de las claras e virtuosas mujeres*. En el *Tratado* de Juan de Flores, asistimos a la quema de Torrellas, a cuyas coplas contestó Gómez Manrique. *Triunfo de las donas* es un alegato mazorril, donde al modo escolástico se

presentan nada menos que cincuenta razones en favor de la supremacía de la mujer sobre el hombre. Diego de Valera censuró a Boccaccio en su *Defensa de virtuosas mujeres*.

En nuestros clásicos de la edad de oro hay de todo. Lope de Vega las disculpa siempre, Tirso es intencionado, a pesar de presentar magníficos tipos femeninos. Quevedo y Gracián son paladines de las burlas. En la literatura aragonesa no hallamos diatribas. Es la tierra del rey trovador Alfonso II, nacido en Huesca. En el siglo xvii—exceptúa a Gracián, porque, aunque aragonés, escapa a este ámbito y se hace universal—, el poeta Juan de Moncayo ofreció el más galante repertorio femenino en su *Fábula de Atalanta y Hipomene*. Notemos la ausencia de la virago. El conferenciante dedica un recuerdo a Sor Juana Inés de la Cruz, la retirada al claustro en desengaño de amores, y a sus famosas décimas contra los hombres.

En Aragón pudiera presentarse otro nuevo libro de claras y virtuosas mujeres. Cada siglo señala alguna aragonesa excepcional. El orador traza las semblanzas históricas y psicológicas de la andariega y bienhechora infanta doña Sancha, en el siglo xi, hija del primer rey de esta tierra. La reina doña Petronila, política y discreta, en el xii. Santa Isabel, reina de Portugal, y la reina de Aragón doña María de Luna, modelo de soberanas. El siglo xv lo llena la abadesa de Trasobares Violante de Luna, enérgica defensora del castillo de Loarre frente a las tropas del rey Fernando I, recién elegido en el Compromiso de Caspe; altiva y del tesón de su apellido. En el siglo xvi, la venerable duquesa doña Luisa de Borja y Aragón, hermana de San Francisco de Borja, archivo de virtudes. En el xviii, la infanta consorte María Teresa Ballabriga, humillada y vejada primero, enaltecida después por Carlos IV y, especialmente, por el pintor Goya en el famoso retrato de familia. Las heroínas de los sitios de Zaragoza, las populares Manuela Sancho, Casta Alvarez, María Agustín, arquetipos de varonil entereza y patriotismo sin par. En fin, la oscura «dueña» de la casa rural, serena ante la adversidad, salvadora del patrimonio deméstico, casi siempre, con su abnegación. El orador terminó con un bello canto a la mujer.—L. F. Arregui.

En el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón y Cajal» se celebró brillantemente la Fiesta de la Poesía.

Continuando una bella costumbre, introducida hace varios años, el día 21 de mayo se celebró en el Aula Magna del Instituto de Huesca

la Fiesta de la Poesía, organizada por la Dirección del Centro. Presidieron el acto los ilustrísimos señores don José de Mesa, presidente de la Audiencia; doctor don Miguel Dolç, director del Instituto; don Eduardo Ossorio, delegado de Hacienda; representantes del señor presidente de la Diputación y del alcalde de la ciudad, y doña Asunción Martínez Bara, directora de la Biblioteca Provincial.

En una breve introducción, el doctor Dolç explicó el sentido y el alcance de la simpática fiesta, agradeciendo cordialmente la espontánea colaboración de los que en ella intervinieron. A continuación, doña Dolores Cabré Montserrat, catedrático de Literatura del Instituto, desarrolló lúcidamente el tema *Introducción a la poesía actual*. Se refirió, primeramente, al goce y asombro que producen los poetas en coloquio personal y a través de la palabra escrita. Pide la gracia de la comprensión a los oyentes a fin de poder penetrar en el recinto de lo poético sin profanarlo con opiniones ligeras o poco inteligentes. Pretende dar una idea de lo que es la poesía y de cómo el poeta, mensajero de lo alto para con los hombres, sigue la llamada divina de la poesía sin resistencia. El poeta siente deseos, a veces frenéticos, de contar con sinceridad todo cuanto ve y cuanto siente. Para ello sacrifica horas de sueño y de descanso. En consecuencia, el poeta no puede ser un farsante ni la poesía un juego absurdo y enrevesado de ideas o una fabricación artificial de ritmos.

Cree que lo ideal sería que el poeta supiera despertar en el pueblo ideas bellas y que el pueblo escuchara al poeta. La poesía actual, salvo raros casos, no llega al corazón de la masa y, sin embargo, nunca el poeta ha expresado con más sinceridad sus sentimientos ni ha utilizado expresiones más vulgares que ahora. Hace una ligera reseña de la evolución de la poesía desde el postmodernismo hasta el momento presente. Pasa ligeramente por A. Machado y J. Ramón Jiménez, inventores de una línea poética que, en su sistema central, salvo matices, no se ha roto todavía.

Justifica la dificultad de inteligencia de nuestros poetas por el público, situando al escritor en su ambiente, ambiente complicado de postguerra del 14 captado por los poetas españoles que—universitarios la mayoría—viajan por Europa y acusan las teorías psicoanalíticas de Freud. Hace hincapié en el ambiente de postguerra español subsiguiente a la convulsión del 36 y a la última guerra europea, factores que lanzan al poeta hacia Dios, la locura o lo psicoanalítico. El hombre se ha hecho demasiado adulto a fuerza de golpes en el alma para contemplar las

cosas con ojos ingenuos y con una visión directa y plácida. Es raro que el hombre sensible, complicado también, no entienda la poesía complicada. ¿Será una posición de comodidad ante las muchísimas dificultades que le acechan por todas partes? Hace notar, en fin, la cantidad y la calidad de los poetas regionales, regalo que Dios manda, verdadero milagro, a este mundo materializado. Concluye dando a conocer dos momentos de gestación poética y su plasmación en el papel.

Como ilustración de su bello discurso, subrayado con una salva de aplausos, María Carmen Buil, María Luisa Constante, María Teresa Estevan y Antonio Turmo, interpretaron con notable maestría diversas poesías, escrupulosamente seleccionadas, de Vicente Aleixandre, Jorge Guillén, Federico García Lorca, José María Valverde, Gerardo Diego, Carmen Conde.

En un intermedio, la coral femenina del Instituto, dirigida por don Mariano Alegre, interpretó delicadamente siete canciones populares altoaragonesas, recogidas y armonizadas por don Gregorio Garcés Til, maestro de capilla de la Catedral.

Como final y verdadera médula de la brillante asamblea, fueron leídas, la mayoría por sus autores, composiciones originales de los poetas León Buil, Angel Romo, María Angel Baratech, Arturo Blanco, Francisco Santamaría, José Luis Belloso y Querubín de Larrea, los cuales demostraron, una vez más, el indudable renacimiento que el cultivo de la poesía experimenta en nuestra tierra. Todos los poetas fueron calurosamente aplaudidos.

Después del acto, del que salió altamente complacido el numeroso público que llenaba el Aula Magna, tuvo lugar la inauguración de una exposición escolar integrada por obras de alumnas y alumnos del Instituto. — D.

Sociedad Oscense de Conciertos.

El día 1 de mayo dió su vigésimosexta audición con el grupo de Música de Cámara Gebel, de Hamburgo, dirigido por Ulrich Gebel, compuesto de dos flautas, cuatro violines, viola, violoncello, contrabajo y cémbalo. Conjunto muy entonado, que interpretó el «Concerto grosso», en *sol* mayor, de Haëndel, con justeza, la cual se acentuó en el concierto en *la* mayor, de Dittersdorf, y en la «suite» en *la* menor, de Telemann. Completaron el programa una sinfonía de Friedmann Bach

y el Concierto de Brandemburgo número 4, de su padre Juan Sebastián, dicho con gran precisión, cualidad sobresaliente en los intérpretes alemanes.

El día 25 del mismo mes actuó el Trío de Cámara de Madrid, integrado por los profesores Juan Palau (violín), Ricardo Vivó (cello) y Carmen Díez Martín (piano); agrupación que ha alcanzado plenitud. Gustó en extremo la interpretación del trío en *sol* mayor, número 1, de Haydn, el del Archiduque, de Beethoven, dicho con especial brío y matiz, y el número 1 de la obra 49, de Mendelssohn.

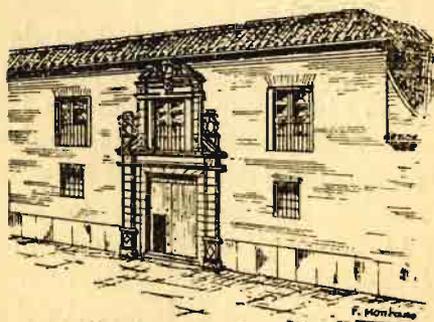
El último concierto de la temporada 1953-1954 corrió a cargo de la Orquesta Sinfónica de Zaragoza, dirigida por Dimitry Berberoff, con un programa popular, ya que se trataba de rendir homenaje al Orfeón de Huesca y a su director José María Lacasa en el vigésimoquinto aniversario de la fundación de la masa coral. Weber y Haydn, con su sinfonía 13 en *sol* mayor; Saint-Saens, Chapí y Tschaikowsky ocuparon la primera y tercera parte; y en la segunda fué interpretado de modo inmejorable un «Libera me Domine» original del maestro José María Lacasa, dirigiendo el autor la Orquesta y las voces del Orfeón; composición de vuelos. Todo sonó muy bien, y el auditorio mostró su entusiasmo y su adhesión al Orfeón y a la Sociedad Oscense de Conciertos, organizadora del acto, simpático y solemne. Entrambos directores y los ejecutantes fueron largamente aplaudidos.—*Ricardo del Arco.*

Conferencias de Miguel Dolç en Barcelona, Pamplona y Palma de Mallorca.

Durante los días 29 de mayo y 15 de junio don Miguel Dolç, director de la revista ARGENSOLA y crítico literario, tomó parte activa en la conmemoración centenaria del nacimiento del poeta mallorquín Miguel Costa y Llobera que se celebra este año en Cataluña y Mallorca. Invitado por el Ateneo de Barcelona, disertó el 29 de mayo en la docta entidad barcelonesa sobre el *Valor actual de la poesía de Miguel Costa*, y el 15 de junio en el Círculo Mallorquín, de Palma de Mallorca, desarrolló el tema *Perennidad poética de Miguel Costa*. En sus conferencias, dedicadas a la exaltación de la personalidad del poeta de Pollensa, el profesor Dolç se refirió a una cierta indiferencia sentida por los jóvenes de ahora ante la poesía de Costa y Llobera, en contraposición con los mayores, que siguen admirando la escuela mallorquina representada por Costa y Alcover. Analizó el carácter esencial de la poesía del autor de «El pi de

Formentor», del que dijo que es ante todo un poeta de la idea, a la que subordina los otros elementos de su poesía. Costa y Llobera siente su poesía como portadora de todo su pensamiento. De este núcleo se originan las dos grandes calidades que siempre se han señalado en él: su romanticismo y su clasicismo. Dolç afirmó que lo clásico en Costa y Llobera es la arquitectura poemática, no su espíritu, ya que en sus mismas obras de tipo helénico o romano alienta siempre un claro fervor romántico; precisó que de los románticos, Costa y Llobera tomó solamente lo que respondía a su temperamento y a su infinito anhelo cristiano. Gracias a esta unión de los elementos romántico y clásico, Costa es autor de una docena de poemas que pueden incluirse en cualquier antología; por esto todavía es válido su mensaje poético para la actual generación, tan necesitada de salud ética y espiritual.

El día 7 de junio el doctor Dolç desarrolló en el salón de la Casa Sindical de Navarra, en Pamplona, una nueva conferencia titulada *Etapas de Picasso*. Llamó allí la atención el extraordinario número de público que, a pesar de que se trataba de un día de fiesta, se congregó en dicho local. El conferenciante fué presentado por don Vicente Galbete, delegado provincial de Educación, catedrático y periodista. El doctor Dolç, que días antes había dado en Huesca otra conferencia sobre el genial pintor malagueño, estudió en ésta con particular atención los múltiples aspectos y méritos de las numerosas etapas que caracterizan la actividad de Picasso. La disertación fué acogida con gran interés. El diario «Arriba España», de Pamplona, comentaba: «A la salida de la conferencia, Basiano esperaba los comentarios, confiado en que, como él, alguien podría mostrar su disconformidad con Picasso y los abstractos. Pero se le llevó la contraria. Después de una lección como la del doctor Dolç, todo el mundo es picassiano».—V. V.



BIBLIOGRAFIA

ABBAD RÍOS, FRANCISCO: *El Románico en Cinco Villas*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1954. 109 págs. más ocho plantas y 83 láminas.

Es una contribución estimable al estudio del arte románico en Aragón, sobre todo por la noticia de monumentos ignorados o poco conocidos, por las plantas levantadas por el autor y las fotografías obtenidas por él mismo. El esquema de la obra es el conocido de Puig y Cadafalch, Falguera y Goday en su *Arquitectura románica a Catalunya*. Hay una introducción sobre la geografía y la historia de la comarca. En la segunda habría que depurar datos. Por ejemplo, pone que la conquista de Ejea por Alfonso el Batallador fué en el año 1110, siguiendo a Zurita; pero esta plaza y la de Tauste eran ya cristianas en 1105 (véase mi estudio sobre aquel monarca en el «Boletín de la Real Academia de la Historia», 1953, separata páginas 10 y 11). Sigue el estudio monográfico de los monumentos: iglesias de San Esteban, de Sos; Ceñito, San Lorenzo, San Felices y San Juan, de Uncastillo; El Bayo; Santa María, en Ejea; Santiago, en Luna; San Nicolás, en El Frago; Santa María, en Erla; San Salvador, en Ejea; Santa María, San Miguel y San Martín, en Uncastillo; Santo Tomás, en Layana; Puilampa; San Gil, en Luna; San Miguel, en El Frago; Lacasta; Nuestra Señora del Rosario, en Asín; San Miguel, en Biotá. A excepción de la cripta de San Esteban, de Sos, y la leve iglesia de Cenito, que son del final del siglo xi, las restantes pertenecen al xii. A la última época adjudica la ermita de Santa Fe en Barués; la de la Virgen del Puyal, en Luesia; la de la Virgen de la Corona, en Erla; la iglesia de Santa Lucía y la capilla del palacio de Sada, en Sos. Sigue el análisis estructural de los elementos arquitectónicos, la clasificación por estos caracteres y las influencias. El dedicado a la escultura es buen capítulo; pero me parece aventurado suponer una escuela escultórica en San Juan de la Peña. El estudio crítico, la decoración cisterciense, las artes menores, la cronología, las pinturas murales y la arquitectura militar ocupan el resto de las páginas.

En la bibliografía encuentro fallos. La presentación del libro es buena, pero se advierten muchas erratas y descuidos de puntuación.—*Ricardo del Arco*.

GRACIÁN, BALTASAR: *Oráculo manual y arte de prudencia*. Edición crítica y comentada por Miguel Romera-Navarro, catedrático de la Universidad de Texas. Madrid, C. S. I. C., 1954. 654 págs.

El conocido gracianista Martín Romera-Navarro presenta una primorosa edición crítica del *Oráculo manual*, obra muy leída en Europa y que influyó mucho en los moralistas, sobre todo en los franceses. Va precedida de una introducción en 39 páginas, donde trata del carácter de la obra, de la dificultad de su lectura por su prosa conceptuosa (afirma que es el libro más conceptuoso de toda la literatura española), sostiene que el redactor fué Gracián mismo, y que el *Oráculo* es libro nuevo, no una recopilación. Yo me atengo en este punto a lo que he escrito en el tomo III de «Historia general de las literaturas hispanicas» (Barcelona, 1953), páginas 701-704. Sigue el texto del *Oráculo*, según el ejemplar único de la edición príncipe de Huesca (Juan Nogués, 1647), impresa

a expensas del caballero oscense Vincencio Juan de Lastanosa, mecenas del famoso escritor y colaborador suyo en el *Oráculo*. Este contiene trescientos aforismos, que son sagazmente comentados por el editor, de los cuales al final de la obra pone una lista, el registro de nombres y lugares, un útil índice de palabras, frases y materias y el registro de refranes y dichos proverbiales. El libro es una contribución más—y valiosa—a la devoción añeja de Romera-Navarro por Gracián, manifestada en la edición de *El Criticón* y en numerosos estudios.—*Ricardo del Arco*.

WILLAM, FRANCISCO MIGUEL: *La vida de Jesús en el país y pueblo de Israel*. Trad. por José Sola, S. J. Nueva edición esp. revisada por Guillermo Sans Huelin. Madrid. Espasa-Calpe, S. A., 1954. 572 págs.

Esta nueva edición española de la conocida obra del doctor Willam ha sido revisada según la octava edición alemana publicada en 1949. Traducida ya en 1934 al inglés, francés, italiano, húngaro, holandés, polaco, chino y japonés, *La vida de Jesús* de Willam ha demostrado desde el momento en que vio la primera luz una vitalidad esencial que no mengua con el paso de los años, manteniéndose aislada e inconfundible entre la rica floración de vidas o estudios sobre Jesús germinada en este último medio siglo.

La novedad de este *Das Leben Jesu im Lande und Volke Israel* estriba primeramente en el amplio conjunto de elementos que Willam, como humanista, como artista y como sacerdote, ha sabido conjugar en la obra. Pocas biografías del Maestro son el resultado de una identificación tan profunda con el tema como ésta; largos años de la vida del párroco de Schoppernau fueron íntegramente consagrados a dicha finalidad. La preparación remota hay que buscarla en el estudio de las lenguas orientales de Palestina y en el conocimiento científico del pueblo y de lo típicamente popular, sobre todo en sus relaciones con la religión y el dogma; para su preparación inmediata, estuvo viviendo entre las gentes de Palestina a fin de respirar el mismo ambiente y experimentar en sí mismo cada uno de los aspectos y modalidades que forman el complejo de aquel país, conservador e inmóvil, que permite llegar al contacto con el mismo pueblo de hace veinte siglos: usos, costumbres, religión, mentalidad, ideología, política, clima, topografía y arqueología. Como etnólogo, geógrafo y arqueólogo, por tanto, ha concebido el doctor Willam su *Vida de Jesús*; si a estas cualidades se agregan las del estilista vivaz y del ameno y piadoso narrador se comprenderá su maravillosa interpretación de la figura de Jesús y del paisaje que aun envuelve absolutamente su recuerdo.

Trátase, por consiguiente, de una vida científica, aunque desprovista de todo aparato científico. No nos da el autor ni una sola referencia bibliográfica, a excepción de los textos sagrados, ni un solo apéndice en todo el libro; y, sin embargo, se ve a cada momento que conoce todos los libros y que está al tanto de los últimos avances y de las últimas noticias sobre cualquier matiz—sea este histórico, político o lingüístico—que guarde relación con su tema. Sus extensos conocimientos, precisos, curiosos y a veces nuevos, que exhibe y multiplica con la mayor naturalidad, nos introducen de golpe y para siempre en la trama misma de la vida de Cristo, en su realidad histórica, encuadrada en el marco de un tiempo y de un espacio que parecen asidos fuertemente de una pluma y de un pensamiento avasalladores. Treinta y dos fotografías, sacadas con su máquina fotográfica y sabiamente explicadas, acompañan al texto, haciendo actuales hechos, panoramas y personajes remotos; hay también un mapa de Palestina en tiempo de Cristo y un plano de Jerusalén en la época de la destrucción. La obra concluye con un valioso y pormenorizado índice alfabético.—*Miguel Dolç*.

CALDERÓN DE LA BARCA: *Comedias de capa y espada. II. La dama duende y No hay cosa como callar*. Edición, prólogo y notas de Angel Valbuena Briones. Madrid, Espasa-Calpe S. A., 1954. XCII + 225 págs.

Con ser de gran resonancia, en particular la primera, las dos comedias de Calderón que reproduce este volumen—núm. 137 de Clásicos Castellanos—, es seguro que el lector corriente, y aún más el estudioso, no se privarán de saborear previamente el exquisito prólogo de casi noventa páginas que ha escrito como introducción a la época de capa y espada Angel Valbuena Briones, el hijo del conocido historiador de la Literatura española. No se puede ofrecer ciertamente más amplia información con mayor amenidad y agilidad en un estudio de esta naturaleza. Adentrarse en el mundo sugestivo de Felipe IV «por el hermoso marco de las comedias de capa y espada de Calderón, de la Barca, significa bordear una existencia que se apoya en la intersección de dos planos: el de la realidad y el de la fantasía». Haciéndolo en compañía de Angel Valbuena Briones es hacer un viaje doblemente portentoso. Esbozada una síntesis de la época y tras unas matizadas divagaciones en torno a este género de comedias, nos hallamos frente a Calderón, todo un personaje de capa y espada. Angel Valbuena estudia minuciosamente la fama del dramaturgo entre sus contemporáneos, a partir de 1623, fecha de su comienzo. Dedicada particular atención a las dos comedias insertas en el volumen, señalando sus fuentes, orígenes, características e influencias. Este prólogo, en suma, es una monografía angular para introducirse en el conocimiento del teatro clásico español.

Para la edición de *La dama duende* se ha consultado la *Primera Parte de Comedias* de Calderón, recogidas por su hermano José en 1640; el editor ha seguido las acotaciones de escena que hizo Juan Eugenio Hartzenbusch al publicar la comedia en la Biblioteca de Autores Españoles; ceñido escrupulosamente al texto del siglo xvii, Angel Valbuena indica explícitamente los casos en que adopta alguna variante. Los orígenes de *No hay cosa como callar*, cuya intriga se centra alrededor del cerco y desastre francés de Fuenterrabía en 1638, están ampliamente reseñados. Para el texto de esta obra se ha escogido el incluido en la parte xvii de *Comedias nuevas y escogidas de los mejores ingenios de Europa*, publicadas en 1662, transcribiéndose igualmente las acotaciones de Hartzenbusch. Valbuena ha escogido esta comedia, a pesar de que la crítica la tiene bastante olvidada, «porque su agilidad, interés y perfección la colocan entre las más características de su género». Como es norma en estos excelentes volúmenes de Clásicos Castellanos, las dos comedias llevan abundantes notas y referencias literarias.—*Miguel Dolç*.

TIEGHEM, PAUL VAN: *Historia de la literatura universal*. Estudio preliminar, dedicado a las literaturas clásicas, orientales y medievales, a cargo de Philippe Van Tieghem. Traducción de la obra y ampliación de los capítulos dedicados a literaturas hispánicas y datos más recientes, por Rafael Tasis. Barcelona, Editorial Miguel Arimany, S. A., 1953. 611 págs.

Si empezáramos afirmando que es esta, por lo que alcanzan nuestros conocimientos, la única Historia de la Literatura auténticamente universal, quizá se creería que tratamos de formular una típica y banal expresión de propaganda. Pero no es así. La razón es obvia: mientras en los manuales de esta índole el concepto de literatura universal se reduce a una serie cronológica de compartimientos yuxtapuestos que responden a las diversas literaturas nacionales, esta obra maestra de Paul Van Tieghem, el gran comparatista francés, recoge a un tiempo las diversas corrientes literarias logrando una admirable síntesis de la evolución del pensamiento y del arte de escribir de los

hombres desde sus orígenes hasta la hora presente. Resulta sencillamente asombroso pensar en la facilidad y capacidad de lectura y asimilación de este crítico eminente que, a través de un estilo artístico y de un lenguaje sobrio y claro, demuestra un conocimiento directo y profundo del inmenso material que utiliza, en medio del cual se mueve «como en un predio propio».

Para el lector español la obra de Van Tieghem no era completamente inédita. Hace ya bastantes años se publicó en España la versión de su *Compendio de historia literaria de Europa desde el Renacimiento*, que había merecido una calurosa acogida en Europa entera por su método y estructura. Animado por el éxito, el autor se decidió en 1941 a escribir un libro de mayor alcance que abarcara toda la literatura europea de la edad moderna hasta el momento de su publicación. Esta última versión es la que ha servido de base ahora a la traducción española del crítico y ensayista Rafael Tasis. Pero todo ello era todavía insuficiente para que la obra respondiera realmente al título deseado, ya que el panorama literario se abría con el Renacimiento: a fin de exponer el desarrollo total de la literatura, el hijo del escritor, que es a su vez un especialista en historia de la literatura comparada, ha redactado, siguiendo fielmente las directrices del maestro, un resumen de historia de las antiguas literaturas orientales, clásicas y medievales, con lo cual se obtiene una visión completa de la historia literaria.

Por otra parte, a pesar del perfecto conocimiento que el autor tenía de la literatura española y que se refleja en su copioso acervo de escritores y de obras, parecía indispensable colmar ciertas lagunas que habría observado el lector de lengua hispánica. El propio traductor se ha encargado de las obligadas ampliaciones, así como de las adiciones necesarias para situar al nivel de la actualidad el caudal informativo que sólo alcanzaba la fecha de 1941. Rafael Tasis ha conseguido mantener inalterable la arquitectura orgánica que es sin duda el mayor mérito de la historia de Van Tieghem, obteniendo una perfecta coordinación entre los elementos personales y los existentes en el texto original. Debemos señalar, sin embargo, que notamos cierto desequilibrio en las adiciones referentes a las letras catalanas, entre las cuales no hemos sabido hallar, por ejemplo, los nombres de Joan Alcover y de Miquel Costa, los cuales tampoco figuran en el índice onomástico que cierra el volumen. La traducción nos ha parecido correcta. Con todo, no seríamos sinceros si no subrayáramos algunas transcripciones defectuosas de nombres y de títulos. Si el traductor quiere seguir estrictamente la costumbre, hoy general, de españolizar los nombres griegos y romanos, debe escribir Nepote (no *Nepos* p. 39), Persio Flaco (no *Flacco*, p. 46) y Sidonio Apolinar (no *Apolinario*, p. 64); es inadmisibles la acentuación esdrújula—¡todavía!—de *Cátulo* y *Tíbulo* (pp. 39, 40, 42), por *Catulo* y *Tibulo*; *Arquílogo* (p. 15), por *Arquíloco*, debe de ser error tipográfico. Inexplicables son algunas formas como *Sannazar* (p. 187) y *Juan Second* (p. 170). Un título de Pascoli no es *Myriæ* (p. 394), sino *Myricæ*. Se trata, como se ve, de pequeñas máculas, quizá inevitables en este hacinamiento de nombres y títulos, que pueden corregirse en una segunda edición. La obra, enriquecida con 167 ilustraciones, es presentada con lujo y pulcritud, como es su norma, por la Editorial Arimany.—*Miguel Dolç*.

DANTE ALIGHIERI: *Vita nova*. Traduction nouvelle par André Pézard, avec introduction, notes et appendices. Paris, Editions Nagel, 1953. 252 págs.

Este volumen, dechado de impresión cuidada y agradable, forma parte de una de las series—la italiana—que se editan bajo los auspicios de la UNESCO en las colecciones de obras representativas de la cultura universal. Con esta nueva edición, que tanto debe interesar al lector español por las relaciones de su lengua con el francés y el italiano, se trata de poner en manos del hombre moderno un libro que al cabo de seis siglos

sigue atrayéndonos con todo el hechizo de su misterio y de su ternura. André Pézard ha realizado sin duda una notoria labor de aproximación y de comprensión cultural, quedando ahora su nombre con un brillo especial en el firmamento de los dantistas. Su traducción—yuxtapuesta al original en las partes versificadas: 25 sonetos, 5 canciones, una balada—es en todo momento un modelo de probidad científica y de exactitud lingüística, que no rehusa de vez en cuando construcciones de sabor antiguo. En las notas, que ocupan 50 páginas, se resuelven numerosas dificultades de carácter textual, léxico, estético e histórico; constantemente se alude en ellas a otros textos de Dante y a las fuentes literarias, sin que aparezca nunca un inútil afán de erudición o de alarde bibliográfico.

La larga introducción, en que se hace la exégesis de la obra y del medio literario en que nació, formará desde ahora una pieza fundamental en los inmensos dominios de los estudios dantescos. En primer lugar, André Pézard defiende para el título la forma *Vita nova* que se desprende de la breve inscripción latina que figura en las primeras líneas del preámbulo de la obra: este latín señala «una intención solemne, religiosa», y encierra un sentido más profundo que la forma vulgar «vida nueva» o la más prolija «*vita nova d'amore*» que le dió el primer biógrafo de Dante, Giovanni Villani. El alcance de aquellos dos únicos vocablos es examinado con agudísima perspicacia. La discusión de la fórmula tradicional *dolce stil novo* comprende el examen minucioso de todas las definiciones dadas hasta el presente: André Pézard analiza detenidamente el ideal artístico del movimiento, relacionándolo con el simbolismo, la psicología y la dialéctica medievales, que crean la novedad de un amor entendido filosóficamente, cuyo fin y felicidad ninguna fuerza puede arrebatar sobre la tierra, un amor que ha renunciado a la vida del ser amado hasta transformarla en *mirabile visione*.

El traductor ha reproducido en el texto la numeración adoptada por la Società Dantesca para la división de los capítulos en párrafos. Después de las notas se incluyen dos series de apéndices sumamente interesantes desde el punto de vista lingüístico y literario-filosófico. La primera serie se refiere a la lexicografía y a la sintaxis; vemos discutidos en ellas los vocablos *impronto*, *ricontare*, *prima* en una subordinada temporal, las locuciones introducidas con *ciò* y las subordinadas temporales usadas como sujeto. En la segunda serie se abordan diversas cuestiones literarias y filosóficas, entre ellas la forma poética denominada *canzone*, la expresión *nomina sunt consequentia rerum*, los conceptos de forma y substancia, la idea del círculo y centro incluida en unas palabras enigmáticas de la obra. Con estos y otros comentarios, laboriosos y llenos de sugerencias, André Pézard ha conseguido situar bajo nueva luz una obra capital que el mundo de hoy no puede tener olvidada.—*Miguel Dolç*.

SALANOVA, RAMÓN: *Balneario* (novela). Zaragoza, 1954. 222 págs.

En torno a una investigación policíaca, que acaba en boda, Ramón Salanova, brillante periodista zaragozano, ha urdido una novela de aventuras, centrada en un conocido balneario de nuestra provincia, en la cual destacan precisas descripciones de aquellos paisajes grandiosos de los Pirineos centrales, vistos con ojos y alma de artista. Salanova maneja hábilmente los recursos novelísticos, la narración resulta entretenida, y su interés no decae ni un momento. El estilo es suelto y fluido.—*Ricardo del Arco*.

ARTÍCULOS

ARCO, RICARDO DEL: *Más sobre Tirso de Molina y el medio social*. «Boletín de la Real Academia Española», tomo XXXIII (1951), cuadernos CXXXVIII y CXXXIX.

Conocida es la dilección de Ricardo del Arco por los temas de investigación literaria, en cuyo campo ha obtenido éxitos definitivos. Ahora, en las páginas del «Boletín de la Academia Española», ha publicado un ameno estudio sobre el teatro de Tirso de Molina, el gran dramaturgo de nuestro siglo de oro, en cuyas obras se refleja como en un microcosmos toda la sociedad española de su tiempo.

Ricardo del Arco, con sus dotes magistrales de ágil investigador, ha ido espigando en el frondoso campo de la producción de Tirso todos los aspectos, todos los detalles interesantes para el conocimiento de la vida y las costumbres del siglo XVII: las modas, reformas, servidumbre, vestidos, etc. Mejor que en las crónicas y en los engolados relatos, podemos apreciar en las obras literarias la proyección de las clases sociales con sus problemas y preocupaciones, y las de Tirso son a este respecto un rico venero; en la hondura de la tierra nativa, bucea sus raíces el gran dramaturgo para producir cuadros lozanos y pujantes, llenos de color y de vida.

Otras veces, asoman a sus versos los sucesos militares de Italia y de Flandes, el orgullo patriótico o las consideraciones de orden político. En ocasiones, preocupa a Tirso la decadencia de España, que ya comenzaba a manifestarse; pero, en este aspecto, su penetración no es muy profunda, pues, como otros autores del siglo de oro, incluso Cervantes, se pierde en consideraciones episódicas, sin entrar en la entraña del problema.

También son muy interesantes las alusiones a la vida literaria y las menciones de los grandes autores de su tiempo. Todo este vasto panorama nos ofrece Ricardo del Arco en este sabroso artículo, lleno de encantadora amenidad.—*Federico Balaguer*.

GARCÍA Y BELLIDO, A.: *Los Pirineos a través de los geógrafos griegos y romanos*. «Pirineos», VIII (1952), núm. 25, p. 471-484.

Este interesante artículo forma el núcleo de la conferencia que pronunció el autor en el curso de Técnica Arqueológica celebrado en Canfranc y Jaca en el verano de 1951. En él demuestra primeramente el profesor García y Bellido que la noción de la cordillera pirenaica como unidad geográfica es un producto puramente erudito que nació con los griegos. El nombre del sistema orográfico debe de relacionarse con el de una ciudad, denominada Pyrene, y citada en las cercanías del actual cabo de Creus por textos muy remotos, que pueden colocarse ya por lo menos en los comienzos del siglo VI a. de J. C. El autor empieza por manejar las menciones de Avieno y de Heródoto. Sin duda el nombre de Pyrene es la adaptación griega de un nombre indígena «que no sabemos exactamente cómo pudo sonar». La raíz *pyr-* es, desde luego, intencionadamente etimológica (= «fuego»); de aquí deriva la creación de la conocida leyenda. Personalmente opino que el desconocido nombre indígena que oyeron pronunciar los griegos puede derivar de la misma base ibérica o ibéricovasca que dió origen al esp. «breña». Nótese el consonantismo parecido de «breña» y de «Pirineo»: *brñ / prñ*.

El autor analiza seguidamente las menciones de los montes Pirineos en los autores posteriores a Heródoto: Aristóteles, Atatóstenes, Polibio, Posidonio y Artemidoro. Se detiene particularmente en el examen de los numerosos datos suministrados por la Geografía de Estrabón y concluye con las alusiones incluidas en las obras de Pompeyo Trogo, Plinio y Ptolomeo. Se señalan escrupulosamente los errores y los aciertos contenidos en todos estos escritores y se estudian los pasos o puertos y los pocos nombres particulares de algunos montes o sectores del Pirineo que nos han llegado: entre éstos, el monte *Edulios*, acaso la sierra de Guara. Finalmente, el profesor García y Bellido estudia los productos naturales y los pueblos del Pirineo. Entre los autores antiguos que ponderan los jamones de la Cerdeña hay que añadir a los aducidos por el autor un texto de Marcial (XIII 54).—*Miguel Dolç*.

CIRAC ESTOPAÑÁN, SEBASTIÁN: *Los nuevos argumentos sobre la patria de Prudencio* (Zaragoza, 1951). Separata de la revista «Universidad». 68 págs.

Con mucho retraso respecto de la fecha de esta publicación, ha aparecido este interesante estudio del catedrático de Filología Griega de la Universidad de Barcelona doctor Cirac Estopañán, quien, como buen aragonés, docto y versado, ha roto limpias lanzas en pro de la paternidad zaragozana del poeta de los mártires Prudencio Clemente. Ha determinado el trabajo la introducción a las *Obras completas* de Prudencio en la nueva edición de la Biblioteca de Autores Cristianos, dirigida por los señores Rodríguez y Guillén, quienes sostienen la condición calagurritana del excelso escritor del siglo iv. Precede al estudio del señor Cirac un repertorio bibliográfico, que registra estudios hasta el año 1945. Calibra el valor de los argumentos sobre la patria de Prudencio con método histórico, contando con que no consta de modo explícito por documentos oficiales o por testimonios contemporáneos irrefragables. A falta de argumentos históricos decisivos, se ha acudido al examen filológico de los textos prudencianos, formulando el argumento interno. Expone el estado actual de la cuestión, y pasa a juzgar la argumentación documental y la filológica, con perspicacia; y la segunda con extensión y tino; y al demostrar la debilidad de los argumentos aducidos por los Padres Alamo y Rodríguez en favor de la tesis de Calahorra, concluye estimando que no son definitivos ni concluyentes, como tampoco lo son absolutamente los aducidos en pro de la hipótesis zaragozana; por consiguiente, le parece bien que se disputen la cuna del cantor de los héroes cristianos del siglo iv, Zaragoza, Calahorra y Tarragona; y ello no excluye la posibilidad de que Prudencio haya nacido en otro lugar. Pero Zaragoza puede, con mayor fundamento y con más energía, considerarse patria del excelso poeta, que se gloria de ser «caesaraugustanus», pero que, ante todo, es egregio ciudadano romano hispano y cristiano.—*Ricardo del Arco*.

ARCO, RICARDO DEL: *El gran literato aragonés olvidado: Braulio Foz*. «Archivo de Filología Aragonesa», vol. V (Zaragoza, 1953), págs. 7-103.

La vasta producción sobre temas de investigación literaria de Ricardo del Arco se ha visto enriquecida con un nuevo trabajo, dedicado al gran escritor del siglo xix Braulio Foz, egregia figura que yace en injusto olvido, recordada únicamente a través de su novela *Pedro Saputo*. Pero Braulio Foz es un escritor que desparramó su actividad en múltiples disciplinas y es posible que no sea el *Pedro Saputo* lo mejor de su obra.

Del Arco ha reunido numerosas notas biográficas, muchas de ellas inéditas, sirvién-

dole de base documental los expedientes académicos de las Universidades de Huesca y Zaragoza; de esta forma, ha podido dar una copiosa lista de obras de Braulio Foz, aclarando algunas atribuciones. A través de su vasta producción, parte de ella desparramada en las volanderas hojas de numerosos periódicos, el autor de este artículo estudia a Braulio Foz como periodista y polemista de genio vivo y pronto, pero seguro y científico, como humanista y pedagogo, como filósofo y moralista, incluyendo en este apartado sus trabajos de Derecho, como filólogo, como historiador y, por último, como novelista y poeta. En obra tan vasta y variada, palpita siempre su amor a la verdad, a la libertad y a la justicia y su apasionado aragonesismo. Los atinados y exactos juicios de Del Arco valoran adecuadamente la producción de Braulio Foz.

Con agudeza y perspicacia analiza Del Arco el *Pedro Saputo*. En su opinión, el autor no pretendió trascendentalismo ni esoterismo alguno, no pudiendo ser considerada tampoco como novela picaresca. Son evidentes las influencias de las *Aventuras de Telémaco* y del *Robinson Crusoe*. En este orden de cosas, es posible ver, a mi juicio, alguna influencia del *Emile* y de la *Nouvelle Héloïse* de Jean-Jacques Rousseau.

La docta erudición de Del Arco ha prestado un relevante servicio a las letras aragonesas al actualizar la gran figura de Braulio Foz, escritor neoclásico por su estilo, pero de impulso romántico, amante de la libertad y enamorado de su tierra aragonesa. En suma, un artículo de gran interés, manjar exquisito para los amantes de la literatura aragonesa.—*Federico Balaguer*.

UBIETO ARTETA, ANTONIO: *Las fronteras de Navarra*. «Príncipe de Viana», año XIV (1953), núms. L y LI, págs. 61-96.

El profesor Ubieto Arteta, que hace tiempo viene dedicándose al estudio de los documentos del siglo xi y publica con frecuencia interesantes trabajos, rectificando importantes aspectos de la historia pirenaica, ha escrito en las páginas de la revista «Príncipe de Viana» un meditado artículo sobre las fronteras de Navarra, que lleva como apéndice 17 mapas que, como dice Ubieto, traducen en líneas y colores multitud de páginas impresas y—añadimos nosotros—de tenaces y afortunadas investigaciones del propio autor.

Ubieto pasa revista a los acontecimientos más importantes de la historia navarra a partir del siglo x, aclarando sucesos, exponiendo ingeniosas hipótesis, rectificando fechas y trazando en suma una sucinta historia de Navarra. Se detiene especialmente en el reparto de los estados de Sancho el Mayor, ilustrando esa época con sagacidad. Para los siglos xi y xii su principal base son los documentos revisados por él; para los siglos posteriores, aparte de utilizar también noticias documentales, se apoya en el Padre Moret y su continuador Padre Alensón.

Naturalmente, este trabajo interesa mucho a la historia aragonesa, dado la íntima unión entre ambas regiones. Las vicisitudes de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza en la alta Edad Media, el nacimiento del reino aragonés, la unión con Navarra, los estados de Alfonso el Batallador, la crisis de 1134 están tratados en este artículo con estricto rigor científico, aportando nuevos datos y utilizando la bibliografía más moderna.

Los mapas están trazados con la mayor exactitud y editados con gran lujo, resultando muy útiles para el estudio de la historia pirenaica, mejorando los mapas históricos publicados hasta la fecha y rectificando numerosos errores; pueden verse, en comprobación de lo que decimos, los mapas números 2 y 4, con los límites asignados a los condados de Aragón y Sobrarbe.—*Federico Balaguer*.

INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES



PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. D. Ernesto Gil Sastre, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Lino Rodrigo Ruesca, Obispo de la Diócesis.

Ilmo. Sr. D. Fidél Lapetra Yrúretagoyena, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Ilmo. Sr. D. José Gil Cávez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

CONSEJO PERMANENTE

Presidente: D. Virgilio Valenzuela Foved.

Vicepresidente: D. Ricardo del Arco y Garay.

Vicesecretario: D. Federico Balaguer.

Director de la revista ARGENSOLA: Dr. D. Miguel Dolç.

Director de la cátedra «Lastanosa»: D. Salvador M.^a de Ayerbe.

Vocales: Dr. D. Antonio Durán Gudiol.

D. José María Lacasa Coarasa.

Vicesecretario-Administrador: D. Santiago Broto Aparicio.

